

## Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile - Agosto 2010

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

**FUENTE:** [http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009\\_07\\_01\\_archive.html](http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html)

**Contacto:** [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier: 176 Notas de prensa y 314 fotos en 248 páginas.



31 de agosto de 2010

### DAN DE BAJA A FUNCIONARIO DE CARABINEROS ACUSADO DE ABUSO SEXUAL EN PUERTO MONTT



Carabineros en horas de esta mañana confirmó la baja de un suboficial mayor de la institución acusado de abuso sexual en Puerto Montt.

Así lo confirmó el teniente coronel Luis Ulloa, quien sostuvo que tras el sumario administrativo que se realizó, se dio de baja al funcionario Hugo Navarro Coyopae.

Recordemos que el suboficial mayor era el jefe de la patrulla vecinal, donde eran derivadas las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar desde el centro de Atención del **SERNAM** para recibir orientación y apoyo. En esas circunstancias habrían sido abusadas dos mujeres, quienes denunciaron los hechos ante el organismo.

El Servicio Nacional de la Mujer entregó los antecedentes a la Prefectura de Carabineros de Llanquihue.

El caso está siendo investigado por la Fiscalía Militar de Puerto Varas, quien notificó del "auto de procesamiento" al funcionario policial, quien actualmente se encuentra en calidad de detenido en las dependencias de la Subcomisaría de Mirasol, en Puerto Montt.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2010 08:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **80% DE ADHESION TUVO EL PARO NACIONAL DE LA CONFUSAM**









La **CONFUSAM** espera que se sumen unos 30 mil trabajadores. Buscan mejoras salariales y mantener programas de perfeccionamiento.

Los trabajadores de la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (**CONFUSAM**) comenzaron este martes un paro nacional en demanda de mejoras salariales y en rechazo a la suspensión de programas de perfeccionamiento que se realizan en Cuba.

Los dirigentes esperan que unos 30 mil trabajadores adhieran a la movilización, iniciada a eso de las 08:00 horas.

La situación podría generar largas esperas y complicaciones debido al brote tardío de enfermedades respiratorias, según el Ministro Jaime Mañalich.

"Ya se ha señalado acá que estamos en un brote tardío de infecciones respiratorias y hago una llamada a que reconsideren la huelga", manifestó el secretario de Estado.

A eso de las 11:00 horas los trabajadores se reunirán en la Plaza de la Constitución para marchar hasta el Ministerio de Salud. En paralelo, el Ministro Mañalich espera reunirse con [el equipo de la NASA que llegó a Chile para apoyar las labores de rescate de los mineros atrapados en Atacama.](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2010 08:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **CHILE: 10 MIL FIRMAS CONTRA ALZAS DEL TRANSANTIAGO**



*Andrés Figueroa Cornejo*

El Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores –agrupación anticapitalista- junto a organizaciones sociales y políticas llegaron hasta las puertas del Ministerio de Transportes, en el centro de Santiago, a entregar 10 mil firmas colectadas entre la ciudadanía,



expresando el malestar por las alzas permanentes del precio del transporte colectivo, Transantiago.

Uno de los voceros de la campaña iniciada el 8 de julio, Celso Calfullán, indicó que “el aumento del Transantiago afecta directamente el bolsillo de los trabajadores, y ya estamos aburridos de esa situación.”

Producto de que en los resultados de las encuestas los santiaguinos han manifestado como una de las principales críticas al actual gobierno el incremento incesante del precio de la locomoción, recientemente el Ejecutivo anunció que pretende detenerlo hasta fines de 2010. Sin embargo, Calfullán precisó que “más allá de los anuncios, que Piñera suele borrar con el codo, estaremos alertas. Además, sólo hasta septiembre está aprobado no subir el precio de los buses, pero aún tienen que ratificarse en el Congreso los dichos de Piñera. Las firmas son el primer paso para frenar las alzas. De ocurrir lo contrario, ya son muchas las organizaciones dispuestas a movilizarse masivamente contra los aumentos.”

En el mismo sentido, Calfullán recordó que los operadores del Transantiago –concesionarios privados de los recorridos y dueños de las máquinas- “son quienes más utilidades obtienen en el país, incluso, proporcionalmente, más que las eléctricas, las telecomunicaciones y la propia banca. Aquí existe un enorme margen de ganancia de los empresarios del sector, entonces el publicitado argumento de que la evasión de los usuarios estaría provocando las alzas, es absolutamente falso.”

Por otra parte, junto a la opinión pública y la entrega masiva de firmas, los estudiantes secundarios y universitarios tienen entre sus demandas centrales la gratuidad del pasaje escolar para el transporte colectivo, y el congelamiento de la tarifa adulta, considerando que un viaje en Transantiago ya tiene un costo superior a un dólar, prácticamente equivalente a medio kilo de pan.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2010 06:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **COMPLEJA SITUACIÓN DE SALUD VIVE ESTUDIANTE SECUNDARIO ATROPELLADO EN LA MARCHA DEL JUEVES PASADO**





Nicolás Pinochet Quezada, de 16 años, estudiante del Liceo Alberto Blest Gana de la comuna de La Granja, fue intervenido quirúrgicamente anteayer domingo, debido a la triple fractura de pierna con la que resultó tras ser arrollado por una camioneta, cuando integraba la marcha de secundarios que se dirigía a la concentración de la Plaza de Los Héroes, en el marco de la movilización de estudiantes y trabajadores.

Según relatan testigos, la camioneta patente ES ZR-5132, marca y modelo Dodge Ram 2500, de color gris, no respetó una luz roja ni el corte de calle realizado por Carabineros para que la marcha de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (Aces) pudiera llegar desde Plaza Franklin hasta Plaza de Los Héroes.

A la altura de calles Lord Cochrane y Santa Isabel, la camioneta “arremetió contra los estudiantes, sin importar si atropellaba a varios”, relata Liliana Orellana, presidenta del Centro de Padres del Liceo Confederación Suiza, quien presenció los hechos. Tras atropellar al menor, el vehículo se dio a la fuga, pero varios de los testigos alcanzaron a tomar la patente.

Jimena Quezada, madre del menor, señala que éste fue atendido rápidamente por Carabineros, quienes le avisaron de la situación. El joven fue llevado a la Posta Central, donde se encuentra internado y fue sometido ayer a una operación en la que se le puso una pieza de metal desde la rodilla al pie de su pierna derecha.

Respecto al conductor del vehículo, Adolfo Pinochet, padre del estudiante, comenta que, gracias a la información recogida por testigos, lograron dar rápidamente con su dirección, pero éste habría negado los hechos. Sin embargo, ante las pruebas y evidencias referidas, éste habría pasado, de amenazar con demandas al joven por los daños a la camioneta, a manifestar su disposición a responsabilizarse por el hecho.

Mientras tanto, explica Pinochet, los médicos esperan que Nicolás evolucione favorablemente, para no tener que volver a intervenirlo. No obstante, su recuperación será lenta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2010 05:20:00 PM](#) 0 comentarios

## **CASO ANFRUNS: JUEZ CARROZA INVESTIGARÁ SUPUESTAS TORTURAS EN CONTRA DE INCULPADO**



Medida fue resuelta luego que la familia de P.P.V se querellara por apremios ilegítimos que afectaron a su cliente, en ese entonces, de 16 años.

El ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mario Carroza, asumió hoy la investigación referida a supuestas torturas contra P.P.V, quien fue sindicado como el presunto homicida del menor Rodrigo Anfruns, ocurrido en 1979.

Lo anterior se produce porque el magistrado había sido designado por la Corte Suprema como el encargado de indagar la nuevas querellas presentadas por delitos de lesa humanidad.

Hace una semana, José Pedro Mayol, abogado del principal inculpado de la muerte del menor interpuso una querrela contra quienes resulten responsables de haber sometido a su cliente, en ese entonces de 16 años-, a torturas y por haber sido detenido en forma ilegal.

La defensa de P.P.V esgrimió que su defendido fue condenado por la única prueba en su contra, una autoinculpación, después de haber estado detenido e incomunicado varios días en el cuartel de Investigaciones.

A su juicio Pincheira "fue hipnotizado y eso afectó su mente, lo que le ha hecho olvidar algunas cosas".

La familia de Pincheira asegura que ahora es el tiempo y "están dadas las condiciones para esclarecer los hechos y buscar la verdad". Mayol manifestó que su defendido está en condiciones, si así lo amerita el juez Manuel Valderrama, de declarar nuevamente en el caso.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [8/31/2010 05:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**AUCÁN HUILCAMÁN ENTREGA CARTA EN LA MONEDA CON DEMANDAS DEL PUEBLO MAPUCHE**





El líder del Consejo de Todas las Tierras, hizo un llamado a crear una mesa de diálogo para resolver los asuntos que "afectan al pueblo indígena".

*Rechazan que comisión de DDHH investigue presunto "montaje" contra huelguistas mapuches.*

Huilcamán entrega carta en La Moneda con demandas del pueblo mapuche El encargado de las relaciones internacionales del **Consejo de Todas las Tierras**, Aucán Huilcamán, llegó hasta La Moneda para hacer llegar una carta al Presidente Sebastián Piñera, con demandas alusivas a la situación de los presos mapuches

Hoy se cumplen 51 días de huelga de hambre de 32 comuneros, e integrantes del movimiento de demandas territoriales mapuche, reclusos en penales de Temuco, Concepción, Lebu, Valdivia y Angol; que exigen el término **de la aplicación de la ley antiterrorista** en sus causas, que supone condenas más duras.

Al respecto, Huilcamán señaló que "primero es necesario instalar una autoridad de alto nivel para el diálogo con los pueblos indígenas y eso, no lo hay. Y a partir de esa figura, podemos buscar distintas maneras de resolver la conflictividad, tanto de los presos (judiciales) como el asunto de las tierras", sentenció.

También hizo alusión a la "amenaza en que nos vemos sumidos permanentemente a raíz de la expansión de las actividades forestales, de las mineras, entre otros asuntos", así como de las "centrales hidroeléctricas que siguen proyectando sus planes sobre nuestras tierras".

El dirigente mapuche indicó que se debe resolver si se creará una mesa de diálogo "exclusivamente de los presos o es una mesa de diálogo de todos los asuntos que afectan al pueblo indígena. Y si es de todos los asuntos, tenemos la responsabilidad de participar activa y constructivamente", sentenció.

## **MANIFESTACIONES**

En tanto, diversas organizaciones sociales están convocando para este miércoles a la tercera jornada de movilización en apoyo a los 32 presos mapuches.

En la convocatoria se cuestionan las celebraciones por el Bicentenario, llamando a rechazar "los 200 años de opresión para el pueblo mapuche".

Bajo esa consigna, familiares de los huelguistas se reunirán al mediodía en la Plaza Perú de Concepción y en el terminal de buses de Valdivia.

En Temuco habrá una manifestación a las 10.00 horas en la Plaza del hospital.

También hay convocadas protestas para las 18.00 horas en la Plaza de la Victoria de Talca y en la Plaza de Armas de Puerto Montt.

En Valparaíso hay programado un acto para las 18.30 horas en la Plaza Victoria, y en **Santiago se reunirán manifestantes a las 19.30 horas en Alameda con Ahumada.**

A nivel internacional está convocada una concentración en el Centro Cívico de Bariloche a partir de las 16.30 horas para marchar hacia el consulado chileno, mientras en México se reunirán a partir de las 10.00 horas en el Auditorio Nacional para marchar hasta la embajada de Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2010 04:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

30 de agosto de 2010

## **LOF MUKO ANTE GRAVE ESTADO DE SALUD DE PEÑI EN HUELGA DE HAMBRE EN TEMUCO**



### **COMUNICADO PUBLICO LOF MUKO**

*Fuente: País Mapuche*

Nosotros los Mukoche comunicamos a nuestro Pueblo Nación Mapuche y a todos los sectores sociales chilenos y extranjeros lo siguiente, a 50 días de huelga de hambre de los presos políticos Mapuche en la cárcel de Temuco:

– Hoy más que nunca es nuestro deber seguir adelante levantando la bandera de resistencia en apoyo a todos nuestros hermanos encarcelados que con anhelo inquebrantable resisten y protestan llegando al extremo de poner en riesgo su vidas para que sus derechos sean respetados.

– Por esta razón, es de vital importancia, que nosotros los mapuche asumamos con responsabilidad y compromiso fraterno la lucha de nuestros Presos Políticos Mapuche, dignos representantes de la resistencia a la opresión del estado chileno asesino.

– Hemos sido testigos del grave deterioro físico y psicológico de nuestros Peñi, tal es el caso de Temuco, de nuestro hermano Elvis Millan Kolichev (28) quien es miembro de nuestra comunidad. Él ha sufrido una grave descompensación y arritmia cardiaca el jueves

27 a la media noche siendo trasladado de urgencia al hospital Hernán Henríquez de Temuco producto de la **NO** ingesta de alimentos.

– Emplazamos al gobierno chileno a que se haga responsable de las demandas de nuestros presos, de lo contrario cualquier situación que afecte a la salud o la vida de los Peñi, será el estado chileno el culpable único y directo que hace oídos sordos a las justas demandas de los Peñi prisioneros.

– Hacemos un amplio llamado a todas las comunidades mapuche, a todos los sectores sociales que respetan el derecho a la vida y la libertad, a todos quienes son consientes de que nuestros hermanos no son terroristas como lo son sindicatos abierta y despiadadamente el estado chileno asesino, aún cuando las víctimas de asesinatos son mapuche, quedando en evidencia que el estado chileno es el que siembra el temor en las comunidades.

– Un llamado a manifestarse de todas las formas por el fin de la aplicación de la ley antiterrorista en causas mapuche.

**LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE**

**NO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITERRORISTA EN CAUSAS MAPUCHE**

**NO AL DOBLE PROCESAMIENTO CIVIL-MILITAR**

**DESMILITARIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES**

**ADELANTE CON NUESTRA RESISTENCIA Y LUCHA MAPUCHE EN CARCELES DE TEMUKO, CONCEPCIÓN, ANGOL, LEBU, VALDIVIA.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/30/2010 09:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ALCALDE DE SAN MIGUEL SE REUNIÓ CON ESTUDIANTES DE LICEO ANDRÉS BELLO**



Estudiantes se toman liceo 6 Andrés Bello El alcalde de San Miguel, Julio Palestro, se reunió con los estudiantes del Liceo N° 6 Andrés Bello y se comprometió a no desalojarlos. En una asamblea educativa abierta el edil pudo conversar con los jóvenes y a su salida destacó que este problema se solucionará a través del entendimiento y el diálogo.



"Aquí no va a existir desalojo, yo creo que por el entendimiento hacerles entender. Aquí en San Miguel, por lo menos de los seis años que yo llevo como alcalde, nunca hemos desalojado un colegio y no lo vamos a hacer", señaló el alcalde.

Al menos 30 escolares se tomaron esta madrugada el Liceo de hombres N° 6 Andrés Bello de San Miguel, en protesta a la Ley General de Educación y demandando una enseñanza de calidad.

"Ingresamos aproximadamente a las seis y media. A las 07.00 ya estaba tomado el liceo. Estaba con Carabineros aquí", señaló un estudiante.

En tanto, el presidente del centro de estudiantes, Camilo Rojas, sostuvo que esperan pernoctar en el establecimiento ubicado en el paradero 6 de Gran Avenida.

"Le hacemos el llamado a los compañeros de Chile que se movilicen, que estén al tanto, y también hacerle un llamado al ministro Lavín de que si bien él dice que este no es un año para paros, nosotros decimos que exclusivamente es responsabilidad de él que sea un año para paros, porque él no quiere dejarnos que nuestros derechos surjan. El está infringiendo nuestros derechos, él está tratando de privatizar los colegios, por lo mismo nosotros hacemos el llamado al mundo político y al mundo estudiantil que se movilice", indicó Rojas.

***Según Camilo Rojas, la toma se mantendrá hasta el próximo jueves.***

Esta mañana, el dirigente indicó que: "La temática que estamos abordando en esta toma tiene que ver con la Tarjeta Nacional Estudiantil y la tarifa escolar, buscamos que vuelva a \$130 pesos. \$160 es demasiado caro y dicen que va a aseguir subiendo, para quedar incluso por sobre el pasaje adulto en regiones", planteó.

El acceso principal al recinto educacional se mantiene obstruido por sillas que fueron ubicadas como barricadas para impedir el ingreso de efectivos de la 12° comisaría de Carabineros y Fuerzas Especiales, que custodian el recinto ante un eventual desalojo.

Frente a eso, el director del establecimiento, Alejandro Jara, sostuvo esta mañana a Radio Cooperativa que "el juego democrático hay que permitirlo. Los que quieren clases tendrán clases y los que quieren paro tendrían paro (...) Por ningún motivo vamos a pedir el ingreso de Carabineros", con la excepción de "una situación muy puntual, como que incendiaran el colegio o que lo empezaran a destrozar".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/30/2010 08:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**ACCIÓN DIRECTA MAPUCHE LOGRÓ ROMPER CERCO INFORMATIVO EN CANAL 13**



Fuente: meli.mapuches

Jóvenes mapuches de Santiago irrumpieron en programa de televisión en vivo “Alfombra Roja” de Canal 13 para informar sobre la huelga de hambre de los presos políticos mapuche que comenzó el pasado 12 de julio. La acción buscaba romper el cerco comunicacional que los grandes medios han levantado para silenciar la protesta social.

Hoy en el programa de televisión “Alfombra Roja” que estaba saliendo al aire, ingresó un grupo de jóvenes, representantes de diversas organizaciones mapuches de Santiago, con la finalidad de denunciar la huelga de hambre que realizan los prisioneros políticos mapuche en 4 cárceles del territorio.

Entre gritos de “liberar, liberar al Mapuche por luchar”, los jóvenes desplegaron un gran papelógrafo que señalaba “47 días en Huelga de Hambre, Presos Políticos Mapuche”; en ese momento el conductor Eduardo Fuentes accedió a que los jóvenes ocuparan los micrófonos, para denunciar la situación en que se encuentran los prisioneros Mapuche que hoy están siendo procesados por Ley Antiterrorista, además de enjuiciamientos por Justicia Militar y civil paralelamente.

Una de las voceras señaló: “Les agradecemos que nos hayan dado el espacio de hablar acá. (Ustedes) estaban hablando de la realidad de la pobreza, que es la realidad de los presos políticos mapuche, realidad del pueblo mapuche y estamos acá para denunciarlo”. Finalmente, sin dificultades se retiraron del set de UCTV.

### **PROTESTA MAPUCHE EN ALFOMBRA ROJA (CANAL 13)**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/30/2010 06:54:00 PM](#) 1 comentarios

29 de agosto de 2010

**MÉDICOS ADVIERTEN DELICADA SALUD DE PRESOS MAPUCHES EN HUELGA DE HAMBRE**



Los 32 huelguistas que mantienen ayuno desde el pasado 12 de julio tienen una condición delicada, aseguran los médicos.

La condición de salud de los 32 presos mapuches que mantienen una huelga de hambre en varias cárceles del sur de Chile, algunos de ellos desde el pasado 12 de julio, es delicada y podría agravarse en los próximos días, advirtió hoy un médico que los ha examinado.

Desde la ciudad de Angol, donde permanecen algunos de los mapuches en ayuno, el doctor Nelson Reyes dijo a radio Cooperativa que en promedio, los presos han perdido doce kilos de peso, pero algunos han perdido 16 y presentan cuadros de resfrío y faringitis.

Los mapuches, procesados o condenados por delitos vinculados al conflicto de tierras que algunas comunidades mantienen en la región de La Araucanía, se consideran presos políticos y principalmente exigen el término de la aplicación de la ley antiterrorista en sus causas.

El pasado viernes, dos de los comuneros presos, Elvis Millán y Huaikilaf Cadín, fueron trasladados a centros asistenciales y atendidos por una arritmia cardíaca y una descompensación, respectivamente, tras lo cual regresaron a la cárcel.

Reyes, que integra un grupo de voluntarios que vigila la salud de los mapuches, advirtió que pronto podrían sumarse nuevos casos de descompensación entre los presos.

"Yo creo que en cualquier momento podrían estar en peores condiciones, eso no es fácilmente evaluable, pero en este momento ya están delicados y la gente puede agravarse de un día para otro", indicó.

En tanto, el senador Jaime Quintana, tras visitar a los presos mapuches en la Cárcel de Angol, se comprometió a gestionar la instalación de una mesa de trabajo que permita superar la huelga de hambre, idea ya planteada por el obispo católico de Temuco, Manuel Camilo Vial.



"Yo lo que hago es suscribir el planteamiento hecho por monseñor Manuel Camilo Vial en el sentido de establecer una mesa de diálogo que busque no solo una salida a este tema, que desde luego hay que encontrarla", sino también a otros problemas que afectan a las comunidades indígenas, dijo Quintana, del opositor Partido por la Democracia (PPD).

A su juicio, el Gobierno tiene dos posibilidades: "buscar una alimentación a la fuerza de los huelguistas o una salida política, que es una mesa de diálogo que pueda cubrir otros aspectos que hoy día no están bien atendidos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2010 08:42:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **LA REPRESION EN TIEMPOS DEL BICENTENARIO. NADA HA CAMBIADO**

Rechazamos y condenamos de la manera más enérgica la violencia ejercida por Carabineros en las marchas efectuadas recientemente por la ANEF y los estudiantes, donde la policía uniformada ejerció una violencia que ya se ha convertido en una practica habitual en Carabineros, como consta en las imágenes y numerosos videos captadas por varios medios que lo demuestran.

Con el pretexto de mantener el orden público y bajo un manto de legalidad bastante cuestionable, se ha instituido una escalada de agresiones y violencia por parte de funcionarios de Fuerzas Especiales de Carabineros, tanto uniformados como disfrazados de civil, que las emprenden contra todos aquellos que se les pongan por delante o les reprochen su proceder. No se libran de esto mujeres, jóvenes, viejos, ni integrantes de la Prensa, que son testigos a diario de estas acciones y sufren las agresiones en cada manifestación, por el solo hecho de fotografiarlas.

El Ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter -de quien depende Carabineros- avala con su silencio actitudes que tiene esta policía, que nos traen a la memoria los tiempos de la **GESTAPO**.





Sin lugar a dudas, el Gobierno ha dado claras muestras que ampara las abominables prácticas de recurrir a soplones infiltrados (civiles) en las marchas, que emplea la policía para fotografiar y filmar a los manifestantes y que cuando son descubiertos por la gente, Carabineros en forma apresurada los deja subir al carro policial para protegerlos.

Creíamos que estas viejas prácticas que se llevaban a cabo en plena dictadura estaban erradicadas, pero al parecer estamos bajo un Estado Represor, que fácilmente podríamos llamar **DICTADURA 2.0** como ya se le esta conociendo a este Gobierno.

Ha quedado demostrado que el gobierno esta criminalizando la protesta, haciendo oídos sordos cuando la gente pide que se le respete el derecho a manifestarse en forma pacifica, como lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo.











\* Esto ya se hizo costumbre, solo basta ver la numerosa cantidad de carabineros filmando con sofisticados equipos en cualquier manifestación Social, sin tener acreditación del Colegio de Periodistas, de la Unión de Reporteros Gráficos u otro medio, haciendo una usurpación de labor es que no les corresponden. Su uniforme los ampara para detener bajo falsas acusaciones y montajes.

\* El Abogado de Derechos Humanos Rubén Jerez, pudo constatar que en la 3ª Comisaría grupos paramilitares de civil filmaban y golpeaban a los detenidos con el beneplácito de los uniformados. Estos hechos están establecidos en el Recurso de Amparo presentado por el abogado en el 7º Juzgado a favor de los detenidos, como también por la participación de civiles no identificados en hechos de tortura y otros.

La tercera Comisaría ha vuelto a ser un centro de tortura como lo fue en tiempos de la Dictadura

### **INFILTRADOS DE CARABINEROS SON SORPRENDIDOS EN MANIFESTACIÓN CIUDADANA**

\* Numerosos testimonios recogidos por gráficos de diferentes medios, dan cuenta que los infiltrados detectados por los manifestantes ascienden a 4 y que uno de ellos al ser descubierto fue resguardado por Carabineros en una de sus micros, lugar desde donde sacó una cámara por la ventanilla y comenzó a grabar y otro se ocultó en una fuente soda que también fue protegido por Fuerzas Especiales e incluso tirando bombas lagrimógenas para salvar a estos abominables.

**ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS CHILE.**

**CAPTA TELESUR ACCIONAR DE INFILTRADOS EN PROTESTAS  
CONTRA EL GOBIERNO CHILENO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2010 07:59:00 PM](#) [2 comentarios](#)

28 de agosto de 2010

**CHILE. SERVIPAG: DESPIDOS INJUSTIFICADOS Y SIN INDEMNIZACIÓN**



ANDRÉS FIGUEROA  
PERIODISTA

## ADEMÁS LA EMPRESA SE QUEDA CON DINERO DE LOS CLIENTES

Por Andrés Figueroa Cornejo

**SERVIPAG** es una empresa en el mercado de las transacciones, pagos y recaudaciones que fue creada en 1990 por dos de los bancos que más rentan en país, BCI y Banco de Chile, que, junto al Banco Santander controlan casi el 70 % del mercado nativo. Es una compañía orientada al apoyo del giro bancario nacional. Su objetivo específico en la industria del crédito, la deuda y la especulación, es el pago de cuentas, giros de dinero y otro tipo de transacciones financieras por medio de una extensa red de sucursales destinada a clientes de estratos medios y bajos.

Pero no todo marcha bien en **SERVIPAG**. A través de dos ocupaciones en sus sucursales del centro de Santiago, los trabajadores sindicalizados de esa empresa y la Confederación Bancaria, protestaron por 25 despidos de cajeros realizados por la empresa sólo la semana pasada.

El dirigente nacional de los empleados bancarios, Rubén González, informó que la manifestación se debe a que los trabajadores fueron arrojados a la cesantía “por las pérdidas normales que han tenido de caja. Lo que ocurre es que un cajero pierde 15 o 20 mil pesos (29 dólares) y, simplemente, no les pagan la indemnización, que en algunos casos, corresponde a 3 o 4 millones de pesos (casi 8 mil dólares).”



Los trabajadores han interpuesto en los tribunales una demanda contra la empresa por apropiación indebida. Los cajeros de Sevipag obtienen por su trabajo 180 mil pesos mensuales (357 dólares, uno de los salarios más bajos del sector) y laboran de lunes a sábado, y en los grandes centros comerciales hasta los domingos y festivos. Habitualmente se desempeñan en habitáculos de un metro cuadrado, con restricciones estrictas para acudir al baño y permanentemente súper-vigilados.

Uno de los empleados despedidos, José Castillo, indicó que llevaba tres años trabajando y fue echado sin indemnización, sin sueldo “y con una cláusula que no me permite encontrar trabajo, y todo por una pérdida de caja de 5 mil pesos (menos de 10 dólares) que fue descontada de mi planilla de salarios. La cláusula dice con elegancia, que soy un ladrón. Pero los ladrones son ellos (la empresa) porque cuando a los cajeros nos sobra plata -100 y hasta 500 mil pesos (100 dólares)- no se declara en la planilla ¿Qué pasa con ese dinero que es de los clientes, del público?”

Los trabajadores anunciaron que continuarán movilizándose contra sus derechos violentados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2010 09:43:00 PM](#) 0 comentarios

### **REPRESION LABORAL A LA PRENSA DESPIDEN TRES COMUNICADORES DE LA NACIÓN DOMINGO**



La periodista Ana Verónica Peña, quien se desempeñaba hasta ayer como editora de La Nación Domingo (LND), fue despedida de ese diario por publicar una columna de opinión. También fueron echados a la calle el columnista y escritor, Antonio Gil, y el ilustrador de lata trayectoria, Pepe Gai.

Las razones que dio el director del medio, Álvaro Medina, fueron que no se puede dar una señal equívoca de antisemitismo por parte del medio de comunicación, luego que organizaciones como la Comunidad Judía en Chile enviaran cartas reprobando el texto de opinión publicado bajo el título “A la sombra de Mammon”.

Peña publicó en su Twitter : “Me acaban de despedir de La Nación por permitir que Antonio Gil publicara su última columna... la columna es A la sombra de Mammon, sobre la codicia de los empresarios a propósito de los 33 mineros”, dijo en dos entradas y en una tercera agregó: “También cortaron a Antonio Gil y a Pepe Gai, dos de los grandes”.

El director de La Nación ofreció una disculpa a la Comunidad Judía de Chile, quienes enviaron una carta de reclamo a la publicación por considerar antisemita, debido a “las

alusiones e interpretaciones que despertó la columna y que claramente se alejan de nuestra orientación pluralista y respetuosa de la dignidad de las religiones pueblos y personas”, indicó.

La editora de LND asegura que no se trata de una columna antisemita, pues si fuera así, “también sería antimapucho y anti griega”, comunicándose en su Twitter. La columna de Gil era una crítica a la codicia”, argumentó.

En tanto, Nancy Arancibia, presidenta del Sindicato de Periodistas de La Nación y candidata a Consejera Nacional del Colegio de Periodistas, declaró que no es aceptable que los colegas “sean despedidos por presiones de cualquier tipo”. Agregó que el sindicato sigue en reuniones por este caso y que anunciarán sus determinaciones en el transcurso del día.

## **LA SIGUIENTE ES LA COLUMNA QUE DESPERTÓ LA POLÉMICA**

### **A LA SOMBRA DE MAMMON**

Y entonces la bella e inexorable Melpómene y el fiero Wekufu se desvanecen para dejar su lugar a Mammon, el demonio judío de la avaricia y la codicia. Desaparecen pues de nuestro imaginario de golpe las presencias idealizadas, sublimadas, de lo inevitable, y emerge, con un retintín de oro, el verdadero culpable de la totalidad de nuestros males.

A veces creemos entrever, como en sueños, erguida contra nuestro óseo roquedal andino y en el “puro cielo azulado”, la figura bella y feroz de Melpómene. Ella, la musa griega inspiradora de la tragedia se nos presenta siempre tal y como es descrita en los libros: “ricamente vestida, grave el continente y severa la mirada, generalmente lleva en la mano una máscara trágica como su principal atributo, en otras ocasiones empuña un cetro, una corona o un puñal ensangrentado”.

Otras veces, entre los silbos del viento sentimos allegarse la presencia sigilosa de Wekufu, el dios mapuche de la muerte y la destrucción, batiendo a Ngenechen, el dios de la vida. Y los números terribles se repiten en este ineludible triunfo de la fatalidad. El 27 de noviembre de 2005, 33 personas abordaron una embarcación de sólo 6 metros de largo, con capacidad para 16 ocupantes. Además la lancha llevaba carga. Las siempre peligrosas aguas del lago Maihue, que en mapudungun significa copa de madera, y el sobrepeso de la adicional, hicieron naufragar el pequeño lanchón.

Hay ocasiones en que el desastre (que como sabemos quiere decir “lejos de la estrella”) exige un poco más para su morral, como ocurrió el 18 de mayo de ese mismo año cuando en la zona cordillerana de Antuco, al interior de Los Ángeles, murieron congelados 44 soldados conscriptos y un sargento. La mayoría de las veces se trata de gente pobre, de miembros de los sectores más frágiles y abandonados de nuestra sociedad. Y entonces la bella e inexorable Melpómene y el fiero Wekufu se desvanecen para dejar su lugar a Mammon, el demonio judío de la avaricia y la codicia.

Desaparecen pues de nuestro imaginario de golpe las presencias idealizadas, sublimadas, de lo inevitable, y emerge, con un retintín de oro, el verdadero culpable de la totalidad de nuestros males. Un demonio cebado en el lucro y en la más extrema cicatería. Ese es el verdadero demonio que gobierna, desde hace ya demasiado tiempo, el alma de Chile, arrasando a la bella Melpómene y al guerrero Wekufu, quienes no hacen otra cosa que cumplir sus deberes cerrando los ojos. Si vemos caso a caso las grandes desgracias que ha



sufrido el país, descubriremos tras cada una de ellas la sombra de Mammon y sus explicaciones y comisiones y mentiras. Balseraphs son nombrados en las antiguas tradiciones los “abogados infernales”.

“Los Balseraphs que sirven a Mammon pueden convencer a sus víctimas de que hasta el hecho más atroz será en extremo beneficioso”. Son los demonios que ofrecen indemnizaciones y compensaciones. Antes de la caída, Mammon era un serafín al servicio de Dios. Pero su corazón se llenó con el deseo del oro y se unió a Satanás en la rebelión contra el Creador. Cuando la guerra en el cielo terminó, según la tradición rabínica, “los pecados de Mammon eran peores que los de cualquier otro de los caídos”.

Y él hoy, por desdicha, ha penetrado incluso en las iglesias, en los ministerios, por no hablar de entidades financieras, que es donde pernocta diariamente. Wekufu y Melpómene retroceden con horror cuando ven el recorte de presupuesto para una nueva lancha en un lago remoto. Cuando se asoman sobre el hombro del contador, que con su lápiz rojo elimina defensas en los socavones mineros u “optimiza” los gastos en material de invierno para los soldados que sirven a la patria. Chile está en guerra. Tenemos que aniquilar a ese demonio antes que todos seamos avasallados por la bestia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2010 09:23:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **PRESOS POLITICOS MAPUCHES EN HUELGA DE HAMBRE ESTÁN "DELICADOS" Y PUEDEN AGRAVARSE**



El médico Nelson Reyes señaló que probablemente se sume nuevos casos de descompensación de la salud de los [REOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE](#) desde el 12 de julio.

El profesional forma parte de un equipo voluntario que se turna para visitar a diario a los detenidos que alegan por la utilización de testigos sin rostros en causas que enfrentan, así como la aplicación de la Ley Antiterrorista en sus casos.

"La situación es delicada pero es estable, la baja de peso de alrededor de 12 kilos en promedio los que más han bajado de peso han bajado 16 kilos, han tenido algunas leves dificultades de salud, algunos de ellos están enfermos, con resfríos, con faringitis, están teniendo algunos síntomas ya producto de la huelga de hambre".

"Yo creo que en cualquier momento podrían estar en peores condiciones, eso no es fácilmente evaluable, pero en este momento ya están delicados y la gente puede agravarse de un día para otro".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2010 09:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **APUNTES SOBRE EL DOCUMENTO DEL CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA**



*Por Alejandro Lavquén*

La dirección del Partido Comunista de Chile ha hecho público el documento a discutir en el próximo congreso partidario, titulándolo "Convocatoria al XXIV Congreso Unidad y Lucha del pueblo para un gobierno de nuevo tipo".

El documento, en general, presenta una visión crítica, nacional e internacional, del acontecer socio-político. En lo particular, si bien el diagnóstico de la realidad social en Chile es acertado, las propuestas de solución son las mismas que hemos leído en docenas de documentos anteriores y que no se han llevado a cabo. Y no se han llevado a cabo por una razón muy concreta: los comunistas no somos gobierno. En palabras simples: no controlamos el poder político, económico ni militar. Por lo tanto, nuestro norte debe ser construir orgánicas que se desarrollen, en la teoría y en la práctica, con el objetivo de alcanzar ese control. Esa debe ser la meta primera.

Lo "novedoso" en el documento, por razones obvias de coyuntura, es eso de alcanzar un gobierno de nuevo tipo, que se lograría construyendo una nueva mayoría social. Cito: "Si en la Concertación, en el Juntos Podemos y otras fuerzas de distinto signo, incluyendo vastos sectores independientes, se impone la convergencia como la forma de generar una nueva mayoría nacional, para realizar las transformaciones democráticas que requiere el país, entonces podríamos alcanzar un gobierno de nuevo tipo". Decimos novedoso en el sentido de que por primera vez el PC, explícitamente, en su discurso, plantea una integración más que electoral con la Concertación. Es lo que se desprende de la lectura política del

documento, sin duda.



De esta propuesta nacen varias preguntas, como, por ejemplo ¿Quién conducirá esa nueva mayoría social? ¿Se desvanecerá la Izquierda en una alianza burguesa-revolucionaria, por decirlo de alguna manera? ¿Se ha preguntado al pueblo izquierdista si quiere “unidad y lucha” para formar un gobierno de “nuevo tipo”, o quiere “unidad y lucha” para desarrollar una Izquierda popular y movilizadora desde su propia identidad, sin estar condicionado a compromisos de las cúpulas? El documento no es claro en la definición de algunos conceptos políticos que deberían estar muy bien precisados. Como por ejemplo ¿Qué entiende la dirección del partido por revolución social en este momento? o ¿Qué significa, ideológicamente, ese gobierno de “nuevo tipo”? ¿Cómo se conceptúa en sus detalles?

Si la dirección del partido afirma que el principal “desafío político actual es desplazar a la derecha del gobierno”, no nos parece que la manera ideal de hacerlo sea aliándose con una Concertación que gobernó veinte años con la derecha. La Concertación se ha acomodado al sistema neoliberal sin pudor alguno. La rearticulación de la Izquierda pasa por desarrollar una política de masas eficiente y para eso se requiere de cuadros capacitados ideológicamente. Esto es lo primero que se debe resolver. Se debe ir a la bases, recuperar la credibilidad revolucionaria, la identidad de izquierda, y sacudirse del sectarismo partidario



de crearse los dueños de la Izquierda.

Considerando el panorama actual, pensamos que es necesario reactivar algunos aspectos de la Política de Rebelión Popular de Masas (PRPM) en una nueva etapa histórica, como por ejemplo, desempolvar el activismo, el panfleto, la prensa comunal, las grandes concentraciones, etcétera. La PRPM fue un acierto en años '80, y sus elementos políticos de lucha popular de masas siguen vigentes, es sólo cuestión de adecuarlos a la actual situación política. En el prólogo a la edición alemana del Manifiesto Comunista de 1872, dicen Marx y Engels: “Ya el propio Manifiesto advierte que la aplicación práctica de estos principios (los que expresa el Manifiesto) dependerá en todas partes y en todo tiempo de las circunstancias históricas existentes”. Pues bien, este mismo criterio es aplicable a los principios de la PRPM, considerando que su esencia no varía, y no varía porque se sigue imponiendo la explotación del hombre por el hombre a través del neoliberalismo. Tan simple como eso.

La Izquierda debe reagruparse en torno a sus principios históricos vigentes y no alrededor de alianzas espurias ¿Qué clase de cuadros se podrían formar si lo hacen bajo el alero de las candilejas concertacionistas? A nuestro entender, la dirección del partido ha llegado a una etapa de comodidad parlamentaria y confunde pactos electorales con desarrollo de fuerzas revolucionarias. El desarrollo ideológico no se soluciona mediante alianzas con

sectores ideológicamente embriagados por el capitalismo y su penetración cultural neoliberal. Se desarrolla asumiendo la visión materialista-dialéctica de la historia.

Por otro lado, en el plano interno, la orgánica ha perdido cohesión y está cruzada por problemas que las direcciones de células, comunales y regionales no asumen con la responsabilidad y la autocrítica que deberían. Lo que produce un estancamiento político territorial. Las direcciones siguen privilegiando el tareísmo por sobre el desarrollo político-ideológico basado en la discusión de ideas ¿Cuántos conflictos no solucionados siguen ocurriendo en gremios, sindicatos, juntas de vecinos, centros culturales, presididos por militantes comunistas? Mientras la dirección del partido siga aplicando el camino del avestruz –ante problemas internos complejos- iremos de mal en peor. En fin, un Congreso que recién abre su discusión y cuyas resoluciones son una incógnita.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2010 08:14:00 PM](#) 0 comentarios

### **COLEGIO DE PERIODISTAS CONDENA SILENCIO INFORMATIVO EN CASO DE HUELGA MAPUCHE**



***Amplia cobertura a huelguistas cubanos y al drama de los mineros no se compara con la escasa difusión de los 32 comuneros que están sin ingerir alimentos hace 40 días, asegura presidente de la orden.***

El Colegio de Periodistas de Chile condenó esta mañana el silencio informativo que se ha visto en los medios de comunicación nacionales, en torno de la huelga de hambre que 32 presos de comunidades mapuche llevan a cabo desde hace más de un mes en diversas cárceles de la Octava, Novena y Décima Regiones.

Al respecto, el presidente (i) del gremio, Rodrigo Miranda, indicó que, en su opinión, una situación como esta debe ser analizada por la Federación de Medios de Comunicación, instancia de autorregulación de las empresas periodísticas, acotando que también el Colegio le solicitará a su Tribunal Nacional de Ética (TRINED) un pronunciamiento sobre el particular.



"Nos parece preocupante, por decir lo menos, que este tema apenas aparezca en la agenda informativa de los medios y condenamos enérgicamente que esto ocurra", dijo el dirigente, quien recordó que los huelguistas iniciaron su protesta el 12 de julio, con escasa cobertura de sus demandas y las razones que los llevaron a tomar esta decisión.



Indicó que si bien los periodistas pueden influir y sugerir las temáticas de sus noticias, no son ellos los encargados de definir finalmente la pauta noticiosa, ya que eso recae en las jefaturas y, en última instancia, en los propietarios y controladores de los medios.

"Supimos por diversas vías lo que ocurría en Cuba, con despachos constantes de la travesía por España de los refugiados y la llegada de uno de ellos a Chile, y estamos hoy con una amplia cobertura respecto de lo que sucede con 33 compatriotas enterrados en una mina en Copiapó, con transmisiones prácticamente las 24 horas. Sin embargo sobre los 32 huelguistas mapuche, de los cuales 8 están graves, poco o nada se ha sabido, salvo en contadas y honrosas ocasiones", ejemplificó el presidente (i) del Colegio de Periodistas.

A su juicio, el silencio informativo sólo genera incertidumbre y confusión respecto de los verdaderos propósitos de los medios. "No nos corresponde emitir juicios del actuar de la prensa, pero sin duda que este tipo de actitudes y omisiones no contribuyen en nada a una democracia que debe estar debidamente informada de lo que ocurre en el país. 32 chilenos que no comen por 40 días es una noticia aquí en Chile y en cualquier parte del mundo, más allá de cualquier otra consideración", concluyó Rodrigo Miranda.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2010 06:42:00 PM](#) 0 comentarios

27 de agosto de 2010

**CAMPAÑA POR LA MEMORIA, LA VIDA Y LA JUSTICIA**



## COMUNICADO DE PRENSA

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Detenido Desaparecido, daremos inicio a la “Campaña por la Memoria, la Vida y la Justicia”. Se trata de una serie de actividades tendientes a generar un gran movimiento social para el NUNCA MÁS, el resguardo de la Memoria, el respeto por la Vida y la certidumbre de Justicia, no solo en el ámbito de nuestros familiares sino también en todos aquellos en que los derechos humanos se vean vulnerados, tal como ocurre hoy con la Nación Mapuche.

Empezaremos este domingo 29 a las 17:00 horas en la explanada del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, con un gran concierto de Sol y Lluvia e invitados, dedicado a mantener y reafirmar el compromiso con los cientos de chilenos y chilenas víctimas de desaparición forzada implementada en dictadura como una práctica del terrorismo de estado.

Continuaremos el lunes 30 de agosto a las 11:00 horas, en el Memorial del Detenido Desaparecido y el Ejecutado Político del Cementerio General. Allí se harán presentes organizaciones sociales, políticas, de DDHH y estudiantiles para dejar ofrendas florales.

Esta Campaña, a la que damos inicio ahora, se extenderá hasta el 10 de diciembre, fecha en que se conmemora la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Creemos que un Bicentenario como el que se pretende desde las esferas oficiales no puede hacer pasar inadvertida esta parte tan relevante de nuestra historia, que ni mil llamamientos a la Unidad Nacional desde la superestructura impedirán se reproduzcan estos hechos. Recordarla, socializarla, compartirla para así definitivamente asumirla será el aporte que pretendemos legar a las futuras generaciones.

**AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**

*Santiago 27 de agosto de 2010*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2010 10:01:00 PM](#) 0 comentarios

## **PROCESAN A 14 EX UNIFORMADOS POR HOMICIDIO DE SACERDOTE MIGUEL WOODWARD**



La ministra en visita de Valparaíso, María Eliana Quezada, determinó que 14 ex integrantes de la Armada y Carabineros fueran detenidos y sometidos a proceso por el secuestro, tortura y asesinato del sacerdote Miguel Woodward, ocurrido en septiembre de 1973 en el buque escuela Esmeralda.

Conforme a la resolución judicial, fueron procesados los ex oficiales de la Armada, Pedro Abrego, capitán de navío; a los suboficiales de infantería de Marina, Manuel Leiva, Juan de Dios Reyes, Jaime Lazo, Bertalino Castillo, Alejandro Esparta, Carlos Líbano y Sergio Egas, todos en retiro.

Además, fueron procesados los uniformados en retiro Héctor Tapia Olivares, Ángel Lorca Fuenzalida, y Enrique Corrales Díaz, todos coroneles; el mayor Luis Araya Maureira; capitán Nelson López; y el sargento segundo Jorge Leiva.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2010 09:52:00 PM](#) 0 comentarios

## **DE URGENCIA SACAN DE LA CARCEL DE TEMUCO A PEÑI EN HUELGA DE HAMBRE**



De urgencia trasladan al Hospital Regional de temuco al peñi Elvis Millán, en huelga de hambre de la cárcel de Temuco, debido a una grave descompensación. El hermano se negó a entregar una muestra de sangre. En tanto, la defensora regional anticipó la conformación de un equipo especial para monitorear y defender a los comuneros.

Luego de cumplir 47 días en huelga de hambre líquida, el mapuche de 28 años Elvis Millán, sufrió una descompensación en su estado de salud por lo que personal de gendarmería lo trasladó esta madrugada hasta el servicio de urgencia del Hospital Hernán Henríquez, donde el hermano se negó al examen, tal como lo afirmó su hermano Eric, "nuestros hermanos no se dejaron sacar muestras de sangre".

Elvis Millán, es casado y padre de dos hijos con residencia en el Lof Muco y se encuentra imputado de participar en acciones de resistencia al fundo Brasil y San Leandro en la comuna de Lautaro.

En tanto, la recién nombrada defensora regional, Barbara Katz, señaló que la huelga de hambre daña cada día a los comuneros, precisando que reforzará el equipo de abogados que incluyen dedicación exclusiva a los juicios que se acercan.

En la penitenciaría de Temuco permanecen 13 comuneros, de los 33 que en cárceles de 3 regiones, desde hace 47 días no ingieren alimentos sólidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2010 09:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### ¡CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA REPRESION!

**EL PUEBLO MARCHA**  
**SABADO** septiembre 2010  
**el 11** ALAMEDA Estación  
LOS HÉROES  
10:00 hrs  
¡Contra la **IMPUNIDAD**  
y la **REPRESIÓN!**  
**Los**  
**Derechos Humanos**  
**en ACCIÓN**  
VIGILAR - DENUNCIAR - SOLIDARIZAR - LUCHAR  
CONTRA LA DERECHA QUE TIENE EL CAPITAL  
CONVOCADA ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2010 08:59:00 PM](#)

27 de agosto de 2010

### UN CHOFER ASESINO ANDA SUELTO





En el día 26 de Agosto, mientras se realizaba la marcha de los estudiantes en forma pacífica mientras marchaban hacia la plaza los héroes llegando a las intersecciones de las calles Santa Isabel con Lord Cochrane .

Los jóvenes caminaban al norte por Cochrane aparece un psicópata del volante o enfermo mental que conduciendo una camioneta marca Dodge color Poly plateada doble cabina con carrocería y deportiva. Lanzo su camioneta encima de los estudiantes sin mediar provocación y por el solo hecho que tuvo que esperar para continuar su camino hacia al oriente por Santa Isabel embistiendo al estudiante Nicolás Pinochet de 13 años quien cursa el octavo año del colegio Alberto Blest Gana.

El niño quedó en la calle tirado con su pierna partida en dos ya que le quebró la pierna a la altura de la canilla recibió los primeros auxilios de sus propios compañeros y demás estudiantes que participaban en la marcha.

Hay que mencionar que la camioneta se dio a la fuga siendo su patente entregada a Carabineros cuando llegaron al lugar quienes llamaron a la ambulancia para luego ser trasladado a un Centro Asistencial.

**LA PATENTE DEL CRIMINAL**

**ES ZR-5132 CAMIONETA COLOR PLATEADA DEL AÑO, DOBLE CABINA DEPORTIVA.**

## ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS CHILE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/27/2010 08:33:00 PM 0 comentarios

### AMNISTIA INTERNACIONAL RECLAMA AL GOBIERNO DE CHILE POR LOS PRESOS MAPUCHES

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



Amnistía Internacional ha enviado hoy una carta al Gobierno señalando su preocupación por la situación que viven desde hace más de 40 días, los 32 presos mapuche que llevan adelante una huelga de hambre en distintas cárceles del sur de Chile.

En la carta, firmada por el Secretario General Salil Shetty y fechada en Londres, se afirma que “es un momento importante de reflexión en el contexto de la situación actual con respecto a los reclamos de los pueblos indígenas en Chile, entre ellos los de algunas personas y grupos Mapuche, y una ocasión que exige al Gobierno tomar acciones de acuerdo a los compromisos de derechos humanos que ha asumido”. La organización no toma partido sobre la legitimidad o necesidad de la medida tomada por estos presos para hacer valer sus reclamos, ya que ésta es una decisión propia de ellos de acuerdo a su libertad de conciencia. El objetivo de Amnistía Internacional, con independencia de toda huelga de hambre, es poner fin a las violaciones de derechos humanos.

Amnistía Internacional ha solicitado al Gobierno de Chile la entrega de información clara sobre las acciones que se están tomando para garantizar el acceso a la atención médica de los presos. En varias ocasiones anteriores, la organización ha denunciado la alimentación forzada a personas en huelga de hambre ocurridas en otros países por constituir, bajos estas condiciones, un delito de tortura, trato inhumano y degradante.

En Chile, las personas indígenas suelen ser doblemente discriminadas por la falta de garantías de un proceso justo en tribunales del fuero militar y la aplicación de la ley antiterrorista. Esta situación ha llamado la atención de varias organizaciones de derechos humanos y Relatores de las Naciones Unidas. Frente a esto, Amnistía Internacional recomienda la modificación de la Ley Antiterrorista a efectos de precisar la definición de los delitos incluidos en dicha ley. La posibilidad de permitir el anonimato de testigos en los juicios, viola directamente la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.

Amnistía Internacional considera esencial que en todo proceso jurisdiccional se respete el principio de igualdad de condiciones y medios procesales, incluso cuando se opta por el empleo de los denominados “testigos anónimos” o “sin rostro”. Así también, la organización hace hincapié en que dicha opción sólo se justifica en circunstancias de especial gravedad o

riesgo, y que no es razonable su empleo indiscriminado.



Preocupan las denuncias recibidas sobre la derivación de casos de civiles al fuero militar, vinculados a los reclamos en el contexto del conflicto mapuche. Esto constituye una falta grave del Estado chileno, según se establece en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Palamara Iribarne v. Chile en 2005. En la carta se señala la inquietud por el uso excesivo de la fuerza en las protestas de grupos mapuches, así como también durante las investigaciones, procesos de detención y en los traslados de personas imputadas. La organización reconoce el deber del Estado de hacer frente a los actos delictivos y de mantener el orden público, pero enfatiza que estas tareas deben desempeñarse respetando todos los derechos garantizados por la Constitución e instrumentos internacionales. Por último, Amnistía Internacional reitera sus preocupaciones por la situación de pobreza y discriminación en la que viven los pueblos indígenas en Chile hoy en día. Acercándose al bicentenario, es fundamental que el nuevo Gobierno deba comprometerse con los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en la Declaración de las Naciones Unidas y en el Convenio 169 de la OIT y concretar sus pasos hacia un diálogo y participación de los pueblos indígenas, en la sociedad chilena reconociendo su derecho a designar sus propias autoridades y formas de representación, concluye la carta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2010 07:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **EI FRENTE AMPLIO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO MAPUCHE**



### **DECLARACIÓN PÚBLICA**

EI FRENTE AMPLIO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO MAPUCHE, integrado por organizaciones sociales, sindicales, del mundo de la cultura, de la educación y de los derechos humanos, junto a la Coordinación de Organizaciones Autónomas Mapuche de

Santiago y a la Agrupación de Familiares de Presos Políticos Mapuche, declara a los medios nacionales e internacionales lo siguiente:

1.-Desde el 12 de julio pasado, 32 comuneros Mapuche se encuentran en huelga de hambre en las cárceles de Concepción, Lebu, Angol, Temuco y Valdivia. Hoy cumplen cerca 45 días de ayuno con serias consecuencias para su salud. Por tal razón, los aquí presentes exigimos que el Gobierno se manifieste por sus vidas, por su libertad, por un juicio justo y desista de aplicar la Ley Antiterrorista.

2.-A pesar de todas las iniciativas emprendidas por los familiares, las autoridades se han negado a dialogar, optando por ignorar el dolor y las demandas de nuestros hermanos.

3.-El gobierno y los dueños de los medios de comunicación han silenciado sistemáticamente la huelga de hambre de los presos políticos Mapuche. Esta acción sólo evidencia su desprecio por los pueblos originarios y no permite que la comunidad conozca sus demandas históricas.

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, de derechos humanos y a todos quienes solidaricen con la causa Mapuche, a sumarse a este Frente Amplio por la Libertad de los Presos Políticos.

Por todo lo anterior exigimos:

- NO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITERRORISTA.
- FIN AL DOBLE PROCESAMIENTO DE LA JUSTICIA CIVIL Y MILITAR
- DESMILITARIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE EN CONFLICTO
- LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS

**MARICHIWEU!!**

Santiago, 27 de agosto, de 2010

Adhieren

Patricio Manns (compositor .escritor)

Alfonso Baeza (Sacerdote)

Elicura Chivailaf (poeta)

Sergio Aguiló (Diputado)

Alejandro Navarro (Senador)

Hugo Gutiérrez (Diputado)

Pedro Lemebel (Escritor)

Max Berru (músico)

Jorge Coulon (músico)

Pierre Dubois (sacerdote)

Guillermo Cahn (cineasta)

Julio Sarmiento (FECH)

Chinoy (cantante)

Sergio Grez (historiador)

Raúl Acevedo (músico)

Francisco Guedda (cineasta)

Tilo González (músico)

Rebeca Godoy (cantante)

Tucapel Jimenez (diputado)

Sebastian Layseca (Actor)

Luis Lebert (músico)

Fernando Lira (Agrupación Liberar DDHH)



Elizabeth Morris (cantautora)  
Carmen Prieto (cantante)  
Juan Radrigan (actor)  
Eduardo Sánchez (Asamblea de DDHH)  
Elena Varela (documentalista, músico)  
Francisco Villa (cantautor)  
Joaquín Walker Martínez (FEUC)  
Cristian Cuevas Zambrano (CUT- Sindicato de Trabajadores del Cobre)  
Juan Pablo Cardenas (Director Radio U Chile)  
Jose Miguel Varas (Premio Nacional de Literatura)  
Alicia Lira (AFEP)  
Lautaro Guanca  
Lorena Pizarro (AFDD)  
Jorge Arrate  
Tomas Hirsch  
Danilo Monteverde (Presidente PH)  
Pablo Ruiz Espinosa (CECT)  
**FRENTE AMPLIO POR LOS PPM**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2010 06:27:00 PM](#) 0 comentarios

### RECTOR DE LA U. DE CHILE CONDENA VIOLENCIA DE CARABINEROS CON ALUMNOS



Carabineros ingresó a Torre 15 de la Universidad de Chile Después que los alumnos de la Universidad de Chile exigieran una respuesta tras el ingreso forzado de Carabineros ayer a la Facultad de Arquitectura mientras los estudiantes realizaban actividades culturales, el rector del plantel Víctor Pérez repudió la conducta de la fuerza policial.

“El Campus Andrés Bello que alberga las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, de Economía y Negocios y la Administración Central de la Universidad, fue asediado por un contingente policial de envergadura que no respetó los límites del recinto universitario, invadiéndolo con agua y bombas lacrimógenas que afectaron el trabajo de alumnos y profesores comprometiendo gravemente su seguridad”, dijo.

Además, señaló que la conducta policial no sólo afectó a los estudiantes sino, también, a Leopoldo Prat, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien resultó mojado por el carro lanza aguas.

El rector señaló, también, que “la Universidad de Chile manifiesta su más enérgico repudio frente a la violencia ejercida contra la comunidad universitaria a través de los hechos denunciados, los que transgreden la democracia y el estado de derecho, a la vez que violan la autonomía universitaria, garante fundamental del pensamiento crítico que sustenta nuestra universidad”.

Y agregó que respalda “el legítimo derecho de los estudiantes de manifestarse en defensa de la Educación Superior con el propósito de exigir al Gobierno un compromiso real con la obligación de otorgar educación de calidad a todos los chilenos. El derecho a disentir y la responsabilidad ciudadana frente a los temas país, son centrales a la democracia. Es particularmente preocupante que la represión de las ideas sea inusualmente violenta cuando se celebran 200 años de vida republicana”, citó el comunicado firmado por el rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez.

### CARABINEROS INGRESÓ "A LA FUERZA" A TORRE 15 DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Mientras los universitarios realizaban actividades culturales en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Carabineros llegó al recinto con el carro lanza agua y gas lacrimógeno e ingresó sin autorización a la Torre 15 del plantel, según informó el presidente de la **FECH**, Julio Sarmiento.

En pleno enfrentamiento y evitando que entrara la fuerza policial a la sede de Arquitectura del plantel, el decano de la carrera, Leopoldo Prat, se acercó a los alumnos que estaban gritando contra Carabineros a preguntar qué pasaba. En eso, Carabineros lanzó un chorro



de agua que alcanzó a la autoridad.

Según Sarmiento, la fuerza policial entró a la fuerza interrumpiendo la actividad cultural pacífica, dijo el dirigente, que hacían en la calle Portugal con Marcoleta. En estos momentos, de acuerdo al presidente de la **FECH**, los Carabineros tienen cercado el recinto. Mientras, los funcionarios de Torre 15 no se atreven a salir por el gas lacrimógeno que sigue en el aire y por posibles represalias.

"Deberían exigirse explicaciones. Ellos nos dicen a nosotros que la represión se justifica porque no tenemos permiso para marchar, pero Carabineros entró sin permiso a la Facultad de Arquitectura. Cuáles son las consecuencias, entonces, para ellos", reclamó Sarmiento.

Según el dirigente, el ingreso de la fuerza policial fue sin el permiso del rector Víctor Pérez. Hoy viernes 27 agosto, aseguró, presentó un alegato formal a la Intendencia.

## ESTUDIANTES VS CARABINEROS, TORRE 15

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2010 06:11:00 PM](#) 0 comentarios

### REPORTEROS SUFREN DE REPRESIÓN POLICIAL EN MEDIO DE JORNADA DE PARO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS



### REPRESIÓN POLICIAL

De esta manera, un camarógrafo de Universidad Católica de Valparaíso, UCV Televisión, fue agredido por carabineros mientras cumplía sus labores profesionales.

Además, una reportera de Radio Agricultura Nicole Martínez, quien cubría los hechos recibió fuertes golpes de parte de efectivos policiales.

Es detenido Patricio Valenzuela Presidente de la Unión de Reporteros Gráficos en Santiago y finalmente, también Andrea Figueroa Espinosa Secretaria Nacional (ANFUSEM) Periodista fue detenida mientras se manifestaba en su calidad de representante de los trabajadores del servicio. [Ver Video](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2010 04:49:00 PM](#) 0 comentarios

26 de agosto de 2010

**HUELGUISTA ES TRASLADADO A HOSPITAL POR DESCOMPENSACIÓN EN ANGOL**



### COMUNICADO PUBLICO

#### LA COMUNIDAD JUAN PAILLALEF INFORMA A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL LO SIGUIENTE:

Hoy día 25 de Agosto 2010 a las 11.00 horas de la mañana nuestro comunero Waikilaf Cadin Calfunao tenia una audiencia de preparación de juicio oral por el supuesto delito de 'desacato a la autoridad', otra acusación mas en una larga lista de acusaciones en su contra (para ver la lista entera: [www.juanpaillalef.blogspot.com](http://www.juanpaillalef.blogspot.com))

Fue allí donde Gendarmería informó que Waikilaf Cadin, detenido en la Cárcel de Angol desde el 13 de mayo de 2010, adhiriendo a la Huelga de Hambre de los Presos Políticos Mapuche desde el día 21 de julio, fue trasladado al hospital de esa ciudad a raíz de una descompensación de su estado de salud.

Reiteramos que las demandas de los PPM en huelga de hambre son en conjunto: la no aplicación de la ley antiterrorista a los Mapuche que reivindican sus derechos territoriales, el fin de la aplicación de la justicia militar a civiles, el término de los montajes policiales, además de un debido proceso a todos los Mapuche encarcelados por el Estado de Chile. Waikilaf exige además la libertad para su madre Juana Calfunao Paillalef, Lonko de la Comunidad Juan Paillalef, encarcelada desde hace cuatro años en el Cárcel de Temuco.

Ante lo anterior señalamos:

Nuestra comunidad rechaza y repudia tajantemente el actuar del gobierno de Sebastián Piñera ya que hasta aquí no ha dado ninguna señal de voluntad con respecto a las demandas de los huelguistas en las distintas cárceles de este estado genocida. Todo lo contrario, los medios de comunicación han señalado que el presidente Piñera llegara a nuestro territorio mañana jueves a reunirse con los empresarios y para exponer su "nueva política indígena" y su famoso "plan Araucanía".

Desde nuestra Wallmapu le decimos al presidente Piñera que no necesitamos ningunas de sus políticas racistas, dominantes y humillantes para nuestro pueblo. La pobreza que existe



en nuestro pueblo es producto de la ocupación de nuestro territorio y la devastación de los recursos naturales de nuestra Ñuke Mapu, destrucción que ha significado riqueza solo para el Sr. Piñera y sus amigos empresarios. Por lo tanto, Sr. Piñera, si su viaje al Wallmapu no es motivado por la respuesta a las demandas territoriales y culturales del pueblo mapuche y las legítimas peticiones de nuestros hermanos huelguistas, sepa de antemano que no es bienvenido en nuestro territorio, ya que no transformaremos el atropello a nuestros derechos ancestrales en uno más de sus escenarios mediáticos.

Hacemos un llamado a todas las comunidades mapuche, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos a exigir el pronunciamiento del gobierno a respecto a las legítimas y justas demandas de los Presos Políticos Mapuche en Huelga de Hambre.

Antonio Cadin Huentelao; Werken comunidad Juan Paillalef y Coordinador del Defensor Social Autónomo Mapuche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2010 09:00:00 PM](#) 0 comentarios

### **DECLARACIÓN PÚBLICA DE FEN**



### **DECLARACIÓN PÚBLICA**

Mediante la presente la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile declara su más enérgico rechazo hacia el comportamiento de la Fuerza Pública que, habiendo violado todos los procedimientos, ingresó a nuestra Facultad con el fin de suprimir violentamente las manifestaciones de los alumnos congregados en este recinto.

Carabineros, sin considerar que en la FEN se encontraban trabajando con normalidad todos sus autoridades, que los alumnos estaban participando en un congreso de educación con invitados internacionales en el Aula Magna, y que las clases tanto de pre y postgrado se realizaban en completa normalidad, hizo uso y abuso de un sistema de represión que consideramos no corresponde en un estado de derecho y democrático.

Esperamos tener una respuesta oficial frente a estos hechos inéditos en la historia de esta Facultad.

Manuel Agosin

Decano

Facultad de Economía y Negocios

25 de agosto de 2010

**COMUNICADO PÚBLICO DE LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE DE CONCEPCIÓN**



-Frente a la decisión de la corte de apelaciones de concepción de acoger un recurso y dar lugar a la utilización de la fuerza por parte de gendarmería para inyectar por vía intravenosa a los Mapuche en Huelga de Hambre, los Presos Políticos Mapuche del Penal El Manzano declaramos lo siguiente:

-Frente a esta medida nos opondremos con todos los recursos a nuestro alcance tanto de tipo legal y de la resistencia corporal que podamos, aún a costa de exponer nuestras vidas si es necesario.

-Esta medida que compromete a las instituciones de Estado, es una clara intervención política que pretende por la fuerza que depongamos la justa movilización que llevamos adelante.

-Además, que con la resolución de la corte de Apelaciones se da lugar también a la posibilidad de que por la fuerza sea utilizada para obtener muestras de sangre, la cual es la **RAZÓN ÚLTIMA** de la intervención política. Este es prácticamente el objetivo que buscan al procesarnos injustamente, ya que en la manipulación de las muestras de sangre pueden darse condiciones para la prefabricación de pruebas, y así consumir el montaje en términos técnico-procesales y eventualmente lograr condenas.

Ante lo cual, nos opondremos rotundamente y hacemos un llamado a nuestro Pueblo, a la sociedad Chilena y a la opinión internacional a no permitir esta nueva amenaza hacia los Presos Políticos Mapuche.

**LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE.**

**TERRITORIO Y AUTONOMIA A LA NACION MAPUCHE.**

**P.P.M. – CENTRO PENITECIARO EL MANZANO, CONCEPCION.**

**TENGO DONDE DORMIR PERO NO TENGO DONDE VIVIR**

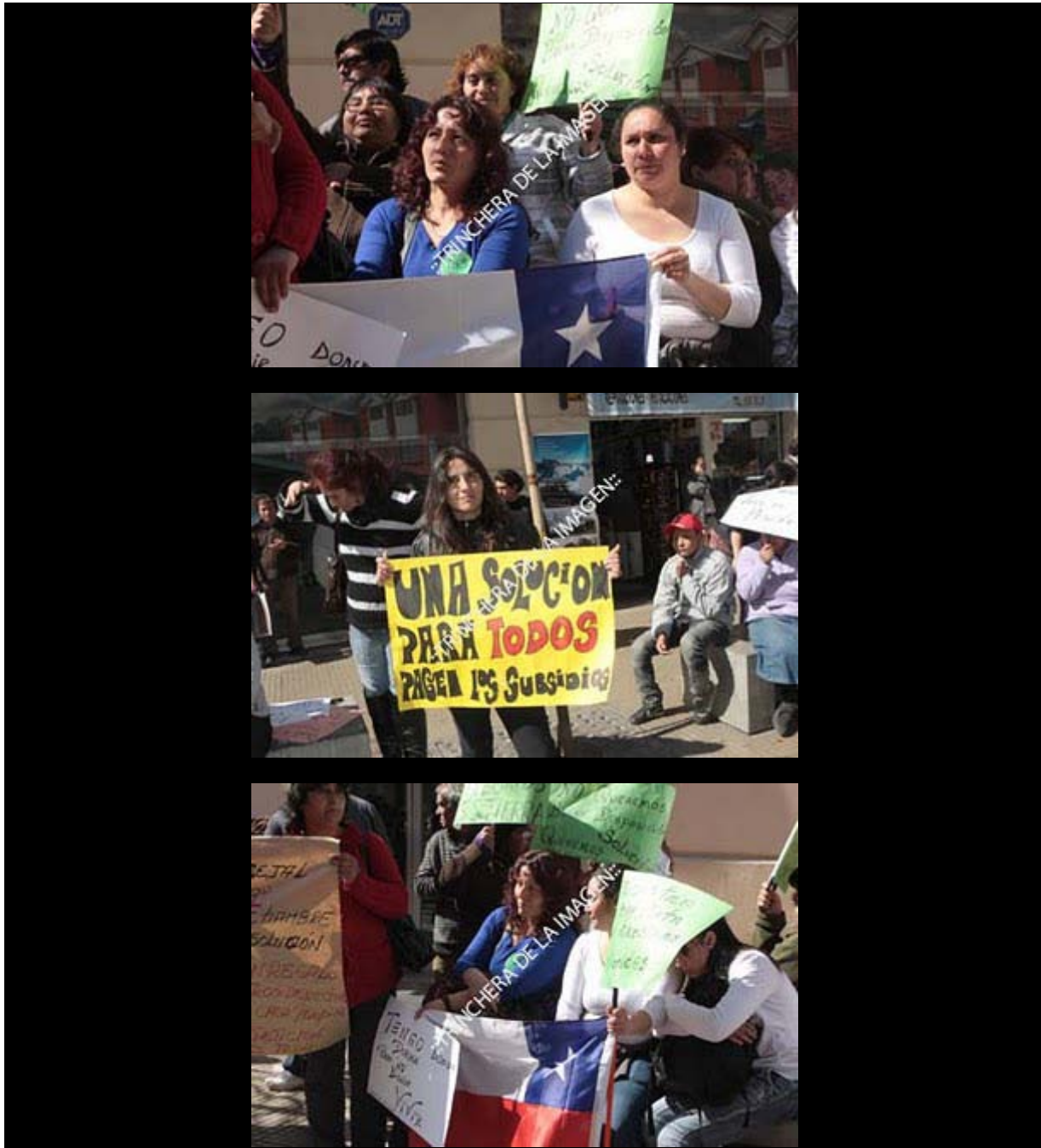












Comité de Allegados Los Sin Tierra exige a Ministra de Vivienda el cumplimiento de los compromisos en los plazos de firma de habilitaciones de terreno.

El comité nace como una necesidad real de dar respuesta a los problemas de allegamiento y hacinamiento en los que viven cientos de familias de la comuna de El Bosque.

Durante el paso del tiempo (4 años) se sumaron también familias de San Bernardo y de otros comités de vivienda que trabajan sobre los mismos temas.

Luego de un gran trabajo en conjunto, se logró conseguir el terreno, el cambio de dueño del mismo y junto con ello el cambio de uso de suelo para poder construir las viviendas.

Hoy en día son 700 familias las que esperan con ansias el comienzo de la construcción de sus viviendas para el mes de Octubre.

La Ministra se comprometió a tener respuestas el día 17 de Agosto a la aprobación del cambio de suelo para el comienzo de la Construcción de la vivienda.

Director del **SERVIU** se comprometió en la asamblea a hacer las máximas gestiones con el Ministerio de medio Ambiente para apurar los estudios de impacto ambiental y otros.

El Trabajo del comité consiste en erradicar el campamento Ochagavía. Es un comité ecológico con un intenso trabajo social.

El comité esta dispuesto a que las autoridades hagan las modificaciones que sean necesarias para mejorar el proyecto pero después del cambio de uso de suelo, puesto que estas correcciones están atrasando el trámite mencionado y por consiguiente retrasan también el inicio de las obras.

El comité necesita trabajar con las autoridades que tengan el poder, más allá de los colores políticos de turno. Ayer fue la Concertación, hoy es otra forma de gobierno, pero el derecho a la vivienda es uno solo y esa es la razón de ser del Comité de Allegados Los Sin Tierra: defender los derechos de todas y de todos.

***Hoy se presentaron más de un centenar en el Ministerio de la Vivienda porque tenían agendada una reunión con la Ministra y la Directiva de los Allegados, cosa que no se produjo porque la Ministra estaba en la Moneda según el personal que trabaja con la Ministra, por eso la Dirigenta y Concejal de la Comuna el Bosque Margarita Urra, inicio una huelga de hambre en el frontis de Ministerio de la Vivienda.***

Noticia en desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2010 09:10:00 PM](#) 0 comentarios

### **TRABAJADORES DEL SINDICATO DE CASA DE MONEDA SE MANIFIESTAN POR FALTA DE AVENIMIENTO ENTRE LAS PARTES**



















En las afueras de la Casa de Moneda de Chile, trabajadores han instalado carpas frente al recinto ubicado en Avenida Portales en la comuna de Quinta Normal, para dar a conocer su malestar ante la negativa de la administración a negociar un avenimiento luego que 234 funcionarios cumplieran 35 días de huelga.

Recordemos que en este lugar 7 de ellos han cumplido además, 10 días de huelga de hambre. El presidente del Sindicato, Patricio Véliz, señaló que solicitan el reintegro de los días no trabajados.

Además durante la jornada los trabajadores intentaron bloquear la Avenida Portales e ingresar hasta las dependencias del recinto.

Carabineros permanece en el lugar y la manifestación no dejó detenidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2010 07:43:00 PM](#) 0 comentarios

**FARANDULIZACIÓN TRAGEDIA DE MINEROS**





*Alejandro Lavquén*

La farandulización del accidente de los mineros, atrapados por el derrumbe de la mina San José, comenzó desde el mismo momento en que una cámara bajó hasta donde éstos se encuentran y las imágenes fueron difundidas por los canales de televisión.

La prensa escrita derechista hizo eco de los programas de TV y comenzó a escribir páginas y páginas de dramones relacionados con la tragedia, poniendo en un tercer y quinto plano lo de fondo: Que el accidente –evitable, por supuesto- obedece a la codicia de los empresarios y a las condiciones laborales paupérrimas que afectan a los trabajadores chilenos.



La noticia de que los mineros se encontraban aún con vida –que obviamente nos alegra a todos- no puede servir para ocultar los problemas sociales que se han generado con la represión bestial al pueblo mapuche y los despidos de trabajadores de distintas empresas, estatales y privadas. Y eso que esto recién comienza, porque según se indica el rescate puede tomar varios meses. Que el Chiflón del Diablo nos pillé confesados!!!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2010 06:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de agosto de 2010

**MAPUCHES EN HUELGA NO PERMITIRÁN SER ALIMENTADOS A LA FUERZA**



El abogado defensor, Adolfo Montiel, descartó que el fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción le entregue el derecho a Gendarmería de usar la fuerza para cumplir esta decisión.

La Corte de Apelaciones de Concepción autorizó a Gendarmería la alimentación por la fuerza de 8 de un total de 32 presos mapuches que mantienen una huelga de hambre desde hace más de 40 días.

La medida fue autorizada a solicitud de Jorge Mera, director de Gendarmería de la Región del Biobío, e incluye a 5 reclusos de la cárcel El Manzano, de Concepción, y a otros 3 reclusos en la cárcel de Lebu.

Sin embargo, el abogado defensor de estos 8 mapuches, Adolfo Montiel, descartó que el fallo autorizara a Gendarmería a utilizar la fuerza.

“No es muy claro en el fallo que se use la fuerza, lo que en realidad ha dicho la corte es que la huelga de hambre potencialmente atenta contra la vida de los comuneros y se autoriza a Gendarmería para mantener todas las medidas necesarias, pero no se habla concretamente de la fuerza para poder obligarlos a alimentarse contra su voluntad”.

Agregó que en Chile “no existe el delito de suicidio frustrado, es decir en el evento de que pudiera haber alguna posibilidad de muerte de los protegidos, no hay sanción para ellos, está dentro del derecho de decidir respecto de su integridad física que toda persona tiene”.

Es por eso que el profesional confirmó que “vamos a evaluar la posibilidad de apelar a la Corte Suprema o, por el momento, no hacer nada y si en su momento hubiera uso de la fuerza podríamos recurrir de amparo ante un tribunal”.

El pasado 12 de julio, los mapuches, que se consideran presos políticos y que están procesados o condenados por delitos relacionados con el conflicto que algunas comunidades mantienen por reclamaciones de tierras, iniciaron una huelga de hambre contra la aplicación de la ley antiterrorista en sus casos.

También piden la “desmilitarización” de las comunidades en conflicto y la libertad de todos los presos indígenas, incluidos los que están en huelga de hambre.

La Fiscalía ha justificado ese tratamiento, que supone penas más duras, sobre la base de la presencia en La Araucanía de una asociación ilícita terrorista.

Montiel aseveró que sus defendidos “no van a permitir, por ejemplo, la introducción vía venosa u otra forma de suero, u otra alimentación”.

“El estado de mis clientes aún es bueno. De no haber alguna solución procesal a la medida de presión que ellos están tratando de imponer, esto se puede agravar en 60 días, que es más o menos el precedente que existe con la señora Chepa (la activista mapuche Patricia Troncoso) que en ese periodo se le obligó a ella y se le introdujo suero vía intravenosa”, manifestó.

Los demás presos en ayuno permanecen en las cárceles de las ciudades de Temuco, Angol y Valdivia.

Ayer lunes, una veintena de dirigentes mapuches ocuparon pacíficamente las dependencias de la radio Bío-Bío, en Santiago, para pedir el fin del “silenciamiento” y el “ocultamiento” de la huelga de hambre que mantienen los presos.

A su juicio, el Estado chileno ha impuesto un “cerco de comunicación”, en conjunto con los medios de prensa del país, para mantener a la opinión pública desinformada respecto del conflicto.

“Lo que estamos pidiendo y exigiendo es la libertad de informar. Que paren de hacer creer a la gente que nuestro pueblo es terrorista, que muestren la realidad como es, que se rompa el cerco comunicacional que han hecho con nosotros”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2010 09:18:00 PM](#) 0 comentarios

### **MARCHA CONTRA INSTALACIÓN DE PLANTA TERMOELÉCTRICA FINALIZA CON INCIDENTES**



Con incidentes terminó la marcha realizada en el centro de Santiago, donde tres mil personas manifestaron su rechazo a la aprobación de la instalación de dos plantas de

carbón en Punta de Choros, por parte de la termoeléctrica Barrancones, ubicada en la Región de Coquimbo.

Personal del Fuerzas Especiales de Carabineros disolvieron con carros lanza-gases y bombas lacrimógenas a cerca de dos mil de los manifestantes que con carteles señalaban "Salvemos Punta de Choros".

La institución policial justificó su proceder, porque la actividad que no estaba autorizada por la Intendencia Metropolitana, y continuó su marcha con dirección a La Moneda.

En tanto, hoy también se realizaron manifestaciones en Antofagasta, La Serena, Melipilla, Concepción, Temuco y Valparaíso.

Cabe señalar que la Comisión Regional de Medioambiente (**COREMA**) de Coquimbo aprobó la instalación de las plantas a carbón en Punta Choros, Región de Coquimbo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2010 08:40:00 PM](#) [3 comentarios](#)

### **INFORMAN GRAVE ESTADO DE SALUD DE LONKO CALFUNAO Y SU HIJO WAIKILAF, AMBOS PRISIONEROS POLÍTICOS**

*Por: Comunidad Juan Paillalef*

#### **La comunidad Juan Paillalef comunica a los Organismos de Derechos Humanos Nacionales e Internacionales lo siguiente:**

Como es de conocimiento público, Waikilaf Cadin Calfunao, hijo de la Lonko Juana Calfunao Paillalef, se encuentra en prisión preventiva desde el 13 de mayo del presente año, día en que fue nuevamente encarcelado producto de un montaje político-policial, donde se le acusa de tenencia de elementos explosivos en su domicilio. Sin embargo, el lugar donde supuestamente se encontraban estos elementos, no corresponde al domicilio efectivo de Waikilaf Cadin.

Ante esto, debemos señalar que Waikilaf ha sido objeto de un permanente y sistemático hostigamiento y persecución por organismos policiales y judiciales del Estado de Chile, incluyendo la realización de allanamientos previos y la existencia de control policial permanente en su domicilio para constatar el cumplimiento de medidas cautelares, sin que nunca se haya encontrado evidencia alguna que lo involucre en actividades que impliquen la utilización de alguna forma de violencia con fines políticos.

Se debe agregar además que Waikilaf ha sido víctima, en más de una oportunidad, de agresiones físicas severas por parte de funcionarios policiales y de Gendarmería de Chile, denuncia que han sido investigadas y sobreseídas por la Justicia Militar.

Waikilaf se encuentra en huelga de hambre desde el 21 de julio, siendo uno de los 32 Prisioneros Políticos Mapuche que llevan a cabo este movimiento en diversos recintos penitenciarios chilenos.

El estado de salud de los Prisioneros Políticos en Huelga de Hambre se ha deteriorado paulatinamente. Hasta el día 14 de Agosto del presente, Waikilaf ha bajado 10 kilos con 300 gramos de su peso normal, situación que comienza a ser preocupante y delicada.





Como una muestra más de la persecución política y judicial llevada a cabo por el Ministerio Público, el día 13 del presente mes, Waikilaf fue notificado para comunicarle que, el 29 de agosto serán reformatizados los cargos. La preocupación de nuestra comunidad es que, con este hecho lo que se pretende es aplicar la Ley Antiterrorista, lo que en la situación actual, con una huelga de hambre en curso (que se ha prolongado por más de 30 días), significa la total indiferencia del gobierno y Estado frente a las demandas de los huelguistas, que exigen justamente el cese de la aplicación de esta ley, que vulnera las garantías de los prisioneros políticos e impide la realización de un debido proceso.

Además, fue notificado que con fecha 17 de septiembre, será llevado al tribunal a una audiencia, por lo que ha sido tipificado como “desordenes públicos”.

La comunidad Juan Paillalef repudia una vez más el actuar del gobierno de turno, encabezado por Sebastián Piñera, que instaura un clima de persecución contra todo comunero y weichafe que se moviliza por su legítimo derecho a la vida y que vela por sus derechos territoriales y culturales.

Por otra parte, debemos informar que nuestra **Lonko Juana Calfunao** se encuentra en grave estado de salud al interior de la cárcel de mujeres. Ella presenta una parálisis que compromete todo un lado de su cuerpo, dificultando el habla. Al respecto Gendarmería no le



ha brindado la debida atención médica a nuestra Lonko.

Esta situación la hemos venido denunciando de manera permanente como familia y comunidad durante todo su encarcelamiento. Sin embargo, a pesar de los antecedentes que dan cuenta del progresivo deterioro de salud de la Lonko, los que se han acompañado de la sugerencias de tratamiento pertinentes, tanto desde la medicina occidental como la

medicina tradicional mapuche, fue rechazado un Recurso de Protección interpuesto ante los tribunales de Temuco donde se solicitaba autorización para realizar un machitún (tratamiento natural) en su comunidad. Esta resolución desconoce de manera abierta, arbitraria y evidente los derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT.

De esta forma, sometiendo a nuestra Lonko a una tortura física y psicológica permanente, las autoridades chilenas promueven y permiten la muerte lenta de nuestra Autoridad Tradicional Mapuche.

Debemos señalar que a esto se suma la negación de libertad condicional, derecho garantizado ante los reglamentos penitenciarios y la ley 321 que establece "la libertad condicional al haber transcurrido más de la mitad de su condena en prisión". Estos derechos se encuentran, además, garantizados en la propia ley chilena, en tratados internacionales y en el convenio 169 recientemente aprobado por el Estado de Chile.

La falta de transparencia y argumentación sólida para negar un derecho jurídicamente establecido, nos permite suponer que se trata de una animadversión hacia nuestra Autoridad Tradicional Mapuche recluida.

A través del presente comunicado, llamamos a todos los Organismos Nacionales e Internacionales y movimientos sociales de Derechos Humanos a apoyar a los presos políticos mapuche y exigir al Estado chileno el término de la utilización de leyes represivas y dictatoriales que solo buscan impedir la lucha por la reivindicación de nuestros derechos territoriales y culturales.

Además, hacemos un llamado a estos mismos organismos a exigir la libertad de nuestra Lonko Juana Calfunao, pues no queremos que nuestra Lonko muera a manos de este estado genocida y criminal.

**EXIGIMOS EL RESPETO A NUESTRAS AUTORIDADES TRADICIONALES MAPUCHE.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2010 07:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**PERIODISTAS DE LA NACIÓN SOLICITARON AUDIENCIA A PIÑERA PARA ACLARAR "INCERTIDUMBRE" LABORAL**



Los sindicatos enviaron una carta conjunta al Mandatario.

Piden información sobre el financiamiento y futuro de la empresa.

Los sindicatos de periodistas del diario La Nación hicieron llegar una carta a La Moneda en la que solicitan ser recibidos por el Presidente Sebastián Piñera para terminar con la "incertidumbre" sobre el futuro de la empresa.

A nombre de 523 trabajadores, la misiva hace patente la preocupación por puntos sobre el financiamiento del periódico, así como posibles reestructuraciones.

"Cumplimos cinco meses de completa incertidumbre sobre nuestro futuro laboral. Somos responsables de sostener a nuestras familias, quienes están afectadas por la constante duda sobre la continuidad de la empresa, sin que hasta el momento nadie se haga responsable de comunicarnos los proyectos que tienen para la empresa y poder tener claridad sobre nuestro futuro".

También advierten "que el envío de un proyecto de ley que agiliza los trámites de las nuevas empresas, gestión que por cierto aplaudimos, incluye un artículo que obliga a la gratuidad en la publicación de las empresas en el Diario Oficial".

Recalcan que en práctica ello dismantelará "nuestra empresa por completo al restar más del 70 por ciento de los recursos, afectando no sólo a todas sus líneas, sino también impidiendo que el Diario Oficial funcione y pueda cumplir con su deber".

Asimismo apoyan la demanda "de establecer una regulación que le dé garantías a diversos sectores sociales, asegurando su función pública de promover el pluralismo informativo" en el medio, punto sobre el que esperan tener luces, más allá de "trascendidos" en la materia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2010 06:57:00 PM](#)

24 de agosto de 2010

### **COREMA DE COQUIMBO APROBÓ TERMOELÉCTRICA DE PUNTA DE CHOROS**

Por 15 votos a favor y 4 en contra, se otorgó el permiso a la empresa Suez Energy para construir la central a carbón cerca de la Reserva Nacional Pingüinos de Humboldt, lo que ha provocado el rechazo de la comunidad y de grupos ecologistas.

Cientos de integrantes de grupos ambientalistas protestan contra la decisión de la Corema de Coquimbo.

La Comisión Regional del Medio Ambiente (Corema) de la Región de Coquimbo aprobó por 15 votos a favor y 4 en contra el proyecto de construir una central termoeléctrica a carbón de 540 MW en la caleta de Chungungo, al sur de Punta de Choros, en la comuna de La Higuera.

Dicha localidad es conocida por su diversidad ecológica marina, especialmente por la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, por lo cual existían un amplio rechazo de grupos ambientalistas para que este proyecto no se concrete. Es más, cerca de 300 personas estuvieron en las afueras de la Intendencia de Coquimbo y comenzaron a protestar una vez conocida la decisión de la Corema.

Los votos en contra correspondieron a los 4 consejeros regionales, mientras que el resto, correspondiente a **SEREMIS** y Gobernadores, lo aprobó.



Específicamente serán dos plantas a carbón las que se construirán, dentro del proyecto termoeléctrico Barrancones.

La empresa franco-belga Suez Energy, a cargo del proyecto, explicó que los efectos secundarios que dicha termoeléctrica no producen tantos daños como los ecologistas denuncian.

Rosa Rojas, Presidenta del Movimiento Ambientalista de La Higuera, exigió al Presidente Sebastián Piñera a cumplir con su palabra respecto a que en su Gobierno no se construiría ninguna Termoeléctrica.

“Esto es horroroso, creo que este gobierno nuevo no está haciendo bien las cosas. El Presidente lo dijo cuando fue candidato que no iba a aceptar ninguna Termoeléctrica en Chile y menos en La Higuera”, declaró la dirigente.

El diputado Enrique Accorsi (PPD) lamentó la decisión de la Corema. “Es la peor noticia en materia de medioambiente en los últimos años, es un crimen ecológico gigantesco”.

Anunció que los grupos ecológicos y defensores de la comunidad pueden entablar un recurso de protección. Además, “nosotros haremos todo lo humanamente posible para que esta planta jamás se construya ahí. Se puede construir en otro lado”.



Mientras que el diputado DC Matías Walker manifestó su malestar y decepción, acusando “una total alineación de los representantes del Gobierno de Piñera para aprobar este



proyecto que ha sido rechazado por la comunidad y cuestionado, incluso, por diversas organizaciones internacionales”.

Walker agregó que “esta es la nueva forma de contaminar, porque el Presidente se comprometió en su campaña a no permitir la instalación de termoeléctricas y hoy, una vez más, ha faltado a su palabra, a su promesa. Todos los representantes del Gobierno votaron a favor, sin considerar que la instalación de esta central podría significar la destrucción de una de las reservas de flora y fauna más importantes del mundo”.

### **VOTOS A FAVOR**

- Intendente de Coquimbo, Sergio Gahona.
- Gobernador de Elqui, Pablo Argandoña.
- Gobernadora de Limarí, Susana Verdugo.
- Gobernador de Choapa, Iván Cisternas.
- Directora del Conama, Claudia Rivera.
- Seremi de Economía, Gustavo Mallat.
- Seremi de Salud, Osvaldo Iribarren.
- Seremi de Agricultura, Marcelo Chacana.
- Seremi de Vivienda, Fernando Herman.
- Seremi de Minería, Jocelyn Lizana.
- Seremi de Bienes Nacionales, Mario Burle.
- Seremi de Educación, José Ready.
- Seremi de Planificación, Alejandro Cornejo.
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Fuenzalida.
- Seremi de Obras Públicas, Luis Cobo.

### **VOTOS EN CONTRA**

- Consejero regional Raúl Godoy.
- Consejero regional René Olivares.
- Consejero regional Nathan Trigo.
- Consejero regional José Montoya.

23 de agosto de 2010

## **MAPUCHES SE TOMAN RADIO BÍO-BÍO PARA “ROMPER CON EL BLOQUEO COMUNICACIONAL”**



Foto: César Baeza Hidalgo

*Por Katherine Lorca Donoso/El Ciudadano*

Una quincena de mapuche se tomaron las dependencias de Radio Bio-Bio, de manera pacífica, para poner término al “cerco comunicacional” en la entrega informativa con respecto a sus demandas. Tras una reunión con el director de la radio, Nivaldo Mosciatti, esta tarde se transmitirá una entrevista con una de las voceras oficiales de los presos políticos mapuche en huelga de hambre.

“Si los medios insisten en no terminar con el cerco comunicacional nosotros vamos a tomar medidas para hacerlo”, dijo Olga Traipe Antileo, vocera de los mapuche manifestantes.

La toma pacífica de los mapuche a la radio Bio-Bio, duró cerca de cuatro horas, mientras representantes se reunían con el director Nivaldo Mosciatti, para pedirle que entrevistara a los voceros oficiales de los presos políticos mapuche y así garantizar “la libertad de informar”, según la vocera.

A la salida de la reunión con el ejecutivo radial, Richard Curinao informó que “en el noticiero de las seis se va hacer una entrevista a María Trancal, vocera de los presos políticos en Temuco, que dará cuenta de la situación de los mapuche en huelga de hambre”. Con ello, dieron paso a desalojar el recinto.

Durante lo que duró la toma, dos patrullas de carabineros estuvieron a escasos metros de los manifestantes. Uno de los efectivos policiales, que no se identificó, dijo que sólo estaban ahí por medidas preventivas.

Una transeúnte que se detuvo a mirar mientras se daba una declaración por parte de la vocera del grupo, dijo que mientras no pasara a mayores la actividad, le parecía bien que se supiera lo que pasa con los mapuches, porque hay mucha falta de información.

### **ROMPER EL CERCO COMUNICACIONAL**

Según el comunicado público entregado por los mapuches protestantes y en “representación de la Nación Mapuche”, según la vocera, Olga Traipe, estas medidas “exigen a los medios de comunicación chilenos (...) el término del ocultamiento, respecto a la información relacionada con los prisioneros políticos mapuche y terminar con la negación de hechos que repercuten en el legítimo, y libre derecho a la información.

En este contexto, Sergio Millamán, miembro del equipo editorial de Mapuexpress y Luis Cuello, editor de Otra Prensa, presentaron una denuncia ante el Consejo Nacional de Televisión, (CNTV) contra los cuatro principales noticieros de televisión abierta, (Televisión Nacional de Chile, Chilevisión, Megavisión y Canal 13 UC) por infringir el artículo 1º, inciso final de la ley 18.838 en lo concerniente al deber de respeto al pluralismo y a la democracia.

La denuncia que fue considerada admisible tiene por objetivo que CNTV se pronuncie en contra de la censura arbitraria y “sin criterio periodístico” que ejercen los noticieros de televisión abierta con respecto a la movilización de los 32 presos políticos en huelga de hambre, según explicó Sergio Millamán.

En tanto, el comunicado público entregado en la toma a Radio Bío-Bío emplaza al Estado chileno a dar urgente respuesta a las peticiones del pueblo mapuche y, desde ya, responsabiliza al Gobierno por las consecuencias que puedan sufrir los presos políticos mapuches que cumplen cuarenta y cuatro días en huelga de hambre y han bajado entre 8 y 9 kilos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2010 08:11:00 PM](#) 1 comentarios

### **CORTE DE APELACIONES AUTORIZA ALIMENTACIÓN A LA FUERZA PARA MAPUCHES EN HUELGA DE HAMBRE**



La medida fue solicitada por el director regional de Gendarmería, Jorge Mera, y rige para ocho de los 32 mapuches que están en esta condición.

La Corte de Apelaciones de Concepción autorizó a Gendarmería a usar la fuerza para alimentar a 8 de los 32 mapuches que se encuentran en huelga de hambre desde hace 44 días, presos por sus protestas para recuperar tierras ancestrales.

La medida fue dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción a solicitud del director regional de Gendarmería, Jorge Mera, y rige para cinco mapuches que se encuentran en la cárcel El Manzano y tres confinados en el recinto penitenciario de Lebu.

El tribunal dio plena autoridad a Gendarmería para utilizar la fuerza, incluso en caso de existir negativa por parte de los detenidos, bajo el argumento de garantizar su vida.

Asimismo, si la situación fuese de urgencia, están autorizados a administrarles medicamentos y llevarlos a un recinto asistencial, incluso en contra de su voluntad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2010 06:45:00 PM](#) 0 comentarios

### **CARABINEROS DESALOJA TRES LICEOS Y DEJA 41 ESTUDIANTES DETENIDOS**



Desalojan colegios en toma con un total de 41 detenidos, que se produjeron esta madrugada en los liceos Amuntegui, Confederación Suiza y el Instituto Nacional.

El primero en ser desalojado fue el Instituto Nacional, donde 11 estudiantes quedaron detenidos. Funcionarios policiales, procedieron a desocupar posteriormente el Confederación Suiza, quedando 27 alumnos detenidos.

En tanto, en el Liceo Amuntegui sólo 3 menores fueron encontrados al interior del establecimiento.

El ministro de Educación, Joaquín Lavín, tras una reunión con el presidente del Partido Socialista, Osvaldo Andrade, lamentó estos hechos y aseguró en radio Cooperativa, que se trata de un número reducido de alumnos. "Yo lo lamento pero, en general, es un número muy minoritario de alumnos. Hoy día, en este momento, más del 90% de los alumnos del Instituto Nacional ya están en clases normalmente".

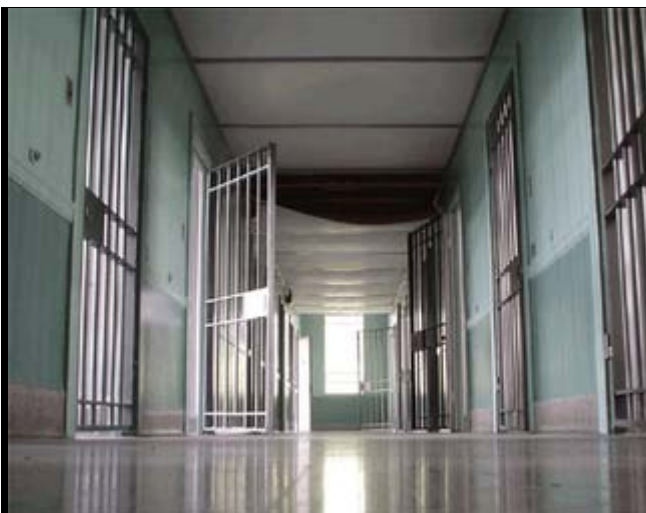
Y agregó que "la verdad, la gran mayoría de los estudiantes, la gran mayoría de las familias chilenas, lo que quieren es que sus hijos estudien, vayan a clases y nosotros tenemos que defender el derecho de los que quieren estudiar, por sobre el derecho de un grupo muy pequeño, que a través de estas tomas o intentos de tomas quieren impedir las clases".

Los jóvenes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Centro Norte.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2010 06:25:00 PM](#) 0 comentarios

**LOF NEWEN MAPU DE CHEKENCO DENUNCIA AGRESIONES DE GENDARMERÍA  
CONTRA PRESOS EN HUELGA DE HAMBRE EN ANGOL**





## **LA COMUNIDAD NEWEN MAPU JOSE MILLACHEO LEVIO DEL SECTOR DE CHEKENKO COMUNICA A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

*Por: País Mapuche*

Que el sábado mientras realizábamos la visita a nuestros pu Peñi en huelga de hambre en la cárcel de Angol, nos encontramos con la sorpresa de que habían sido allanados el día viernes anterior, sacándolos semi desnudo a las 6 de la mañana, tratándolos como delincuentes y aprovechando el estado de debilidad física producto de la huelga.

Ante eso, rechazamos la violencia racista de Gendarmería y apoyamos a nuestros hermanos al negarse a recibir alimento forzado por parte de gendarmería que busca dividir la huelga.

Además denunciamos a gendarmería con su farsa de poner recursos de amparo, según ellos en apoyo a la vida, cuando en realidad la situación al interior de la cárcel es de represión y hostigamiento por parte de éstos para con nuestros presos políticos mapuche en huelga.

Como comunidad estaremos atentos a estos atropellos a nuestros presos políticos mapuches en huelga y estaremos denunciando cualquier intento de atropello por parte de gendarmería al interior de la cárcel.

**Por la libertad de todos los presos políticos mapuche**

**Por el fin a ley antiterrorista y al doble juzgamiento**

**MARICHIWEW**

**Lof Newen Mapu, sector Chekenko Ercilla**

**Wallmapuche 23 de agosto 2010**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2010 06:03:00 PM](#) 0 comentarios

**HABITANTES DE DICHATO ACUSARON "TSUNAMI SOCIAL" POR PLAN DE RECONSTRUCCIÓN**



Los habitantes de Dichato manifestaron su disconformidad con el plan de reconstrucción de su ciudad tras el terremoto del 27 de febrero, acusando que viven un "tsunami social" por los proyectos que se llevan adelante, en los que no han participado.

"Estamos viviendo otro tsunami, de carácter con consecuencias sociales. Hay que agradecer sí partes positivas, como los empleos de emergencia, que es lo único que hasta este momento nos ha podido beneficiar", dijo uno de los vecinos, mientras otro espera que el gobierno regional los escuche.

El pasado viernes, unos 50 dichatinos salieron a las calles tomándose el acceso a la caleta Coliumo, para protestar por el plan de reconstrucción del borde costero ya que el proyecto no les permite reconstruir sus viviendas frente al mar, donde cuatro personas fueron detenidas.

### **ORGANIZARON UNA CONSULTA CIUDADANA PARA LLEVAR ALTERNATIVAS AL GOBIERNO.**

Tras esto, el grupo organizó una consulta ciudadana el sábado pasado en la plazoleta del pueblo, convocada por los dirigentes vecinales, para así recolectar firmas para poder tener su propia propuesta de reconstrucción de Dichato.

La iniciativa busca tener representación en una mesa técnica frente al Gobierno Regional, para que sus peticiones sean escuchadas, y según la vocera del movimiento, Ximena Toledo, no están de acuerdo con la expropiación y planes de mitigación.

"Estamos de acuerdo con una unión de pobladores porque nos están imponiendo un proyecto con el que no estamos de acuerdo y queremos buscar otras vías", recalcó Toledo.

### **CONSULTA CIUDADANA EN DICHATO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2010 04:51:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**FECH LLAMA A NUEVAS MOVILIZACIONES PARA EL JUEVES 26 DE AGOSTO**



***Para esta nueva jornada los estudiantes harán nuevamente la solicitud para manifestarse en forma pacífica por la Alameda.***

Los estudiantes de la Casa de Bello, mantienen su crítica al carácter privatizador de las medidas publicadas por el MINEDUC para la Educación Superior y se proponen abrir la discusión sobre el endeudamiento de los estudiantes, el autofinanciamiento de las instituciones, la existencia de lucro encubierto y la necesidad de nuevas políticas de acceso igualitario a las instituciones universitarias, y llaman a movilizaciones en defensa de la Educación Pública.

Según la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECh, esta movilización se hará en conjunto con los secundarios y la ANEF, que también han manifestado profundas críticas al actuar del gobierno en educación y comparten de manera sustancial las propuestas que han emanado desde la CONFECCh. Para Julio Sarmiento, presidente de la FECh: "Las tomas de los colegios, las propuestas en varios liceos que se desarrollarán en la semana y las acciones del movimiento universitario comparten el marco general de oponerse a la agenda privatizadora del MINEDUC y situarse en la defensa de la educación pública."

Consultado sobre la posibilidad de que el movimiento vuelva a ser reprimido por las fuerzas de carabineros el dirigente manifestó: ***"volveremos a solicitar la Alameda para marchar pacíficamente, si vuelve a haber negativa por parte de la intendencia, tendrán que hacerse cargo de que el movimiento tenga que recurrir a otras formas de movilización, no estamos dispuestos a permitir que se quiera invisibilizar el descontento social y si reprimen a estudiantes tendrán que dar explicaciones al país por eso"***.

Desde inicio de año, la Confederación de Estudiantes, CONFECCh, ha exigido soluciones a estos planteamientos, sosteniendo la preocupación por los intereses que habría en el actual gobierno de favorecer una educación privada por encima de la pública, permitiéndole acceder a los representantes de consorcios económicos a los espacios de toma de decisiones mediante una nueva institucionalidad que les permita sentarse a la misma mesa que los rectores de los planteles tradicionales, tenido mayoría en número.

En reiteradas oportunidades, la CONFECCh, ha manifestado su disconformidad con abrir los fondos reservados a las instituciones públicas a otras universidades que no ofrecen garantías de no lucrar con recursos fiscales, que no permiten la participación de los estamentos en la toma de decisiones y que no cuentan con niveles mínimos de pluralismo.

Luego de hacer llegar sus posiciones a la autoridad a través de reuniones con el ministro y el encargado de la división de Educación Superior del MINEDUC, sin obtener resultados, han optado por la movilización para hacer sentir su opinión y ganar la voluntad política para abrir la discusión sobre los temas.

Durante esta semana se desarrollarán las reuniones de coordinación entre los distintos actores para planificar las acciones que se llevarán a cabo durante ese día.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2010 04:09:00 PM](#) 0 comentarios

### **DEUDORES SE TOMAN MINISTERIO DE HACIENDA PARA DENUNCIAR ENGAÑO DE LA AUTORIDAD: 28 DETENIDOS**







::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



AGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::







TRINCHERA DE LA IMAGEN::



TRINCHERA DE LA IMAGEN::



TRINCHERA DE LA IMAGEN::



TRINCHERA DE LA IMAGEN::







28 deudores habitacionales (19 mujeres y 9 hombres) resultaron detenidos luego de tomarse el Ministerio de Hacienda. Los deudores denuncian que el gobierno está utilizando a ciertos dirigentes para montar un show distractivo, una cortina de humo que pretende esconder la verdadera propuesta gubernamental para resolver la problemática de la deuda habitacional (ver documento más abajo). Se ha revelado un documento oficial de la Dirección de Presupuesto que señala que se van a reactivar los remates, que no habrá condonación, ni se extenderán beneficios a más decretos afectados por la estafa de los bancos. En definitiva la verdadera propuesta de Hacienda es sólo migajas que no resuelven la situación de miles de familias, al contrario, la agravan con la amenaza de la reactivación de los remates. El gobierno, temeroso de la reacción de los deudores, se ha acercado a

dirigentas afines a su política para que les den el visto bueno y ganen tiempo y se comprometan a no realizar manifestaciones.

Los deudores seguirán luchando para denunciar este engaño y para lograr la solución definitiva y justa que miles de chilenos necesitan.

La toma del Ministerio duró dos horas, y la represión de carabineros fue brutal: golpearon a hombres y mujeres y les amarraron las manos con cuerdas de plástico. Previamente despejaron el sector y alejaron a toda la prensa para impedir que tomaran imágenes del operativo represivo. De hecho los periodistas y reporteros se enfrentaron con carabineros por impedirles trabajar.

Esta mañana el gobierno reprimió a estudiantes secundarios que luchan por mejor educación; mantiene el acoso y agresión hacia las comunidades mapuches que luchan por sus tierras y que tienen a más de 30 mapuches prisioneros en huelga de hambre. Violencia y represión es la respuesta del gobierno a los que luchan por el pueblo. A los que les besan los pies y se rinden, a los que se hacen cómplices de ellos, los recibe con tecito. Nosotros elegimos luchar por nuestra gente. Hasta vencer.

### **ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRATICO**

**OTROS MEDIOS** Radio Bío Bío: <http://www.radiobiobio.cl/2010/08/23/integrantes-de-andha-chile-se-toman-el-ministerio-de-hacienda/comment-page-1/#comment-235291>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/23/2010 03:04:00 PM](#) [3 comentarios](#)

22 de agosto de 2010

### **ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRATICO, MANIFESTACIÓN Y CORTE DE CALLE TALCAHUANO**







Estimadas y estimados vecinos:

Entre las muchas actividades, gestiones y presiones que seguimos empujando les ponemos al día en tres cosas.

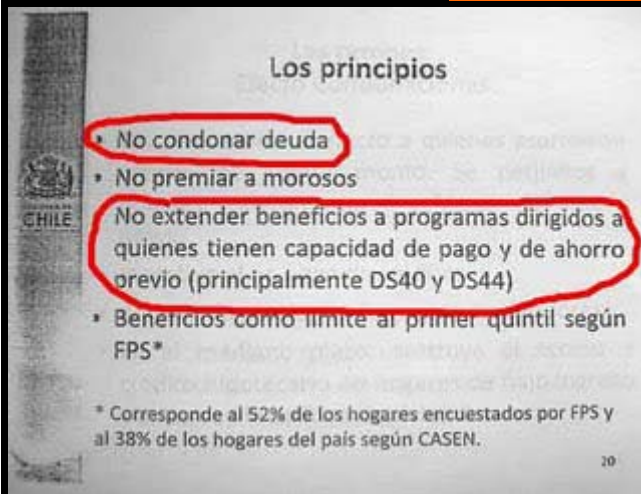
1) **ANDHA** Chile a Luchar Democrático. Las últimas informaciones sobre la propuesta del gobierno de Piñera para solución de los deudores han generado mucha rabia. Según diversos documentos emanados de la Dirección de presupuesto (**Dipres**) del Ministerio de Hacienda, lo que el gobierno dará como solución es pura basura. Así lo manifiestan los dirigentes de la federación de pobladores y de **ANDHA** Chile a Luchar Democrático. “El gobierno no propone ninguna solución, solo seguir con la deuda y refinanciar. El Gobierno dice que no dará ninguna condonación. Incluso quiere que los deudores refinancien hasta el 2040. También dicen que van a reiniciar los remates. No quieren incorporar a más decretos a los beneficios que hasta ahora hay. Esa es la propuesta del gobierno de Piñera. Nosotros no la aceptaremos, es pura basura y más de los mismo, o peor. No queremos mas mentiras” Así lo manifestaron varios dirigentes de deudores luego de conocer las opiniones del Ministerio de Hacienda. Por eso han llamado a seguir las movilizaciones.







Este lunes y martes, por quinta vez nuestro dirigente Mauricio Concha viaja a la mesa de trabajo en el Ministerio. Esta vez el Gobierno a hecho show y publicidad con grupos de deudores. Pero el **ANDHA Chile DEMOCRATICO** no se deja engañar con espejitos. Aquí enviamos un antecedente notable (Miren como mienten, manipulan engañan y se aprovechan de la pasividad o esperanza de la gente). Envío adjunto una imagen el documento que no se atreven a mostrarnos donde está la verdad de lo que están maquinando en medio de la incertidumbre y la angustia de tantas familias, de lo que no quieren que se sepa antes de un mes más. (Verdad del gobierno y deudores) para bajarlo en su totalidad solo entren al sitio [www.aluchar.es.cl](http://www.aluchar.es.cl).



El Gobierno, el Presidente y sus Ministros hacen la demostración práctica de cuanto se parecen sus prioridades y su forma de ver la vida en Chile, a la de los que mandaban antes (concertación depredadora), cuan unidos están contra la gente común, en la medida que sirven a los mismos intereses millonarios de siempre. Entonces: A los unos y a los otros: ¿Para qué los queremos? ¿Trabajemos mejor para que el pueblo mande? Aquí van también fotos del exitoso corte de calle protagonizado por nuestros vecinos de Villa Mar, Talcahuano, que con sus casas barridas o híper dañadas esperan seguros miserables y nada de solución del gobierno. De la anterior protesta en Hualpén no tenemos imágenes pero basta entrar a radio BíoBío y teclear deudores habitacionales Hualpén, en la ventanita "buscar". El camino es seguir presionando, que no les sea fácil ni gratuito engordar a costa de los de abajo.

2) Mate Criollo. Como parte de nuestras actividades, con la finalidad de financiar teléfonos de dirigentes de cada población, de los dirigentes volantes que recorreremos las villas, los viajes a Santiago, materiales, pilas, fotocopias, etc. estamos organizando un rico, inspirado y alegre MATE CRIOLLO, EL SÁBADO 4 de septiembre en la tardecita en la sede vecinal de Lzo Arenas, tras el Servicentro que está a la altura de la Vega monumental. Necesitamos que asistan y que en cada localidad se aseguren al menos 20 entradas. La programación viene buena. Compartamos una tarde de canto y unidad. Enviamos adjunta la entrada diseñada por nuestra vecina Vero de la Junta vecinal Praderas 1 y 2 de Chiguayante, para que se motiven.

**“CONCEPCIÓN NO CELEBRA EL BICENTENARIO”**

**¡ARRIBA LAS Y LOS QUE LUCHAN!**

**¡QUE EL PUEBLO MANDE!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/22/2010 08:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **APARECE MUERTO UNO DE LOS 19 COMUNEROS PROCESADOS POR LA RESISTENCIA EN LLEU LLEU**



El Peñi Richard Ñegüey Pilquimán de sólo 19 años falleció hoy en su comunidad en el sector Puerto Choque, Lleu Lleu. Aparentemente se habría suicidado. El Peñi era uno de los 19 comuneros procesados por la resistencia en Lleu Lleu y se encontraba libre con medidas cautelares.

La información fue dada por el fiscal jefe de Cañete a la Radio Bio Bio, donde los policías de plano “descartaron la intervención de terceros”.

El Peñi Ñegüey estaba formalizado por “asociación ilícita para el robo de madera” por la recuperación que lleva adelante su gente en la zona de Puerto Choque, en la rivera sur del lago Lleu Lleu.

Richard es hijo del Peñi Segundo Ñegüey, quien también está formalizado por la misma causa.

Lo extraño de la situación es que de los 19, el Peñi era de los que menos años de cárcel arriesgan. La pena solicitada en su caso por la fiscalía anti-Mapuche era de 301 días de

presidio en su grado mínimo, donde al no tener condenas previas era probable que quedara libre en caso de ser condenado.

Es necesario tener en cuenta que se ha sabido de las denuncias que hicieron menores de Lleu Lleu por las amenazas del fiscal Andrés Cruz para declarar en contra de los comuneros procesados y pasar a ser testigos protegidos.

*Como equipo País Mapuche y toda la gente que hay detrás enviamos nuestro más sentido pésame a nuestro Peñi Segundo a toda la familia y su comunidad.*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/22/2010 07:29:00 PM](#) 0 comentarios

### **EL MOVIMIENTO PATRIÓTICO MANUEL RODRÍGUEZ (MPMR) CELEBRÓ ESTE DOMINGO EL “DÍA DEL COMBATIENTE RODRIGUISTA”**



Haciendo un llamado a la unidad de “todas las fuerzas que buscan cambios”.

“Se vienen tiempos difíciles para nuestro pueblo y los revolucionarios, tiempos de hambre y represión, debemos prepararnos para enfrentarlos y salir fortalecidos. Para eso debemos estar junto a la gente, a los sindicatos, a los pobladores y sus organizaciones”, dijo el dirigente Marco Riquelme en el acto celebrado en el Cementerio General.



En la ocasión, se manifestaron en contra del actuar del gobierno en temas relacionados con la huelga de hambre de un grupo de mapuches, las condiciones laborales de los 33 mineros

atrapados en la mina San José, y también los trabajadores del salmón, temporeros y de la construcción.

Así también, rechazaron la “operación de inteligencia montada contra un grupo de jóvenes anarquistas y casa Okupas”.

El Día del Combatiente Rodriguista conmemora los decesos de los frentistas Julio Oliva y Roberto González.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/22/2010 07:14:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **FAMILIA CATRILEO QUEZADA ANTE INDIGNANTE CONDENA PARA EL ASESINO DE MATÍAS CATRILEO QUEZADA**



#### **COMUNICADO PUBLICO**

Ante el fallo emitido por la Corte Marcial en el cual se condena por unanimidad a tres años y un día, con beneficio de libertad vigilada, al asesino de nuestro amado Matías Catrileo Quezada: el cabo de Carabineros Walter Ramírez Inostroza declaramos lo siguiente:

- El fallo emitido por la Corte Marcial nos parece indignante. Es una aberración que se condene al asesino de un joven que lucha por sus derechos e ideales a firmar 48 veces un libro de Gendarmería, cuando el culpable tuvo en la comisión del delito toda la ventaja de la fuerza. Y a pesar, de haber sido declarado CULPABLE dos veces por la propia Justicia Militar.

- Si bien nada podrá devolvernos a nuestro hijo, hermano, sobrino, amigo, gran ser humano, que siempre fue consecuente con sus valores y se conmovió como pocos con el sufrimiento de su amado Wallmapu, hasta dar la vida en ello; como familia continuaremos tras la verdad y la Justicia.

Por lo mismo, no aceptamos esta mísera condena y exigimos Pena Máxima.

- En estas injustas circunstancias, nuestro profundo dolor por el cruel asesinato de nuestro Matías en enero de 2008, en un proceso de recuperación de tierras en Vilkun, se mezcla con la irritación que provoca constatar que en esta sociedad el Estado no tiene sensibilidad alguna, ni voluntad para atender la “urgencia del respeto a los derechos humanos”.



- Este fallo, comprueba que la justicia militar chilena, no tiene voluntad de castigar a los miembros de sus filas que asesinan a civiles que luchan contra las injusticias del sistema, y demuestra que en definitiva las instituciones del Estado están supeditadas al Poder Económico.

Claramente para ellos es más grave atentar contra la propiedad privada que contra la VIDA.

Finalmente, y a pesar de nuestra poca fe en el sistema de justicia, agotaremos todas las instancias que el sistema permite y presentaremos un recurso ante la Corte Suprema. Paralelamente a ello, llevaremos el caso a la Corte Interamericana en espera que la Comunidad Internacional condene al Estado de Chile.

**¡Fuimos a la Justicia y se Burlaron!**

**¡Escribimos a la Presidencia y las cartas a la Basura!**

**¡Marchamos con autorización y nos REPRIMIERON...!**

**¡Cada afrenta que nos hacen, se convierte en fuerza para seguir.... hasta que paguen!!**

**¡Matías: Luchando te mataron, luchando te recordamos!**

**Familia Catrileo Quezada**

**Wewain!!!**

**Temuko warria, Agosto 2010**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/22/2010 06:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DERRUMBE EN LA MINA SAN JOSÉ. MÁS ALLÁ DEL CIRCO IDEOLÓGICO**

***“La mina es teatro de un sinnúmero de accidentes horribles, los cuales deben atribuirse directamente al egoísmo de la burguesía”.***

***(Federico Engels, La situación de la clase obrera en Inglaterra)***

*Por: Negación de la Negación*

Nadie puede dejar de sentir desazón por la situación que han vivido 33 mineros de la Mina San José en la región de Atacama desde el día jueves 5 de agosto, día en que se produjo un derrumbe que los dejó atrapados dentro de la mina. Quienes siempre han defendido a los empresarios desde la prensa o en las conversaciones diarias hoy se disfrazan como defensores de los trabajadores haciendo de esta tragedia (no natural) un circo mediático en que la falsa unidad nacional aparece. La mano de Dios sería la culpable de que los trabajadores aún estén vivos, en vez de ser el culpable de que en este país los trabajadores debamos trabajar para construir la riqueza de los patrones.

La casa de brujas que se ha iniciado para desviar el tema de fondo ha puesto inclusive en entredicho la labor que llevan a cabo los fiscalizadores de las instituciones del caso. ¿Si son 16 los inspectores de Sernageomin para 4 mil faenas, qué esperan? Si cuando denuncian las irregularidades de las minas deben sortear la defensa de éstas que hacen los

parlamentarios puesto que el cierre de faenas “afectaría los puestos laborales”.



Los 33 esforzados mineros atrapados han sido el caldo de cultivo para el ocultamiento de las contradicciones del país. Una semana antes de este desastre, el 29 de julio murió, en las cercanías de Tongoy, Abelardo Bonilla quien operaba una retroexcavadora en la mina de conchuela Jeepito (ver foto), de 40 años de funcionamiento donde se extrae carbonato de calcio. Un trabajador más que murió, de los cerca de 30 mineros que ya han muerto este año en Chile, enriqueciendo a sus patrones para poder llevar el sustento diario a sus familias.

La familia Kémeny, dueña de la mina San José se ha enriquecido con el trabajo de los mineros durante más de 50 años no importándole la seguridad de sus dependientes, indiferencia reflejada en que la mayoría de los instrumentos de rescate se han debido traer de el extranjero, y eso que somos un país minero.

Los trabajadores de la mina organizados en su sindicato han puesto más de 10 denuncias en los últimos años, no siendo escuchados ni por las autoridades ni menos por los administradores del capital. Ya en los últimos 4 años hubieron reiterados accidentes en esta mina que a pesar de haber sido clausurada se volvió a reabrir para no “afectar el empleo” ni la sensibilidad de los empresarios. La mina continuó abierta sin realizar las mejoras en seguridad para no hacer mayores gastos aumentando sus ganancias a costa de la



seguridad de los trabajadores.

Sin duda que esto no es un hecho aislado ni fortuito. Eso pretende el Estado persiguiendo a “personas” de la Sernageomin o la prensa que presenta a los dueños (miembros de la mediana minería) como seres irresponsables que sus malas prácticas serían diferentes de las de sus demás hermanos de clase.

Un día antes de que se confirmara que los 33 mineros están vivos falleció anónimamente otro minero, no de una empresa que tiene reiteradas infracciones a la precaria legislación laboral existente ni de alta accidentabilidad (como sucede en la pequeña y mediana minería como En San José), sino en una mina que ha sido premiada en reiteradas ocasiones por sus condiciones laborales como es la Mina Los Pelambres del grupo Luksic. René Antonio Mancilla de 47 años, mecánico, falleció el 21 de agosto mientras realizaba labores para la compañía Komatsu Chile (empresa de capitales japoneses que presta servicios a Los Pelambres), al interior de la mina Los Pelambres.

La alegría de los miles de mineros de nuestro país que se ha producido con la noticia de que los 33 mineros se encuentra vivos no debe ser para agradecer la “buena voluntad” de Piñera y Golborne quienes sin duda que se disfrazarán de mineros para comprar conciencias al momento del rescate. Los trabajadores del país debemos unirnos y movilizarnos para transformar las condiciones laborales, para que el trabajo sea un derecho y no un peligro y para que lo que producimos sea para nosotros y no para unas cuantas familias de este país.

Los dirigentes sindicales denuncian que cuando lograron una entrevista con el ministro Golborne, éste les señaló que “que la seguridad no era su tema”, hoy mediante la presión mediática niega sus dichos aunque a nadie le sorprenden.

Cuando las condiciones son tan precarias la unidad de los trabajadores se debe articular frente a las cuestiones más básicas; la defensa de la vida frente a quienes nos obligan a arriesgarla y la defensa por un trabajo digno frente a quienes aumentan la precariedad con la sobreexplotación de los trabajadores.

**SOLO LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES HARÁ FRENTE A LA CODICIA DE LOS PATRONES.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/22/2010 05:38:00 PM](#) 0 comentarios

### DESMEDIDA SEGURIDAD POR PARTE DE FUERZAS ESPECIALES EN FORMALIZACIÓN POR “CASO BOMBAS”



Enorme despliegue policial, detenciones preventivas y discriminación a medios de comunicación en audiencia de formalización por “Caso Bombas”.

En medio de helicópteros, gran cantidad de efectivos y vehículos de Fuerzas

Especiales y policías de civil, a esta hora se realiza en el Centro de Justicia de Santiago la audiencia de formalización de los 15 detenidos en el marco de la investigación por las detonaciones de bombas de ruido, ocurridas en los últimos años en la capital.

En la audiencia -iniciada con más de una hora de retraso y en una sala distinta a la originalmente estipulada- el Fiscal Alejandro Peña, jefe de la Fiscalía Metropolitana Sur, imputará por asociación ilícita terrorista a la totalidad de los detenidos (15) y por colocación de artefactos explosivos a seis de éstos.

Se prevé que dado el gran número de imputados, la audiencia dure varias horas.

### **DETENCIONES POR SOSPECHA**

Además del cambio de sala, para evitar conflictos como los del sábado pasado, Carabineros e Investigaciones montaron tres anillos de seguridad en el sector. El primero, desde avenida Matta hasta la Cárcel Santiago 1, el siguiente en el exterior del Centro de Justicia y el tercero al interior del edificio.



El coronel Miguel Ángel Castro, de la Prefectura de Carabineros de Santiago, indicó que al momento hay 25 detenidos, “personas que se trasladaban al Centro de Justicia y que fueron sorprendidas pegando carteles y rayando en la vía pública”, consignas y carteles que tras un breve recorrido por el sector no encontramos.

Cuestionado frente a los criterios para el control de identidad y detención, considerando que éstas se realizan solamente a jóvenes con determinadas características, Castro indicó que sólo se detenía a quienes cometían “delitos flagrantes” y que “no había detención por sospecha”. Ambas situaciones son dudosas, a la luz de los hechos vistos por todos los que nos encontrábamos en las afueras del recinto.

A nuestro retiro del lugar, los detenidos ascendían a 40 personas.

### **CENSURA A PRENSA INDEPENDIENTE**

Otro hecho que develó las características con que el Gobierno y la Justicia darán tratamiento a este caso, fue la discriminación realizada a radios y televisoras comunitarias y periódicos independientes que llegaron a cubrir la audiencia.

Para el jefe de prensa del Centro de Justicia que no quiso darnos su nombre ni acreditarnos



El Ciudadano y Radio Primero de Mayo no existen en su lista de medios.

Por tanto, fuimos desalojados por gendarmes y guardias de seguridad desde la puerta de la sala, bajo la mirada cómplice y silenciosa de los periodistas del duopolio escrito, de las grandes radios y televisoras.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/22/2010 04:16:00 PM](#) 0 comentarios

### **PRISIONEROS POLITICOS MAPUCHE RECHAZAN ALIMENTACION FORZADA**



#### **COMUNICADO PUBLICO**

#### **Prisioneros Políticos Mapuche Cárcel de Angol**

Nosotros los Prisioneros Políticos Mapuche de la cárcel de Angol, ante el recurso de Amparo Preventivo interpuesto por Gendarmería de Chile, manifestamos lo siguiente.

1. Rechazamos categóricamente, el recurso de amparo preventivo interpuesto por gendarmería de Chile, puesto que con el recurso pretenden por medio de la fuerza alimentarnos, mostrando supuesta preocupación por la vida de cada uno de nosotros quienes nos encontramos en Huelga de Hambre.



2. El Estado Chileno con dicho recurso, pretende confundir a la opinión Pública Internacional, mencionando que está por asegurar la vida, pero sin embargo en la práctica continua violentando nuestros Derechos, lo más grave aún es que a pesar del debilitamiento

físico y psicológico en que nos encontramos, realizan diariamente allanamientos al interior de nuestras celdas, siendo golpeados y obligados a salir semi desnudos al patio. Por esta razón nosotros de ninguna forma aceptaremos la alimentación forzada.

3. Nuestra movilización lo hemos manifestado con fuerza y claridad que llegara hasta las últimas consecuencias, estamos convencidos de la legitimidad de nuestras demandas y derechos que han sido negados y vulnerados sistemáticamente por este Estado, nuestra vida la hemos puesto a disposición de la lucha de nuestro Pueblo Nación Mapuche, para que algún día nuestros niños sean libres en nuestra tierra y territorio.

Lorenzo Curipan Levipan Comunidad Rankilko

José Millacheo Marín Comunidad Nehuen Mapu, los Chequenkos

Fernando Millacheo Marín Comunidad Nehuen Mapu, Lof Chequenkos

Eduardo Osses Moreno Comunidad Autónoma Temucucú

Victor Queipul Millanao Comunidad Autónoma Temucucú

José Queipul Huaiquil Comunidad Autónoma Temucucú

Camilo Tori Quiñanao Comunidad Autónoma Temucucú

José Millanao Millape Comunidad Autónoma Temucucú

Felipe Huenchullan Cayul Comunidad Autónoma Temucucú

Victor Llanquileo Lof Choque Ileulleo.

Wuaikilaf Cadin Calfunao Comunidad Juan Paillalef Villarica.

Carcel de Angol 21 de Agosto de 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/22/2010 04:07:00 PM](#) 0 comentarios

21 de agosto de 2010

**DENUNCIA A CANALES DE TV ABIERTA POR CENSURAR LA HUELGA DE HAMBRE DE PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE**



Por: Sergio Millamán/Mapu express

El equipo de [Mapuexpress](#), en colaboración con Luis Cuello, autor del sitio [Otra Prensa](#), presentó esta semana una denuncia ante el Consejo Nacional de Televisión, por el silencio que han guardado los principales noticieros de la televisión abierta ante la huelga de hambre que 32 Presos Políticos Mapuche (PPM) realizan desde el día 12 de julio.

El día jueves 19, a través del portal del Consejo Nacional de Televisión ([www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)) y el día viernes 20 de agosto, por escrito, se ingresó una denuncia por infracción del artículo 1 inciso final de la ley 18.838 en lo concerniente a deber de respeto al pluralismo y a la democracia.

Esta denuncia se realiza contra los noticieros de los 4 principales canales de Televisión Abierta: Tele13 (canal 13 UC), Chilevisión Noticias (Chilevisión), Meganoticias (Megavisión) y 24 Horas (TVN) por omitir toda referencia a la reunión que los voceros de los Presos Políticos en Huelga de hambre realizaron con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados el día 11 de agosto, en el marco de las gestiones realizadas en Valparaíso y Santiago por los representantes de los huelguistas para visibilizar las demandas de los PPM.

Esta grosera omisión de parte de los principales canales de TV abierta, es sin duda una muestra más de la censura que están llevando a cabo contra la movilización que los 32 Presos Políticos Mapuche han iniciado desde el 12 de julio, que tiene como objetivo la no aplicación de la ley antiterrorista, el fin del doble procesamiento por parte de la justicia militar y civil, la desmilitarización del territorio mapuche y la libertad de todos los presos políticos mapuche.

Luis Cuello, autor del sitio [Otra Prensa](#) y redactor del escrito de denuncia señaló “el objetivo es visibilizar un comportamiento sistemático de la televisión, que niega realidades, actores sociales, conflictos y particularmente lo que ellos mismo han llamado ‘conflicto mapuche’. Existe la práctica de dar solo cobertura a hechos que criminalizan la causa mapuche, pero rara vez dan cobertura a las legítimas reivindicaciones del pueblo mapuche”.

Con esta acción se busca que el Consejo Nacional de Televisión abra una investigación y finalmente se pronuncie sobre el compartimiento de los canales denunciados, aplicando las sanciones que establece la ley, en caso de acogerse los argumentos presentados.

El escrito de denuncia señala que “La exclusión arbitraria de la pauta informativa del hecho descrito, constituye una abierta infracción a lo prescrito en el Art. 1° de la ley 18.838, sobre el correcto funcionamiento de los servicios televisivos, el que se debe regir estrictamente por el principio del pluralismo. Este principio quiere significar el reconocimiento de la diversidad de expresiones existentes en la sociedad. Se opone a este principio, la negación de la existencia de actores sociales organizados que presentan demandas legítimas. En general resulta esperable que los medios de comunicación otorguen una cobertura pluralista a aquellos temas que están presentes en la agenda pública. En particular, para las concesionarias de televisión, el principio del pluralismo se traduce en el deber jurídico de dar una cobertura a aquellos hechos relevantes socialmente, de un modo que permita a las audiencias estar bien informadas de los asuntos en debate”.

Según la IV Encuesta Nacional de Televisión del año 2008, más del 70% de los encuestados se informa a través de los noticieros de la TV abierta, siendo la principal vía de información, por tanto, “El silenciamiento de un hecho social y político relevante, como es la huelga de hambre de 32 PPM, por los canales de televisión, implica el establecimiento por la vía de los hechos de una severa limitación al derecho que le asiste a la comunidad de estar informada, deteriorando gravemente el sistema democrático”, señaló Luis Cuello.

Al cierre de esta nota, las denuncias habían sido acogidas a tramitación por el Consejo Nacional de Televisión, quedando a la espera del pronunciamiento definitivo.

**Reproducción del texto completo de la denuncia en:**

<http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=5939>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/21/2010 08:41:00 PM

21 de agosto de 2010

### **TRABAJADORES DE TRANSARAUCARIA PROTESTAN EN EL FRONTIS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES**







Se trata de trabajadores que piden la intervención del gobierno para que se cancelen sus remuneraciones.

Un grupo de trabajadores de la empresa Transaraucaria se mantiene en las afueras del Ministerio de Transporte, protestando en demanda de la intervención del gobierno para que se les cancelen sus remuneraciones, impagas desde hace tres meses.

Unos 60 operarios de la firma que prestaba servicios en el alimentador H del Transantiago se apostaron en las afueras de la secretaría de Estado, en calle Amuntegui, exhibiendo carteles y gritando consignas para que se les tome en cuenta, al cumplir 52 días en huelga.

Los sindicatos aducen que no se vislumbra una solución para los trabajadores, que no reciben sueldos desde el mes de junio.

El lugar está siendo custodiado por personal de Carabineros.

Artículos relacionados: [Quienes protestaron frente al Ministerio de Transporte.](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/21/2010 07:08:00 PM](#) 0 comentarios

### **CORTINA DE HUMO DE GOBIERNO**



Nuevamente nos enteramos por la prensa burguesa, como el gobierno intenta poner una cortina de humo haciendo una utilización política de nuestra lucha, realizando tratos y acuerdos a puertas cerradas en Palacio de la Moneda. Los deudores rechazamos este tipo de acuerdos que no tienen ninguna validez, ya que las palabras son palabras y los acuerdos de palabra no sirven menos cuando esos se hacen con quien no se deben hacer, además no existe ningún documento que respalde lo anunciado. Quisiéramos recordar la traición que esta misma dirigente hizo a la lucha digna de miles de pobladores a cuatro días de una elección presidencial, ofreciendo los votos y el apoyo de los deudores a un candidato de los empresarios. Hoy lo vuelve hacer pero no a un candidato hoy lo hace directamente al gobierno de los ricos, haciendo un show mediático conteniendo el descontento de la gente y poniendo fechas diciendo: "si no cumplen al 30 de septiembre el día primero se comienza a movilizar" ¿Qué extraño de cuando acá movilizarse tiene fecha determinada? La verdad es que el gobierno pretende controlar el descontento para que el bicentenario tenga la tranquilidad que ellos esperan, manteniendo a los deudores expectantes esperando que nos tiren un pedacito de pan, pero el pedacito de pan no puede ser cualquier día tiene que ser después de Septiembre. Basta de ser ilusos, no existe esa supuesta solución. Lo único concreto es la respuesta del Ministerio de Hacienda que tenían bajo siete llaves pero que feliz mente se filtro y hoy podemos con propiedad denunciar las migajas que querían entregarnos, entendemos porque tanto hermetismo al no querer transparentar la solución que tenían preparada para después de "**BICENTENARIO**" Esta propuesta habla que los principios de Hacienda será: No condonar deudas, No premiar a los morosos, No incorporar otros decretos como el 40 y 44, dar inicio a los remates emblemáticos, extender los créditos al año 2040 "Es decir sigan pagando".

Por tanto hacemos el llamado a seguir movilizándose, y a parar el negocio de la “Vivienda Social”

“Con lucha y decisión se organiza la población y nos permitirá tener una vida digna” y nunca se olvide que “La dignidad no se mendiga se conquista luchando”

**ROXANA MIRANDA MENESES**

**Presidenta Andha Chile a Luchar**

**Democrático**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/21/2010 06:10:00 PM 0 comentarios

### **COMUNICADO COLECTIVO MEMORIA 119**



**Renuncia a la OCF “Londres 38**

**Casa de la Memoria”**

Memoria 119 desde hace cinco años aproximadamente, ha venido desarrollando diversas acciones con el propósito de no olvidar a nuestr@s compañer@s que entregaron la vida a partir del 11 de septiembre de 1973 – y no sólo hasta 1990. Entendemos que no sólo son actos conmemorativos, sino que el objetivo principal es el rescate y visibilización de Londres 38, entendiendo ello no sólo lo que es el inmueble sino sus contenidos históricos en el ámbito de los Derechos Humanos, para ello hemos creado espacios de Martes de Memoria, conversatorios con proyección de videos de diversas temáticas que hacen el recuerdo histórico de las formas y contenidos locales y mundiales que motivaron y marcaron la lucha de nuestros compañeros. Así mismo los días jueves hemos realizado ininterrumpidamente los actos conmemorativos, recordando y agitando las banderas de luchas de los que cayeron y pasaron por este centro de secuestro, desaparición y tortura.

También hemos contribuido en la atención de la casa efectuando visitas guiadas, explicando no sólo el contenido de la casa sino dándole un contexto histórico y las expresiones y

tratamiento dado por los torturadores y los apremios de que fueron víctimas nuestros compañeros, de la tortura y sus técnicas a que fueron cobardemente apremiados (cuestión que provocó más de una discusión con otros colectivos).

Todo ello con las convocatorias más amplias que hemos podido realizar convocando a las organizaciones sociales y populares que nos han apoyado en tan laboriosa e importante tarea.

Firmamos y colaboramos en la constitución de una Organización Comunitaria Funcional junto a los dos colectivos. Todo esto en atención al apremio del tiempo por el cambio de gobierno y justamente quienes nos dieron como respuesta una "mesa de trabajo" (muy mediática, además), no actuaron acorde al compromiso que allí adquirieron. Esto es, no haber entregado en comodato la casa de Londres 38 a la OCF y concretamente dejar solo iniciado un trámite que hasta el día de hoy ha significado deterioro material de la casa y deterioro en las relaciones de quienes luchamos por su rescate. A pesar de ello hemos realizado junto a ellas actividades en fechas conmemorativas así como realización de ambientes colectivos para crear espacios de comunicación e interrelación con organizaciones de apoyo.

Transcurrido un año de dicho acto hemos realizado colectivamente una evaluación de nuestro desempeño en los dos ámbitos acotados anteriormente, y hemos llegado a la conclusión que nuestro rescate de la memoria tiene una posición clara y definida en la construcción de lo que hemos llamado MEMORIA MILITANTE, ello nos posiciona en el debate de las luchas populares actuales junto con diversas organizaciones sociales, poblacionales, culturales, estudiantiles y políticas, creemos que nuestro real aporte es junto a ellas y no desde la institucionalización de la memoria histórica, respetando quienes desde



allí han decidido hacer su lectura y aporte.

En virtud de un acuerdo colectivo hemos decidido renunciar a la OCF por considerar que no es el espacio (como proyecto y gestión) que requerimos para implementar nuestra tarea, además de lecturas confrontacionales en la mirada de la realización del proyecto "Londres 38. Casa de la memoria" así como de la implementación administrativa y la forma en que se ha llevado a cabo su discusión y toma de acuerdos.

Nuestra decisión se enmarca en el trabajo del objetivo de recuperación de la memoria y el no olvido, merece un cambio de mayor apego a la realidad que hoy comienza a surgir con fuerza en las luchas sociales y populares y no desde la institucionalización y relación con el estado de dominación actual. Construir otros espacios con nuevos actores y retroalimentar



la memoria en el sentido de acumular la fuerza e historia necesaria desde donde nuestros compañeros contribuyeron en el quehacer político, partidario y social buscando contribuir y continuar el proyecto de cambio social.

Creemos haber llegado a un punto donde debemos decidir, ampliar la mirada y dirigirnos a una actividad menos pasiva y de mayor compromiso con la rearticulación popular.

Esa es nuestra conclusión y nuestra decisión.

### COLECTIVO MEMORIA 119

#### Representantes en la OCF "Londres 38, Casa de la Memoria:

Nilda Altamirano Tordecilla

Rosa Molina San Martín

Sandra Moraga Catalán

Ximena Muñoz Subiabre

José Pradenas Paredes

Víctor Castro Castillo

Waldo Santos Poblete

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/21/2010 03:42:00 PM](#) [0 comentarios](#)

20 de agosto de 2010

#### **LA UTILIZACIÓN DE LA DESGRACIA COMO HERRAMIENTA**



*Por: Revista Negación de la Negación*

Por estos días, los medios de comunicación prácticamente no hablan de otra cosa que no sea la situación que sucede en Copiapó con los mineros que se encuentran atrapados en la mina. Varias veces al día muestran las reacciones y testimonios de los familiares de los trabajadores que se encuentran atrapados y el público ve con impotencia que día a día se agotan las esperanzas de encontrar a estos hijos del pueblo con vida. La falta de oxígeno, alimento y agua aportan a este pesimismo que se acrecienta.

El gobierno, con su cara empresarial, que se manifiesta en el discurso de la eficiencia y el trabajo en terreno, actúa señalando que se hacen todos los esfuerzos para rescatarlos con vida. Sin embargo, pese a ello la empresa de gobierno no logra sortear el problema con éxito.

Es que el problema no comienza desde el día que se produjo el derrumbe al interior de la mina, sino que su origen radica en el hecho de anteponer los intereses privados por sobre las necesidades del pueblo. La mina hace un buen tiempo no estaba en condiciones de operar, razón por la que el "Accidente" es más bien un asesinato al pueblo trabajador.

Lamentablemente, este asesinato al pueblo no sólo cuenta con la responsabilidad de los privados dueños de la mina, sino que además con la complicidad de todos los medios de comunicación que no hacen más que lucrarse con la desgracia ajena. Cuando se trata de darle pantalla al gobierno lo hacen sin restricciones, pero cuando los familiares quieren exteriorizar su molestia con el sistema económico que permite que sucedan estos acontecimientos, los censuran y los acallan tratándolos de desesperados. Parte del pueblo minero que se encuentra en la zona pierde la paciencia al darse cuenta cómo los responsables prácticamente se mantienen en el anonimato, mientras los mineros atrapados y sus seres queridos viven la más profunda de las desgracias.

A todo lo anterior se suma la verdadera intención de los poderosos respecto al tema, pues a través de la cobertura masiva de este acontecimiento, ocultan al mismo tiempo un suceso tan importante como el que sucede en Copiapó, nos referimos a la **HUELGA DE HAMBRE DE LOS PRESOS MAPUCHE** que se mantiene ya durante 40 días sin ingerir alimentos.



Este tremendo montaje comunicacional, no sólo oculta la noticia que desfavorece al gobierno, sino que además oculta otra serie de inaceptables medidas que se quieren tomar contra estos luchadores, como por ejemplo, obligarlos a ingerir alimentos a través de la vía intravenosa.

Lo último es aún más curioso si se toma en cuenta la defensa férrea que hizo el gobierno hacia el gusano cubano que se encontraba en huelga de hambre hace pocas semanas.

Es por todo lo anterior, que no dudaremos en denunciar la manipulación y utilización miserable que se hace de la desgracia ajena para ocultar otras luchas del pueblo explotado, como es el caso del pueblo mapuche.

¡ARRIBA LOS TRABAJADORES DEL PUEBLO! ¡ARRIBA EL PUEBLO MAPUCHE!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2010 10:15:00 PM](#) 0 comentarios

### DDHH: CORTE RECHAZA PROCESAR A GENERALES POR CASO DE FRENTISTAS ASESINADOS EN 1987



Las solicitudes fueron hechas contra Santiago Sinclair y Ricardo Ortega, por su presunta participación en el secuestro y homicidio de cinco miembros del **FPMR**.



En fallo unánime, la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió rechazar las solicitudes de procesamientos hechas por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y del Consejo de Defensa del Estado (**CDE**) contra el ex vicecomandante en jefe del Ejército, general (r) Santiago Sinclair, y el ex director de Inteligencia (**DINE**), General (r) Ricardo Ortega, por su presunta participación en el secuestro y homicidio de cinco miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (**FPMR**) en 1987.

El tribunal de alzada estimó que en el caso de Sinclair "no se han agregado a la causa antecedentes nuevos de mérito como para alterar lo resuelto ya por esta misma Corte de Apelaciones", aludiendo a un fallo dictado en octubre de 2009 que revocó la encargatoria

que pesaba contra el ex vicecomandante en jefe del Ejército en esta causa.



Respecto de Ortega, la Corte determinó que "no concurren los presupuestos del N°2 del artículo 274 del Código de Procedimiento Penal, para someterlo a proceso", según reseña la resolución judicial.

Esto es, que no aparecen de los antecedentes reunidos en la indagatoria presunciones fundadas para estimar que el inculcado ha tenido participación en el delito como autor, cómplice o encubridor.

El tribunal estuvo integrado por los ministros Cornelio Villarroel, Dobra Lusic y Joaquín Billard.

Tanto el Programa como el **CDE** buscaban que el tribunal de alzada capitalino revirtiera la decisión del ministro en visita Mario Carroza, quien como instructor de la investigación resolvió desechar las encargatorias que habían solicitado contra los ex uniformados.

En las presentaciones de los organismos, realizadas en mayo pasado, recogieron una serie de antecedentes que a su juicio confirmaban la participación de los militares en los crímenes de Julián Peña Maltés, Alejandro Pinochet Arenas, Manuel Sepúlveda Sánchez, Gonzalo Fuenzalida Navarrete y Julio Muñoz Otárola, ocurridos en el marco del secuestro del coronel Carlos Carreño, gerente comercial de Fábrica y Maestranzas del Ejército (**FAMAE**), el que se produjo entre septiembre y noviembre de 1987.

Publicado por **TESTIMONIO DE UN PROCESO** en [8/20/2010 09:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **MENORES DENUNCIAN AMENAZAS PARA SER TESTIGOS PROTEGIDOS EN JUICIO CONTRA RESISTENCIA EN LLEU LLEU**





Con una marcha por las calles de Cañete y la presentación de una prueba que da cuenta de la existencia de personas extorsionadas por la policía para convertirse en testigo protegido, culminó hoy la audiencia de preparación de juicio contra comuneros del lago LLeu lleu.

### LA MARCHA

Una marcha por las calles de Cañete a eso del medio día llevaron a cabo familiares de los comuneros imputados en el juicio. La protesta se desarrollo sin incidentes y en las pancartas se leía libertad a los hermanos presos por ser mapuches, desmilitarización, no a la minera y basta de testigos protegidos.

Los familiares, en su mayoría mujeres, exigieron también el fin de la ley antiterrorista y la devolución del territorio ocupado.

#### Extorsión y falsos testigos

En tanto en el tribunal se desarrollo la ultima de las cuatro jornadas de preparación de juicio, donde lo más destacado hoy fue la presentación por parte del abogado Nelson Miranda de la denuncia de la directiva de la comunidad Caupolican del sector de Leu lleu, quienes declararán en el juicio sobre una denuncia hecha ante ellos por dos jóvenes del sector, quienes habrían sido objeto de amenazas de muerte y torturas por parte de la policía, al parecer carabineros de civil, para obligarlos a firmar papeles, los cuales habrían sido usados como prueba por la fiscalía para presentarlos como testigos protegidos en contra de varios de sus vecinos.

Esta denuncia tiene relación con una anterior realizada a Radio Bio Bio por Juan Carlos Millanao, en la que aseguraba que la fiscalía de habría valido de menores de edad para inculparlo de hechos de los que no tiene ninguna responsabilidad.

El abogado además presento unas declaraciones prestadas ante notario por los mismos supuestos testigos protegidos y firmadas además por los dirigentes de la comunidad Caupolican a la que pertenecen, en las que ambos jóvenes ratifican la denuncia hecha ante sus dirigentes.

#### Encarcelados sin pruebas

Con esto queda claro de donde vienen realmente las amenazas, de donde viene la coacción a la que tanto aludía el fiscal Cruz en relación a los testigos protegidos y los supuestos testigos protegidos, porque en este caso estamos claramente frente a personas extorsionadas mediante torturas y amenazas de muerte para firmar declaraciones que ni ellos mismos saben lo que dicen y que el fiscal Andrés Cruz presenta como la prueba principal.

En el caso de los comuneros del sector de LLeu lleu imputados, se trata de la única prueba para perseguirlos y mantenerlos en prisión por mas de un año como es el caso de Eduardo Cesar Painemil Peña, recluso en Lebu y Mauricio Millanao reclusos en Temuco, ambos actualmente en huelga de hambre; o como es el caso de Juan Carlos Millanao, tener que mantenerse en la clandestinidad y lejos de su familia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2010 08:06:00 PM](#) 0 comentarios

## **PRESENTAN DENUNCIAN EN CONTRA DE LA CASA DE MONEDA POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES**



**Parlamentarios del PPD entregaron los antecedentes del caso a la Dirección Nacional del Trabajo.**

Los diputados PPD, Tucapel Jiménez y Pepe Auth, presentaron este viernes una denuncia ante la Dirección Nacional del Trabajo contra la empresa Casa de Moneda S.A., acusando a ésta de querer "desmembrar el movimiento gremial" de los trabajadores de dicha compañía.

"Estamos en presencia de una práctica antisindical, se está atentando contra la libertad, donde la empresa está enviando propuestas al domicilio de cada trabajador con la única finalidad de intimidar el movimiento que tienen los trabajadores y eso claramente es una práctica antisindical aquí y en cualquier lugar del mundo", afirmó Jiménez.



Asimismo, el diputado Auth indicó que "nos preocupa que la empresa sin terminar su negociación intente quebrar el movimiento negociando con cada uno de los trabajadores. Quisiera atribuir lo anterior a la inexperiencia, sin embargo, revela una falta de valoración y respeto hacia la organización sindical por parte de quiénes representan la empresa".

Los parlamentarios solidarizaron con los trabajadores y pidieron a la Inspección del Trabajo que evacue un informe, "tal como se comprometió en el día de hoy".

Los empleados de la Casa de Moneda llevan 29 días en huelga y hace cinco días que nueve de los trabajadores se encuentran en huelga de hambre.

Los legisladores informaron que dos de los funcionarios que se mantienen en huelga de hambre "ya están sintiendo los efectos" de la manifestación por lo que han llegado médicos para apoyar la situación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2010 05:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

19 de agosto de 2010

## **MAPUCHES EN HUELGA DE HAMBRE RECHAZAN RECURSO PARA ALIMENTARLOS POR VÍA INTRAVENOSA**



Ante el recurso de amparo que presentaría Gendarmería con el fin de obligar a los mapuches a alimentarse con suero en un centro asistencial, Erick Millán, vocero de los comuneros recluidos en el penal de Temuco señaló que ellos por ningún motivo recibirán la asistencia médica. En tanto, hoy arribará la directora del Departamento de Normas de la OIT, Cleopatra Dumbia-Henry quien se reunirá con parlamentarios de la Araucanía en Temuco.

Diversas manifestaciones fueron convocadas el miércoles a nivel nacional e internacional para solidarizar con los presos mapuche en huelga de hambre y exigir su libertad, así como que sean escuchadas sus demandas de poner fin a la aplicación de la Ley Antiterrorista, la desmilitarización de las comunidades y el doble procesamiento civil y militar.

Como consecuencia del desproporcionado operativo desplegado por Carabineros, un total de 56 personas, entre ellos estudiantes, trabajadores y miembros de comunidades mapuche, fueron detenidas, resultando varias lesionadas.

"Esta marcha es para exigir el fin de la aplicación antiterrorista", manifestó Erick Millán, vocero de los presos recluidos en Temuco, quien dio además a conocer la crítica situación médica que presentan los 13 presos que se mantienen en ayuno hace 39 días y explicó estas detenciones y manifestó su preocupación por la actitud de Fuerzas Especiales de Carabineros.

"Nosotros emitimos un discurso frente a la intendencia de Temuco, y ya los tenían identificados, sabían a quienes tomar detenidos, ya que estamos sufriendo constantes hostigamientos de parte de Carabineros. Lo más probable es que a estos peñis se les acuse de daños contra los policías, pero ellos en ningún momento golpearon a los efectivos de Fuerzas Especiales. Se nos persigue sólo por tener una ideología", indicó Millán.

El dirigente agregó que los 32 comuneros ayunantes en la cárcel de Temuco, “ya han tenido calambres, dolores estomacales y de cabeza, presentan dificultades para dormir y constantes desmayos”.

Respecto de la iniciativa legal para alimentar a los huelguitas vía intravenosa el vocero indicó que “si Gendarmería interpone este recurso de amparo, los peñis por ningún motivo se van a dejar alimentar, porque si ellos recurren a un centro asistencial les van a tomar muestras de sangre y esos test son un arma de doble filo porque el señor fiscal, luego cuando ellos salgan libres, va a tener esta prueba de sangre para inculparlos de hechos aunque ellos nunca estuvieran presentes”.

En tanto, Patricia Troncoso conocida como la “Chepa”, mapuche condenada a diez años de presidio procesada por la Ley Antiterrorista por un incendio al predio Polocovidenceo y que se sometió a la huelga de hambre más larga en la historia de nuestro país.

“Lo que significa que interpongan un recurso de protección a favor de la ‘vida’ es más que nada la intervención que hace el Estado a la huelga. Chile suscribió el Convenio de Malta, donde se consagra la libertad que tiene el preso a hacer su huelga en las condiciones que la persona establezca. Lo que ocurre es que el Estado apuesta a que el prisionero se deteriore en los planos físico y emocional, es decir, apuesta a quebrarte en algún momento”, explicó Patricia

La “Chepa” dijo que ya han transcurrido 200 años de violaciones sistemáticas de los mapuches y destacó que en el país no se están cumpliendo los compromisos internacionales adoptados, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Cabe señalar, que hoy, la directora del Departamento de Normas de la OIT, Cleopatra Dombia-Henry se reunirá con parlamentario de la Araucanía en Temuco frente al retraso de nuestro país en la implementación del convenio que establece el derecho de los pueblos originarios a ser consultados respecto de las decisiones que les afecten de manera directa.

Al apoyo creciente que comienza a despertar la huelga de hambre mapuche en distintos sectores sociales y organizaciones nacionales y extranjeras, además de las movilizaciones encabezadas por las comunidades mapuche, se sumó el respaldo de estudiantes y trabajadores temuquenses.

*Entre los 56 detenidos en las manifestaciones se encuentran Catalina Catrileo, hermana de Matías Catrileo, joven mapuche asesinado por Carabineros en 2008; y Rodrigo Curipán, vocero de los presos políticos mapuche de Angol.*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/19/2010 10:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**SUMAN LAS MOVILIZACIONES CONTRA LA PRISIÓN POLÍTICA DE MAPUCHES**









En Chile y el mundo se toma conciencia de la huelga de hambre que ya lleva 39 días encarcelados por luchar por sus tierras ancestrales, los mapuches son tratados por el Estado chileno como terroristas, para quienes están permitidos los testigos encubiertos, los secretos de sumario, el doble procesamiento, la justicia militar, la indiferencia y la violencia. Paradójicamente los únicos que han asesinado son los carabineros de Chile, puesto que los mapuche, sindicados como terroristas, han resistido las balas, las bombas lacrimógenas, los allanamientos y hostigamientos, con piedras, dignidad y orgullo. Mientras Carabineros asesinan y dispara por la espalda a los jóvenes luchadores.

En este contexto, los presos políticos mapuche que se encuentran en huelga de hambre hace 39 días, exigiendo justicia, cuentan con un apoyo nacional e internacional que cada día suma a más personas y organizaciones que no están dispuestas a ser cómplices de las violaciones a sus derechos, en las que silenciosamente pretende incurrir el Estado chileno.

Ayer, 18 de agosto se realizaron protestas en Chile y el mundo, en Santiago marcharon cerca de quinientas personas y necesitamos multiplicar este valioso apoyo.

Infórmate, difunde, reacciona

Ni un solo mapuche más asesinado por el Estado chileno.

- NO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITERRORISTA EN CAUSAS MAPUCHE
- FIN AL DOBLE PROCESAMIENTO DE LA JUSTICIA CIVIL Y MILITAR
- DESMILITARIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE EN CONFLICTO
- LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/19/2010 10:44:00 PM](#) 0 comentarios

**TRABAJADORES DE CASA DE MONEDA EN HUELGA ASEGURAN QUE SEGUIRÁN ADELANTE HASTA QUE SE ACATEN SUS DEMANDAS**





Sin variaciones continúa la huelga legal que llevan a cabo trabajadores afiliados a dos sindicatos de Casa de Moneda, quienes están ejerciendo la medida de presión con tal de conseguir que la empresa les mejore sus condiciones laborales.

De los casi 300 funcionarios movilizados hace 28 días, ocho de ellos mantienen hace más de 72 horas una huelga de hambre en carpas instaladas en el frontis de Casa de Moneda, a la altura del 3.500 de la Avenida Portales.

Según Tania Arriagada, una de quienes no está consumiendo alimentos en protesta por lo que llaman actitud obcecada de la empresa, señaló que ya están sintiendo los primeros síntomas de su extrema protesta.

La funcionaria señaló que a pesar que todos quienes están participando de la huelga de hambre ya son personas mayores, con un promedio de 25 o 30 años en la empresa, están dispuestos a seguir adelante hasta que los ejecutivos de Casa de Moneda accedan a sus demandas, y no sigan exigiendo el fin de la huelga de hambre para presentarle a los trabajadores una nueva oferta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/19/2010 09:28:00 PM](#) 0 comentarios

**ANULAN SENTENCIA QUE ABSUELVE A ADOLESCENTE MAPUCHE ACUSADO DE 4 DELITOS DE CARÁCTER TERRORISTA**





La justicia anuló la sentencia y el juicio que absolvió a un adolescente mapuche acusado por el ministerio público de ser autor de 4 delitos de carácter terrorista. El joven eludió por varios días la acción policial pese a recibir un impacto de perdigones en una pierna trasladándose por sus propios medios hasta el hospital traumatológico de la capital donde fue arrestado por la PDI.

El pasado 24 de Junio el tribunal oral en lo penal de Angol absolvió a Leonardo Quijón Pereira de los cargos formulados en su contra por los delitos de robo con intimidación, incendio reiterado, porte ilegal de arma de fuego y homicidio frustrado a Carabineros en acto de servicio, juicio que fue anulado por la segunda sala de la Corte de Apelaciones de Temuco como lo indica el ministro Víctor Reyes.

Leonardo Quijón escuchó el dictamen del tribunal de alzada reaccionando con serenidad al enterarse que deberá enfrentar un nuevo juicio.

Lorenzo Morales abogado defensor del mapuche dijo que ante el nuevo tribunal nuevamente quedará en evidencia un conjunto de garantías que no se respetaron al joven indígena.

Ahora la Corte de Apelaciones de Temuco, remitirá los antecedentes al tribunal no inhabilitado que corresponda, para que este disponga la realización de un nuevo juicio oral.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/19/2010 09:18:00 PM](#) 0 comentarios

**JUSTICIA MILITAR CONDENÓ A TRES AÑOS Y UN DÍA DE LIBERTAD VIGILADA AL HOMICIDA DE MATÍAS CATRILEO**



La Justicia Militar condenó a tres años y un día de libertad vigilada al carabinero Walter Martínez, responsable del asesinato del joven estudiante mapuche Matías Catrileo, en un incidente ocurrido a principios de 2008 en Vilcún.

La Corte Marcial elevó así el fallo de primera instancia del tribunal militar de Valdivia que había sentenciado al funcionario policial a dos años de presidio remitido, luego de la apelación de la familia del joven a la citada resolución.

En el fallo se mantuvo la tipificación de violencia innecesaria con resultado de muerte de parte del uniformado y pese a que el fiscal militar de Temuco, Jaime Pinto, pidió 10 años de prisión sin beneficios, el tribunal decretó que el cabo tenga una pena remitida.

Sin embargo, el defensor del funcionario policial, Gaspar Antonio Calderón, manifestó la intención de apelar la resolución ante la Corte Suprema en busca de la absolución.



"Lo que entendemos es que esto es cuestión de tiempo y de sentido común, en orden a que los hechos posteriores a la muerte de este activista nos va dar la razón en cuanto al uso de armas y la actividad terrorista de estos grupos armados y vamos a insistir ante la Corte Suprema a fin de buscar una absolución del funcionario", señaló.

Matías Catrileo, estudiante de Agronomía de la universidad de La Frontera, fue asesinado el 3 de enero de 2008 mientras participaba en la toma del fundo Santa Margarita, propiedad del agricultor Jaime Luchsinger.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/19/2010 07:37:00 PM](#) [1 comentarios](#)

**AGRUPACIONES DE DEUDORES RECHAZAN LA PROPUESTA DE "SOLUCIÓN" QUE HIZO MINISTERIO DE HACIENDA**



Si quieres conocer la miserable propuesta del Ministerio de Hacienda visita

Las últimas informaciones sobre la propuesta del gobierno de Piñera para dar solución a los deudores han generado mucha rabia. Según diversos documentos emanados de la Dirección de Presupuesto (**Dipres**) del Ministerio de Hacienda, lo que el gobierno dará como solución es pura basura. Así lo manifiestan los dirigentes de la Federación de Pobladores y de Andha Chile a Luchar Democrático. “El gobierno no propone ninguna solución, solo seguir con la deuda y refinanciar. El Gobierno dice que no dará ninguna condonación. Incluso quiere que los deudores refinancien hasta el 2040. También dicen que van a reiniciar los remates. No quieren incorporar a más decretos a los beneficios que hasta ahora hay. Esa es la propuesta del gobierno de Piñera. Nosotros no la aceptaremos, es pura basura y más de lo mismo, o peor. No queremos más mentiras”, así lo manifestaron varios dirigentes de deudores luego de conocer las opiniones del Ministerio de Hacienda. Por eso han llamado a seguir las movilizaciones.

**ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRATICO**

**¡QUE EL PUEBLO MANDE!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/19/2010 04:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**CONFERENCIA DE PRENSA: RADIO PRIMERO DE MAYO 102.9 FM**



Estamos consternados.

Ante los últimos sucesos que nos ha tocado vivir como equipo radial, queremos informar que dos de nuestros comunicadores sociales y populares se han visto enfrentados a la represión por ejercer el derecho a expresar e informar los hechos que afectan a nuestro pueblo.

Nosotros y nosotras somos Radio Primero de Mayo: Una organización social legal con 15 años de historia que ha hecho de la comunicación su fin y su medio. Nuestro equipo radial está compuesto por estudiantes, trabajadores, cesantes, dirigentes sociales, profesionales y dueñas de casa, quienes compartimos el rol de habernos ido formando como Comunicadores Populares en el quehacer diario de nuestra organización.

En este hacer nos hemos encontrado con los resabios de la dictadura que subsisten en el seno de nuestra sociedad. Ya en el año 2008 presentamos una querrela criminal por una falsa fiscalización y amenazas de muerte, esto en el contexto de la extensa huelga de hambre de los prisioneros políticos mapuche. En diversas manifestaciones nuestros compañeros reporteros han sido detenidos y se nos ha negado el acceso como prensa a



sitios gubernamentales.

Hoy, dos de nuestros compañeros radiales, Rodolfo Retamales “Garza” y Roberto Henríquez “Emanuel”, han sido detenidos. Rodolfo, acusado de ser el cabecilla de una orgánica que sería la autora de diversos bombazos, y desde la Fiscalía se maneja la tesis de ser una organización de tipo terrorista. Emanuel, acusado de portar un “artefacto pirotécnico de fabricación casera”, detenido mientras realizaba labores de reporteo en los alrededores De la 1ª Comisaría de Santiago, en el marco de las detenciones que se realizaron en el centro de justicia

Como Radio, creemos que estas acciones son prácticas dirigidas hacia nuestra organización con el fin de amedrentarnos, criminalizarnos y acallar nuestra voz disidente que se alza con cada injusticia que vemos. Y que si bien no confiamos en el sistema judicial, dado que -a nuestro juicio- es un elemento represivo que aún contiene la Ley Antiterrorista, la Ley de Seguridad Interior del Estado y la misma Constitución de 1980 todas ellas heredadas de la dictadura, acudiremos a este para presentar u Recurso de Amparo que proteja a nuestros integrantes de seguimientos, persecuciones y criminalización de las tareas que como equipo radial desarrollamos, acciones que atentan contra el derecho a la libre expresión, consignado en la Carta Constitucional de la República Artículo 19 inciso 12° que plantea el derecho a “La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio...” y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 19 que señala “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este



derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Además, les informamos, que en un acto de repudio ante estas situaciones, acallaremos nuestra voz, bajando nuestras transmisiones hasta el día jueves 19 de agosto a las 12<sup>00</sup> que las reabriremos con una conferencia de prensa en Valentín Letelier 18 (Sede CEPCH) donde reconocerán nuestras voces y verán nuestros rostros, pues todos y cada uno de nosotros y nosotras somos personas públicas, que no tenemos nada que esconder, a pesar de los juicios emitidos por la prensa burguesa que ha sentenciado comunicacionalmente a nuestros compañeros y los ha calificado de “delincuentes”.

**PORQUE LAS IDEAS NO SE ENCARCELAN**

**LIBERTAD AHORA A RODOLFO RETAMALES**

**NO MÁS MONTAJES A LOS COMUNICADORES POPULARES**

**RADIO PRIMERO DE MAYO 102.9 FM**

**DETIENEN A REPORTERO DE RADIO 1º DE MAYO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/19/2010 03:26:00 PM](#) 0 comentarios

18 de agosto de 2010

**COMUNICADO CONFECH: “ANTE LA REPRESIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA”**









Como Confederación de Estudiantes de Chile, (**CONFECH**) denunciamos la violenta y brutal represión ejercida por el gobierno desde el Ministerio del Interior y la intendencia, a través de fuerzas especiales en la manifestación que hemos convocado, en conjunto con estudiantes secundarios en defensa de la educación pública.

Ante esto declaramos lo siguiente:

1. Rechazamos enérgicamente el actuar del gobierno, que reprimió a jóvenes universitarios y secundarios que nos congregamos ejerciendo nuestro legítimo derecho a manifestarnos. Hoy queda en evidencia que "La nueva forma de gobernar" gira en torno a impedir la defensa de nuestros derechos, y en reprimir de manera autoritaria, salvaje y retrógrada,



cuestión que desde la vuelta a la democracia jamás habíamos experimentado; viendo vulnerados nuestros derechos humanos y corriendo peligro nuestras vidas. Se expresa en nuestros días las peores formas de represión, que intentan acallar nuestras demandas justas y que nos retrotraen a momentos grises en la historia de nuestro país.

2. Destacamos la dignidad, la unidad, responsabilidad y masividad del movimiento estudiantil que se expresó en manifestaciones culturales, en nuestra fuerza y honestidad. La única salida ante esta demostración fue la represión, y así nos demuestran que tenemos la razón. Hoy, estudiantes universitarios y secundarios estamos más unidos que nunca y nuestras demandas son sentidas por la gran mayoría de los chilenos, que comparten luchar por una Educación Pública, por el fin al lucro en la educación y por frenar la privatización que impulsa el gobierno empresarial.

3. El Gobierno no nos deja más alternativa que radicalizar las movilizaciones. La reforma privatizadora de la educación se pretende implementar a contrapelo de las expectativas y necesidades de la sociedad chilena. No lo permitiremos. El gobierno recurre a la violencia, pero nosotros recurrimos a los argumentos y al apoyo de la sociedad. Seguiremos con firmeza luchando por levantar la educación pública, poniéndola al servicio de Chile y las necesidades de su gente.

### ZONAL METROPOLITANO CONFECH

FECH FEUTEM FEUV-Santiago FEUSACH FEUTSM FEUC





### **DECLARACIÓN PÚBLICA SOLIDARIDAD CON LOS ESTUDIANTES:**

Mediante la presente queremos expresar nuestro apoyo y solidaridad con el movimiento estudiantil que, de manera pacífica, ha intentado expresar sus legítimas demandas por una educación pública de calidad y equitativa, planteamientos que las autoridades de la Universidad compartimos plenamente.

Queremos compartir con ustedes nuestro repudio a la forma en que ha sido reprimida la marcha nacional de estudiantes secundarios y universitarios que había sido convocada para el día de hoy por la mañana. La acción de Fuerzas Especiales de Carabineros ejercida hoy contra los estudiantes nos parece desproporcionada, inadecuada e innecesaria frente a un grupo de estudiantes que no provocaron ni habían cometido delito alguno. Así mismo lamentamos la detención de numerosos estudiantes, entre ellos el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Julio Sarmiento.

Esperamos que los estudiantes recuperen su libertad a la brevedad y que las autoridades responsables investiguen el actuar de Carabineros en este caso.

Reiteramos en esta oportunidad nuestra posición en pro de recuperar y potenciar la educación pública como medio fundamental para el desarrollo de la nación, donde la Universidad de Chile juega un rol fundamental y esperamos de las máximas autoridades del país una reacción a la altura de las circunstancias que este momento histórico demanda.

Dra. Marisol Prado Villegas

Directora Bienestar Estudiantil

Universidad de Chile

Santiago, Agosto 18 de 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2010 07:05:00 PM](#) 1 comentarios

## **DECENAS DE DETENIDOS DEJÓ MARCHA EN APOYO A MAPUCHES EN HUELGA DE HAMBRE**



Entre las personas detenidas se encuentra Catalina Catrileo, hermana del fallecido activista Matías Catrileo.

Los incidentes ocurrieron cuando los comuneros llegaron a las afueras de la cárcel de Temuco. Corte de Valdivia acoge recurso en favor de mapuche huelguista, Grupo activista pro mapuche se habría tomado la Embajada de Chile en Bélgica 16 mapuches fueron detenidos en marcha no autorizada realizada en Osorno Desconocidos realizan nuevos cortes de caminos en La Araucanía.

**TEMUCO.**- Al menos 40 personas fueron detenidas durante una marcha realizada en apoyo de los reos mapuches que permanecen en huelga de hambre al interior de la cárcel de Temuco, en la Novena Región.

La marcha, en que participaron cientos de comuneros mapuches de la zona, se realizó de manera pacífica por las calles de la ciudad.

Sin embargo, una vez que los manifestantes llegaron hasta las afueras del penal se comenzaron a producir incidentes y Carabineros intervino utilizando los carros lanza aguas y deteniendo a decenas de personas.

Entre los detenidos se encuentra Catalina Catrileo, hermana del joven activista Matías Catrileo, quien falleció durante un enfrentamiento con Carabineros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2010 06:31:00 PM](#) 0 comentarios

**27 DÍAS DE HUELGA LEGAL CASA DE LA MONEDA**



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...







TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...





Desde el 23 de Julio pasado los Sindicatos Unión del personal y N° 1 Especies Valoradas se encuentran en Huelga Legal, situación que se ha mantenido hasta el día de hoy.

Ya que de parte de los Directivos de Casa de Moneda no ha habido respuesta a las peticiones formuladas por estos Sindicatos.

Dada la situación, desde el lunes 16 de Agosto ocho compañeros han iniciado una huelga de hambre, estos compañeros son: Tania Arriagada Riquelme, Carmen Núñez Catalán, María C. Fica Garrido, Alicia Cavada González, Patricio Tapia, Oscar Jara, Néstor Rivera Gallardo y Jorge Zapata. Cumpliendo hoy 48 horas en ayuno.

En la madrugada de hoy, la compañera Alicia Cavada González sufrió una descompensación presentando fuertes dolores de cabeza, sangrado de nariz y pérdida de conocimiento debiendo llamar al Servicio de Urgencia, estabilizándola.

Esta misma situación se repitió durante la tarde, por lo que fue trasladada a la Posta Central para ser estabilizada. En estos momentos se encuentra en estado delicado.

En la tarde del Martes, la Gerencia ha llamado a los Dirigentes de ambos Sindicatos, para solicitarles deponer la huelga de hambre a cambio de una nueva propuesta, desconocida por lo demás, lo que nuestros compañeros rechazaron de plano.

Se hace mención que Casa de Moneda en junio del 2009 paso a ser Empresa del Estado (99% CORFO 1% Estado).



Los funcionarios de esta Institución desde esa fecha no han percibido ningún reajuste, perdiendo todo beneficio del sector Público.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/18/2010 06:07:00 PM

17 de agosto de 2010

### **CIENTOS DE MUJERES Y NIÑOS MAPUCHE MARCHARON ESTE LUNES EN ANGOL**



***Para pedir al presidente chileno, Sebastián Piñera, voluntad política para poner fin a la huelga de hambre que mantienen desde hace más de un mes 32 presos políticos.***

La gente proveniente de distintos lugares del Wallmapu estaba liderada por Machi, familiares de presos políticos mapuche y Patricia Troncoso, prisionera política en Angol. Marcharon desde el cruce Huequén en la entrada de la ciudad por las principales calles hasta la Gobernación chilena de Malleco para entregar una carta dirigida a Piñera.

El werkén de la comunidad de Temucucui, Jorge Huenchullán, informó que el objetivo de la marcha fue trasladar al Gobierno la preocupación que existe por la grave situación de salud que enfrentan los prisioneros políticos mapuche, que están en huelga de hambre líquida en diferentes cárceles del sur desde el pasado 12 de julio.

“Se quiere demostrar que hay un descontento generalizado de la nación mapuche y que las mujeres, madres y hermanas de los presos están sufriendo”, apuntó.

Al llegar a la gobernación provincial de Malleco, las mujeres, acompañadas por sus hijos, entregaron una carta, dirigida al presidente Piñera, en la que instan al Gobierno a que se posicione y en la que exigen que se abra un diálogo sobre sus demandas para poner fin a la situación.

“Tiene la solución en sus manos. Pasa por una voluntad política por parte del Estado”, explicó Huenchullán, que señaló que esperan “un signo de diálogo y de preocupación”.

Los manifestantes entregaron una carta al gobernador Jorge Rathgeb, quien salió a recibirlos a la calle, declarando estar abierto al diálogo y al autorizar estas actividades

ratifica su compromiso con mantener las conversaciones para atender los requerimientos del mundo indígena.

Eso sí, el gobernador dijo no poder intervenir en las decisiones que adopte el poder judicial, ya que las autoridades deben actuar conforme a la legislación.

La principal demanda de los huelguistas es el fin de los procesos bajo la legislación antiterrorista, que supone triplicar las eventuales condenas y limitaciones al derecho a un juicio justo y debida defensa.

Además, en la carta, en la que se da cuenta de la “situación de represión y vulneración que existe en el territorio mapuche”, se pide el fin de la persecución a los dirigentes y al doble procesamiento, civil y militar, que se les aplica.

El werken de Temucuicui explicó que la situación de los huelguistas, que han perdido entre 7 y 12 kilos de peso y presentan náuseas, mareos, desorientación, bajas de presión arterial y calambres, es “muy delicada”.

Sin embargo, aclaró que la huelga de hambre es “indefinida” hasta no tener una respuesta definitiva por parte del Gobierno chileno.

“Si el Gobierno se muestra contrario a esa situación los hermanos están dispuestos a llegar a las últimas consecuencias porque están siendo procesados y juzgados por una ley que vulnera cualquier tipo de derecho”, sentenció.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/17/2010 07:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## EL PISCINAZO





:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



Hoy, 17 de agosto, 4 mujeres de un grupo de manifestantes, se lanzaron a una de las piletas de la plaza de La Ciudadanía frente a La Moneda, para denunciar las irregularidades ocurridas con respecto al otorgamiento de los subsidios Fondo Solidario de Vivienda I que ganaron 10.213 personas el año pasado y que hoy la nueva administración de la cartera desconoce, aduciendo que es una “mochila” que dejó el gobierno pasado y de la que ellos no se harán cargo, de allí el nombre de esta agrupación: “La Mochila”. Este grupo además, anunció nuevas manifestaciones en apoyo a las 2 huelguistas que hoy cumplen 13 días con abstención total de alimentos en calle Compañía 2131, 2º piso.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/17/2010 04:44:00 PM](#) 0 comentarios

16 de agosto de 2010

### CONFIRMAN PETICIÓN DE MÁS DE 100 AÑOS DE CÁRCEL PARA HÉCTOR LLAITUL



Así quedó establecido en el inicio de la audiencia de juicio oral contra comuneros mapuches, acusados de un ataque al fiscal Mario Elgueta en 2008.

Asociación ilícita terrorista y asociación para el robo de madera son algunas de las acusaciones que se le están imputando a un grupo de 19 comuneros mapuches en Cañete, Región del Bio bío, quienes se encuentran detenidos acusados del ataque sufrido el 15 de octubre del 2008 por el fiscal Mario Elgueta en la localidad de Puerto Choque, Provincia de Arauco.

En el inicio de la audiencia preparatoria del juicio oral, desarrollada hoy, el magistrado John Landeros le leyó los cargos a los imputados, sobresaliendo la figura de Héctor Llaitul, quien



es sindicado como el líder de la Coordinadora Arauco Malleco y a quien el Ministerio Público de Cañete lo considera como el líder intelectual de un movimiento organizado en la zona, cuyo fin era causar temor para recuperar tierras que consideran les pertenecen a sus antepasados. A causa de lo mismo, la fiscalía está pidiendo que sea castigado con más de 100 años de presidio.

Escuchas telefónicas y testigos encubiertos son algunas de las pruebas que utilizará el Ministerio Público contra los comuneros, quienes actualmente se encuentran detenidos en las cárceles de Lebu y Concepción.

Durante el resto de la semana ambas partes seguirán presentando sus pruebas, las que posteriormente serán utilizadas en el juicio que determinará la culpabilidad o inocencia de los acusados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2010 08:20:00 PM](#) 0 comentarios

### SUBSIDIOS FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA 2009: 13 DIAS EN HUELGA DE HAMBRE



#### **ESTIMADOS:**

Existe desde hace un tiempo un grupo de afectados por el subsidio que ha estado realizando una serie de manifestaciones en las afueras del Ministerio de Vivienda, este grupo está compuesto por personas de diversas comunas afectadas por las decisiones del SERVIU Metropolitano, decisiones arbitrarias inaceptables.

El día 02 de agosto, en el programa Viva La Mañana de canal 13, fuimos entrevistados en directo desde las afueras del canal, con la consecuente respuesta de la ministra Matte desde el interior de éste, sin llegar a respuestas satisfactorias, entre las cuales se le criticó no tener disposición para recibir al grupo en reunión. Terminado el programa este grupo interceptó a la Ministra y le solicitó una reunión a lo que ella accedió por la presión del

momento y lo dicho en pantalla respecto de este tema.



El día 03 de agosto nos reunimos durante 3 horas con la señora Ministra Matte, el director del Serviu Antonio Llompert, la subdirectora de operaciones Erika Pérez y la jefe de gabinete de la señora Ministra. Tras la reunión no se obtuvo ninguna solución a las peticiones.

Con fecha 05 de agosto, ante la desesperación de los manifestantes, se inició una huelga de hambre, que se mantiene hasta el momento con 2 mujeres en abstinencia total de alimentos, en la calle Compañía 2131, 2º piso (frente a plaza Brasil).



Con un total de 12 días en huelga, se espera captar la atención de la opinión pública y dismantelar este MANEJO OBSECADO del Serviu Metropolitano, que ha dejado en la indefensión a más de 10.000 familias, arrebatándoles su derecho irrefutable y legal, según la normativa vigente a la fecha de postulación, a su casa propia.

El día 11 de agosto nos recibió la comisión de vivienda de la Cámara Baja, en el Congreso, tras la oportuna gestión de la diputada Cristina Girardi, quien nos recibió la semana anterior a esto, y se comprometieron a investigar y proponer iniciativas a la autoridad competente.

De esta reunión se logró la visita a las huelguistas de la diputada Denise Pascal, el día 12



de agosto.

El día 13 de agosto se recibió la visita del diputado Guillermo Teillier en el local de Compañía, como apoyo a la lucha del grupo y comprometiéndose a realizar todas las acciones necesarias y posibles, en conjunto con la diputada Pascal, dentro del parlamento para mitigar el problema que existe con estos subsidios.

Es mi deber señalar lo que al parecer resulta ser INSOSLAYABLE. Hoy la lectura que nos está llegando del sistema es tremendamente preocupante. Las deficiencias del sistema del transporte público las está solventando el sector de más bajos recursos a través del pasaje y al parecer en el caso de vivienda, los recursos destinados a solventar los más de 10.000 subsidios, a través de gestiones de la administración anterior, fueron utilizados para solventar una parte del desastre natural provocado por el terremoto.

### **¿POR QUE LA GENTE MAS POBRE DE ESTE PAIS TIENE QUE PAGAR LOS IMPREVISTOS DE LA SOCIEDAD?**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2010 07:49:00 PM](#) 0 comentarios

### **HOY COMENZARON LA HUELGA DE HAMBRE FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA**



Diez funcionarios de la Casa de Moneda de Chile iniciaron este lunes una huelga de hambre en rechazo a la negativa de mejorar las condiciones de trabajo y otros beneficios que demandan los sindicatos desde fines de julio.

La drástica medida la emprendieron seis mujeres y cuatro hombres, quienes reiteraron que la protesta se debe al agotamiento de todos los mecanismos por los cuales se puede mediar con la histórica empresa ubicada en avenida Portales.

Entre las demandas de los sindicatos "Unión del Personal" y N°1 Especies Valoradas está el conseguir un 4.5% de reajuste salarial estimado por sobre el IPC anual, indemnización por desvinculación de la empresa, incentivos al retiro, bono de escolaridad para el trabajador y sus cargas, entre otras asignaciones.

### **LOS HUELGUISTAS QUE COMENZARON LA HUELGA DE HAMBRE SON:**

#### **Nelson Rivera Gallardo**

Edad: 52 años

Sección: Mantenimiento

Años de Servicio: 11 años.

#### **Oscar Jara Parra**

Edad: 46

Sección: Encargado Refugio Llo-Lleo

Años de Servicio: 20 años.

#### **Patricio Tapia Mardones**

Edad: 45 años

Sección: Prevención de Riesgo RR.HH

Años de Servicio: 25 años.

#### **Tania Arriagada Riquelme**

Edad: 60 años

Sección: Clínica

Años de Servicio: 20 años.





**Carmen Patricia Núñez Catalán**

Edad: 54 años

Sección: Terminación Gráfica

Años de Servicio: 35 años.

**Alicia Cavada González**

Edad: 48 años.

Sección: Acuñación Monetaria

Años de Servicio: 20 años.

**María Cristina Fica Garrido**

Edad: 53 años.

Sección: Despacho Valores

Años de Servicio: 33 años.

**Jorge Zapata Paves**

Edad: 44 años

Sección: Cta. Monedas Acuñación

Años de Servicio: 20 años.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2010 06:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

15 de agosto de 2010

**CUARTO COMUNICADO CONCEPCION**



**COMUNICADO N°4**

(Sábado 14 de Agosto,2010)

Fuente: FAMILIARES DE PPM EN HUELGA DE HAMBRE

Los Presos Políticos Mapuche reclusos en Centro Penitenciario el Manzano de Concepción informamos a nuestro Pueblo Nación Mapuche y a la opinión pública internacional lo siguiente:

1.- Que hoy sábado 15 de agosto, cumplimos 34 días en Huelga de Hambre, la que llevaremos hasta que se dé cumplimiento a nuestras demandas que son:

- La no aplicación de la Ley Antiterrorista
- Fin al doble procesamiento civil y militar
- Desmilitarización de las comunidades y zonas en conflicto
- Libertad a todos(as) los(as) Presos(as) Políticos(as) Mapuche

2. Que debido a esta medida hemos sufrido drásticas pérdidas, de peso de hasta 15 kilos, y los efectos propios de una huelga como son mareos, calambres y debilitamiento en general.

3. Sin embargo, y a pesar de este debilitamiento físico, nuestra disposición está más firme que nunca, ya que nuestra fe y esperanza está en lograr nuestros objetivos, a pesar del sacrificio que esta actitud conlleva. Estamos conscientes, y nos alienta la justicia de nuestras demandas, y el apoyo que hemos recibido de distintos sectores.

4. Mas, está claro que para avanzar en esta lucha en contra la tozudez de un estado oligárquico a ultranza, debemos aunar voluntades del mundo, social y político.

5. Hemos y somos silenciados por la prensa del poder en Chile. A su vez, somos denostados y vilipendiados por la derecha fascista de este país. Pero esto no depondrá nuestra actitud de llegar hasta el final, lo hacemos por nosotros, nuestras familias y comunidades, nuestro Pueblo y para todos aquellos, que desde el Mundo de los oprimidos sienten la necesidad de pronunciarse y movilizarse por la justicia.

6. Hasta ahora, no ha habido ningún pronunciamiento de la autoridad política, lo que da cuenta de qué lado están. Es decir, están con el empresariado comprometido en el conflicto contra los mapuches y no tienen voluntad política de hacerse cargo de un problema histórico y buscar una solución con altura de miras.

Pero, la tozudez de este gobierno de derecha solo los retrata en su dimensión discriminatoria y racista para con nuestra gente y los coloca en incómoda situación a nivel internacional, no solo en materia de DD.HH. sino en lo que respecta a una actitud genocida contra todo un Pueblo, que se moviliza y hace suya las motivaciones de esta lucha. A lo anterior, anunciamos que seguiremos adelante, dando fuerza y recibiendo fuerza.

**CON MORAL Y CONSECUENCIA... ¡WEUWAIÑ!**

JOSE HUENUCHE REIMAN RAMON LLANQUILEO PILQUIMAN  
LUIS MENARES CHANILAO HECTOR LLAITUL CARRILLANCA  
JONATHAN HUILLICAL MENDEZ

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/15/2010 06:15:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**14 DE AGOSTO OTRO ALLANAMIENTO MAS**



Por: Otro ra.

Hoy 14 de agosto hemos sido allanados en nuestro domicilio particular. Esta situación nos toco con un embarazo muy avanzado, corriendo el riesgo de que pudiera parir ahí mismo, pero mi bebe y yo no les dimos ese gusto., por otra parte damos gracias al destino que nuestra otra pequeña no se encontraba en casa...Era algo que veíamos venir así tal como sucedió. De más esta decir que es un show más de este asqueroso entramado por parte de las lógicas de este estado fascista y de su asquerosa policía.



LO mismo de siempre, entraron a las 7 de la mañana, rompiendo puertas, nuestra perra fue golpeada, y de ahí pa delante metralletas, al suelo, una parafernalia solo digna de ellos.... ni hablar de los derechos, la ineficiencia eran tal, que cuando le pedíamos el motivo de la causa por la cual realizaban el allanamiento el responsable no era capaz de decirlo, porque simplemente no tenia claridad, insólito, luego cuando le pedimos llamar al abogado nos lo niegan rotundamente durante casi media hora.

Registraron todo, la pieza de mi hija fue dada vuelta, leyeron sus cartas personales y se llevaron fotos de ella, vulnerando todos los derechos de la pequeña, impresionante que los dibujos y letras de ella sean un peligro para la sociedad. Sacaron fotos de cuanto papel cayó

en manos....**DIPOLCAR, LABOCAR, GOPE**, el perrito dando vueltas, grabando todo, cada rincón de nuestra casa... la policía no tenía certeza de nada....el procedimiento duro 6 horas



y media.

Mientras se paseaban escuchábamos sus radios, ahí entendimos que estaban siendo allanadas otras casas, Peñalolén, Cumming, García Reyes, eran indicadores de que hoy era el día y estaba ocurriendo tal cual como habían anunciado.

nos robaron todo, bicicletas, pendrives, computadores, agendas, escritos, cuadernos, fotos, cámaras fotográficas, grabadoras.

Después de todo pudimos ver noticias y enterarnos de como se había venido la mano en otros lugares y los herman@s a los que habían detened@s...el circo recién abre sus



puertas...

Todavía queda mas....hoy no los formalizaron a las cuatro de la tarde porque no tenían nada, detenciones arbitrarias que cuentan con el respaldo de leyes y de policías asesinos, corruptos, pedófilos, golpeadores de mujeres, en fin.

Nuestra solidaridad con los herman@s que han caído en este día nuestra fuerza y total apoyo hacia ell@s.

Un grito de rebeldía y libertad a nuestr@s compañer@s que están tras las rejas del estado capital.

Lo que viene sabemos no es fácil. Trataran de conformar cuanto delito puedan.



Para eso es necesario seguir adelante con nuestras miradas cargadas de rabia insumisa, de rebeldía contagiosa, de libertad y de solidaridad activa.

Porque estamos mas fuertes que nunca, porque estamos en guerra.

**Fuerza hermanit@s.**

**“MIENTRAS EXISTA MISERIA HABRÁ REBELIÓN”**

**¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/15/2010 02:50:00 PM 1 comentarios

### **CON INCIDENTES SE AMPLIÓ DETENCIÓN DE “OKUPAS” DETENIDOS**



Con incidentes finalizó la audiencia de control de detención de los 14 detenidos durante una serie de allanamientos efectuados a casas “Okupas” esta mañana en Santiago y Valparaíso.

En el interior del Centro de Justicia una treintena de amigos de los detenidos causaron incidentes durante la audiencia de formalización, lo que motivó la presencia de más gendarmes en la sala, obligando también a la salida de la prensa desde la sala de



audiencia.

Los incidentes siguieron también en las afueras del Centro de Justicia, donde desconocidos arrojaron piedras a un móvil de TVN, el que resultó con uno de sus vidrios destruidos.

En lo netamente judicial, la fiscalía solicitó ampliar la detención de los 14 detenidos hasta el martes, lo que fue aceptado por el juez.

Los cargos que se les presentarán a los imputados son asociación ilícita terrorista y colocación de artefactos explosivos con la finalidad de producir temor en la población.



Carabineros y la Policía de Investigaciones (**PDI**), dieron cumplimiento esta mañana a 13 órdenes de detención y a 17 órdenes de entrada, registro, e incautación de diferentes inmuebles en las regiones de Valparaíso y Metropolitana. En esta última los operativos tuvieron lugar en las comunas de Colina, Santiago, La Florida, Peñalolén y La Reina.



En los operativos se detuvo en uno de los inmuebles allanados a dos personas que presentaron rastros de explosivos, específicamente **TNT**.

Según la información proporcionada por la Fiscalía Metropolitana Sur los detenidos son Rodolfo Retamal Leiva, Pablo Morales Fuhriman, ambos ex Lautaristas. Además de Felipe Guerra Guajardo; Omar Hermosilla; Cristián Cancino Carrasco; Candelaria Cortéz Monroy-Infante; Mónica Caballeros Sepúlveda; Carlos Riveros Luttgue; Camilo Pérez Tamayo; Andrea Urzúa Cid; todos detenidos en Santiago.

En tanto en Valparaíso fueron aprendidos Iván Goldenberg González y Francisco Solar Domínguez. A ello se suman Diego Morales Muñoz y Vinicio Aguilera Mery, a quienes se les

encontró trazas de explosivos tras realizarles un peritaje químico.



### LISTA DE DETENIDOS POR CARABINEROS

La siguiente es una lista preliminar de detenidos en los allanamientos a casas “OKUPA” y viviendas particulares en operativos en el marco del caso Bombas en Santiago y Valparaíso.

Corresponde a los 10 arrestados por la **DIPOLCAR** de Carabineros de acuerdo a los datos entregados por el director de Inteligencia de esa policía, general Bruno Villalobos. A estos se deben sumar otros 4 detenidos por la Policía de Investigaciones.

- Pablo Morales Fuhriman,
- Rodolfo Retamales Leiva,
- Andrea Urzúa Cid,
- Mónica Caballero Sepúlveda,
- Francisco Solar Domínguez,
- Iván Goldenberg González,
- Candelaria Cortés Monroy Infante,
- Cristián Cancino Carrasco,
- Diego Morales Muñoz,
- Vinicio Aguilera Mery.

Ver Video de TVN: <http://24horas.cl/videos.aspx?id=84541>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/15/2010 01:15:00 PM 0 comentarios

14 de agosto de 2010

**DECLARACION PÚBLICA DE RADIO 1º DE MAYO**



Ante los hechos ocurridos el día 14 de agosto, con allanamientos masivos y que afectan directamente a miembros de nuestra Radio Popular Primero de Mayo, queremos informar lo siguiente:

Que el Fiscal Alejandro Peña a cargo del llamado “Caso Bombas” ordenó el allanamiento de diferentes Casas Okupa de Valparaíso, Temuco, Concepción y Santiago. En este marco, también fue allanado el domicilio particular de nuestro compañero de labores Rodolfo Retamales, quien se encontraba en compañía de Helen Guerrero también miembro de nuestra radio. En este procedimiento se detuvo a Rodolfo, quien será formalizado en el transcurso del día y a Helen se le retuvo en el domicilio durante más 5 horas, sin posibilidad de comunicación.

El compañero Rodolfo Retamales, conocido en el mundo popular como “Garza”, ha sido sindicado en diversos medios de comunicación como el “cabecilla” de una red articulada que serían los autores de los diversos bombazos que han ocurrido en el último tiempo. Cabe señalar que el compañero Rodolfo es un ex prisionero político y ex militante del Lautaro y que se inició como comunicador popular en el Canal Barrial 3. En la actualidad asiste permanentemente a movilizaciones sociales, donde realiza filmaciones que luego transforma en videos informativos para las distintas web alternativas y populares, además utiliza este material para el programa de nuestra radio que él conduce, llamado “Desde el Óvalo”.

En el ejercicio de este rol, Rodolfo ha sido víctima de múltiples seguimientos, detenciones injustificadas disfrazadas de “controles de identidad efectivos”, presencia permanente de policías de civil en las afueras de su hogar, increpación directa de los policías de FF.EE. cuando asiste a movilizaciones e incluso una agresión física por el guanaco en el año 2008 que lo tuvo hospitalizado por alrededor de dos meses.

Ante estos hechos, queremos declarar el irrestricto apoyo a nuestro compañero Comunicador Popular Rodolfo Retamales, ante este Montaje Policial que además contempla la utilización de la Ley Antiterrorista, que pretende criminalizar, castigar a los luchadores sociales que día a día en la calle se enfrentan a la represión policial y política por del Estado chileno, que fue utilizada por los gobiernos de la concertación y que hoy en el gobierno empresarial de Piñera se consagra como la forma para acallar el descontento popular.

Solidarizamos también con los otros compañeros detenidos y sus familiares, que son víctimas de éste montaje, que solo habla de los “palos de ciego” que está dando la fiscalía y la policía por la orden política del gobierno empresarial de Piñera de tener resultados en esta investigación.



Finalmente, queremos hacer un llamado al mundo popular, social, conciente, organizado y a nuestro pueblo en su totalidad, a mantenerse informados a través de los medios de comunicación alternativos y populares.

**NO AL MONTAJE COMUNICACIONAL**

**LIBERTAD AHORA PARA RODOLFO RETAMALES**

**LIBERTAD A TODOS LOS PRISIONEROS POLITICOS**

**CHILENOS Y MAPUCHE ¡¡¡AHORA!!!**

**RADIO PRIMERO DE MAYO 102.9 FM**

**¡Si la libertad se nos prohíbe...SE CONQUISTA!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/14/2010 04:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**AMPLIO OPERATIVO EN SANTIAGO Y VALPARAÍSO PARA ALLANAR CASAS OKUPA**



Por: MediActivista

**SANTIAGO, CHILE-** Durante la mañana de hoy sábado 14 de agosto, aproximadamente a las 7 AM, mediante un operativo combinado de policías (Comando Conjunto 2.0), se han realizado allanamientos en casas Okupa y domicilios particulares en Santiago y otras localidades del país. Puertas y enseres rotos, hogares violentados, sus habitantes

amenazados con armas de grueso calibre y secuestrando sin saber el por que de esta violencia.



La prensa burguesa señala que habrían sido detenidas unas 14 personas en este operativo, entre los que se encuentran los siguientes compañeros: Rodolfo Retamales Leiva, Andrea Urzúa Cid, Pablo Morales Fuhriman, Mónica Caballero Sepúlveda, Francisco Solar Domínguez, Iván Goldenberg González, Candelaria Cortés Monroy Infante, Cristián Cancino Carrasco, Diego Morales Muñoz y Vinicio Aguilera.

No es del todo cierto decir que todos fueron detenidos en casas okupa, lo que en si no es un delito que justifique tanta violencia. Buena parte de las personas fueron secuestradas desde sus casas y se desconoce el paradero certero de algunos.



Uno de los allanamientos fue realizado por el llamado equipo táctico de la PDI que entró disparando al Centro Social Okupado Sacco y Vanzetti. Los vecinos alertados por los jóvenes que llamaban al auxilio desde el patio y ventanas fueron testigos de como el personal policial que cubría su rostro con capuchas, los reducían y arrastraban hacia el interior del edificio para luego ser evacuados en sendos vehículos policiales que los alejaron del lugar con rumbo desconocido. La policía procedió luego a amenazar a los vecinos que se acercaron para ser testigos del exagerado operativo que contó con el apoyo aéreo de dos helicópteros, personal del GOPE, Fuerzas "especiales" y Civiles No Identificados.







Se debe señalar que la prensa burguesa solo llegó al lugar momentos después de realizados los disparos y luego de que las policías y la justicia habían alterado y manipulado el lugar de los hechos, solo después de esto levantan acusaciones y se hacen eco oficialmente de la versión oficial. El montaje podía entonces comenzar.

Mientras tanto, en el operativo de similares características que se desarrolló en la Región de Valparaíso, en la calle Concepción 154 Cerro la Virgen habrían sido secuestradas dos personas más.

Se ha informado del robo de materiales de edición, de la confiscación de cámaras, cintas de vídeo entre ellas las de la represión a la manifestación de ayer en el centro de Santiago en recuerdo del asesinato de Jaime Mendoza Collío y en solidaridad con los Prisioneros Políticos Mapuche.











Los secuestrados, según versiones oficiales, han sido trasladados en su mayoría hasta la trigésima tercera comisaría de Ñuñoa para luego ser pasados a control de detención al undécimo Juzgado de Garantía de Santiago.

El fiscal Alejandro Peña, asignado al caso hace dos meses luego de que demostrara su "eficacia" en la lucha contra el narcotráfico, señaló que "los detenidos serían formalizados por asociación ilícita terrorista, preparación de material explosivo y asegura que los estudios científicos realizados sobre algunos de los detenidos habrían arrojado resultados positivos y que esto comprobaría su tesis".







El fiscal Alejandro Peña, quien dirige la investigación del "caso bombas", dará una conferencia de prensa a las 12:00 horas explicando los detalles del operativo que se realiza desde la madrugada.

Desde ya nuestro más profundo rechazo a este nuevo montaje que no busca más que distraer a la población de las continuas alzas, las huelgas de hambre que se llevan a cabo en el país (pobladores, trabajadores, mapuche) y esconder la inoperancia en el caso del rescate de los mineros atrapados en la mina, de cuyo rescate se filtró que se había elegido el método no más eficaz y rápido, sino el más barato.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/14/2010 03:30:00 PM](#)

14 de agosto de 2010

**DECLARACION PÚBLICA DE RADIO 1º DE MAYO**



Ante los hechos ocurridos el día 14 de agosto, con allanamientos masivos y que afectan directamente a miembros de nuestra Radio Popular Primero de Mayo, queremos informar lo siguiente:

Que el Fiscal Alejandro Peña a cargo del llamado "Caso Bombas" ordenó el allanamiento de diferentes Casas Okupa de Valparaíso, Temuco, Concepción y Santiago. En este marco, también fue allanado el domicilio particular de nuestro compañero de labores Rodolfo Retamales, quien se encontraba en compañía de Helen Guerrero también miembro de nuestra radio. En este procedimiento se detuvo a Rodolfo, quien será formalizado en el transcurso del día y a Helen se le retuvo en el domicilio durante más 5 horas, sin posibilidad de comunicación.

El compañero Rodolfo Retamales, conocido en el mundo popular como "Garza", ha sido sindicado en diversos medios de comunicación como el "cabecilla" de una red articulada que serían los autores de los diversos bombazos que han ocurrido en el último tiempo. Cabe señalar que el compañero Rodolfo es un ex prisionero político y ex militante del Lautaro y que se inició como comunicador popular en el Canal Barrial 3. En la actualidad asiste permanentemente a movilizaciones sociales, donde realiza filmaciones que luego transforma en videos informativos para las distintas web alternativas y populares, además utiliza este material para el programa de nuestra radio que él conduce, llamado "Desde el Óvalo". En el ejercicio de este rol, Rodolfo ha sido víctima de múltiples seguimientos, detenciones injustificadas disfrazadas de "controles de identidad efectivos", presencia permanente de policías de civil en las afueras de su hogar, increpación directa de los policías de FF.EE. cuando asiste a movilizaciones e incluso una agresión física por el guanaco en el año 2008 que lo tuvo hospitalizado por alrededor de dos meses.

Ante estos hechos, queremos declarar el irrestricto apoyo a nuestro compañero Comunicador Popular Rodolfo Retamales, ante este Montaje Policial que además contempla la utilización de la Ley Antiterrorista, que pretende criminalizar, castigar a los luchadores sociales que día a día en la calle se enfrentan a la represión policial y política por del Estado chileno, que fue utilizada por los gobiernos de la concertación y que hoy en el gobierno empresarial de Piñera se consagra como la forma para acallar el descontento popular. Solidarizamos también con los otros compañeros detenidos y sus familiares, que son víctimas de éste montaje, que solo habla de los "palos de ciego" que está dando la fiscalía y la policía por la orden política del gobierno empresarial de Piñera de tener resultados en esta investigación.

Finalmente, queremos hacer un llamado al mundo popular, social, conciente, organizado y a nuestro pueblo en su totalidad, a mantenerse informados a través de los medios de comunicación alternativos y populares.

**NO AL MONTAJE COMUNICACIONAL**

**LIBERTAD AHORA PARA RODOLFO RETAMALES**

**LIBERTAD A TODOS LOS PRISIONEROS POLITICOS**

**CHILENOS Y MAPUCHE ¡¡¡AHORA!!!**

**RADIO PRIMERO DE MAYO 102.9 FM**

**¡Si la libertad se nos prohíbe...SE CONQUISTA!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/14/2010 04:54:00 PM 0 comentarios

## AMPLIO OPERATIVO EN SANTIAGO Y VALPARAÍSO PARA ALLANAR CASAS OKUPA



Por: MediActivista

**SANTIAGO, CHILE-** Durante la mañana de hoy sábado 14 de agosto, aproximadamente a las 7 AM, mediante un operativo combinado de policías (Comando Conjunto 2.0), se han realizado allanamientos en casas Okupa y domicilios particulares en Santiago y otras localidades del país. Puertas y enseres rotos, hogares violentados, sus habitantes amenazados con armas de grueso calibre y secuestrando sin saber el por que de esta violencia.





La prensa burguesa señala que habrían sido detenidas unas 14 personas en este operativo, entre los que se encuentran los siguientes compañeros: Rodolfo Retamales Leiva, Andrea Urzúa Cid, Pablo Morales Fuhriman, Mónica Caballero Sepúlveda, Francisco Solar Domínguez, Iván Goldenberg González, Candelaria Cortés Monroy Infante, Cristián Cancino Carrasco, Diego Morales Muñoz y Vinicio Aguilera.

No es del todo cierto decir que todos fueron detenidos en casas okupa, lo que en si no es un delito que justifique tanta violencia. Buena parte de las personas fueron secuestradas desde sus casas y se desconoce el paradero certero de algunos.







Uno de los allanamientos fue realizado por el llamado equipo táctico de la PDI que entró disparando al Centro Social Okupado Sacco y Vanzetti. Los vecinos alertados por los jóvenes que llamaban al auxilio desde el patio y ventanas fueron testigos de como el personal policial que cubría su rostro con capuchas, los reducían y arrastraban hacia el interior del edificio para luego ser evacuados en sendos vehículos policiales que los alejaron del lugar con rumbo desconocido. La policía procedió luego a amenazar a los vecinos que se acercaron para ser testigos del exagerado operativo que contó con el apoyo aéreo de dos helicópteros, personal del GOPE, Fuerzas "especiales" y Civiles No Identificados.

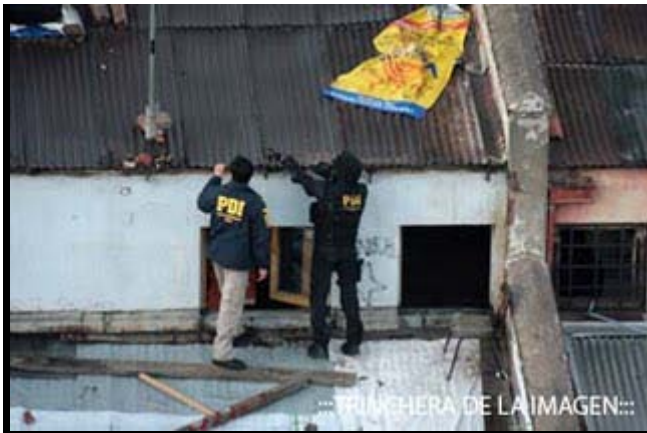




Se debe señalar que la prensa burguesa solo llegó al lugar momentos después de realizados los disparos y luego de que las policías y la justicia habían alterado y manipulado el lugar de los hechos, solo después de esto levantan acusaciones y se hacen eco oficialmente de la versión oficial. El montaje podía entonces comenzar.

Mientras tanto, en el operativo de similares características que se desarrolló en la Región de Valparaíso, en la calle Concepción 154 Cerro la Virgen habrían sido secuestradas dos personas más.

Se ha informado del robo de materiales de edición, de la confiscación de cámaras, cintas de vídeo entre ellas las de la represión a la manifestación de ayer en el centro de Santiago en recuerdo del asesinato de Jaime Mendoza Collío y en solidaridad con los Prisioneros Políticos Mapuche.







TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN





Los secuestrados, según versiones oficiales, han sido trasladados en su mayoría hasta la trigésima tercera comisaría de Ñuñoa para luego ser pasados a control de detención al undécimo Juzgado de Garantía de Santiago.

El fiscal Alejandro Peña, asignado al caso hace dos meses luego de que demostrara su "eficacia" en la lucha contra el narcotráfico, señaló que "los detenidos serían formalizados por asociación ilícita terrorista, preparación de material explosivo y asegura que los estudios científicos realizados sobre algunos de los detenidos habrían arrojado resultados positivos y que esto comprobaría su tesis".



**El fiscal Alejandro Peña, quien dirige la investigación del "caso bombas", dará una conferencia de prensa a las 12:00 horas explicando los detalles del operativo que se realiza desde la madrugada.**

Desde ya nuestro más profundo rechazo a este nuevo montaje que no busca más que distraer a la población de las continuas alzas, las huelgas de hambre que se llevan a cabo en el país (pobladores, trabajadores, mapuche) y esconder la inoperancia en el caso del rescate de los mineros atrapados en la mina, de cuyo rescate se filtró que se había elegido el método no más eficaz y rápido, sino el más barato.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/14/2010 03:30:00 PM](#) [1 comentarios](#)

13 de agosto de 2010

### REALIZAN MARCHA NO AUTORIZADA EN SANTIAGO EN CONMEMORACIÓN DE MUERTE JAIME MENDOZA COLLÍO



Una marcha no autorizada se realiza en la capital en conmemoración de la muerte de Jaime Mendoza Collío. Con barricadas, los cerca de 300 manifestantes se pronunciaban en la esquina de Alameda con Los Héroes en la capital, donde hubo daño fiscal y desorden público.

Un saldo de 9 detenidos, entre ellos dos menores, fue el saldo de una manifestación no autorizada que realizaron esta noche mapuche autónomos en un acto conmemorativo de la muerte de Jaime Mendoza Collío, y también en solidaridad con los presos políticos mapuche que se encuentran aún en huelga de hambre.

***El abogado de Derechos humanos Rubén Jerez, criticó que no liberaran a una menor detenida, aunque sus padres ya la habían ido a buscar y denunció que los detenidos fueron “tremendamente golpeados por Fuerzas Especiales sin placa, no identificados y eso no puede ser en una República, pues atenta contra la ley.”***

Los detenidos se encuentran en la tercera comisaría de Santiago Centro.

Noticia en desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/13/2010 09:57:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### FUNCIONARIOS DE LA CASA DE MONEDA ANUNCIAN HUELGA DE HAMBRE A PARTIR DE ESTE LUNES





Funcionarios de dos sindicatos de la Casa de Moneda de Chile anunciaron que este lunes, a partir de las 08.30, iniciarán una huelga de hambre en protesta por las condiciones de trabajo a las que están sujetos. La Medida de presión la llevarán a cabo 10 personas de los dos sindicatos que se mantienen en paro.

Entre las principales quejas, emanadas de los sindicatos "Unión del Personal" y "Nº 1 Especies Valoradas", está que el Banco Central licita sus billetes a empresas extranjeras, en desmedro de los trabajadores nacionales.

Además, ya denunciaron a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, amplias pérdidas de recursos, que responden a una supuesta mala gestión en distintos departamentos de la empresa pública.

En cuanto al paro de actividades en que se encuentran los trabajadores, el representante del sindicato Unión del Personal, Patricio Véliz expresó que "no vemos ninguna voluntad por parte de la empresa y las autoridades de querer llegar a un acuerdo o solucionar este conflicto que ya se va arrastrando por casi un mes".

La drástica decisión por parte de seis trabajadoras mujeres, y cuatro hombres, se debe a que, según explicó Veliz, ya se agotaron todos los mecanismos por los cuales se puede mediar con la empresa.

Entre sus principales propuestas, para lograr un término de conflicto figuran un reajuste salarial del 4,5% y que se implemente el concepto de indemnización por desvinculación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/13/2010 03:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **TRABAJADORES DEL TRONCAL 3 DEL TRANSANTIAGO PROTESTAN EN PLENA MISA EN LA CATEDRAL**



De forma pacífica un grupo de chóferes desplegó un lienzo alusivo a sus demandas y una bandera chilena, lo que generó la sorpresa de los feligreses.

Un grupo de trabajadores del Troncal 3 de Transantiago, que se encuentran en paro por cerca de tres semanas, se reunieron en la Plaza de Armas y a las 13.00 ingresaron a la Catedral a protestar de forma pacífica, desplegando un lienzo alusivo a sus demandas y una bandera chilena.



Los chóferes de este recorrido, que opera en las comunas de Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y Santiago; ingresaron en plena ceremonia religiosa lo que generó la sorpresa y molestia de algunos feligreses.

Ante esta situación, encargados de la iglesia cerraron una de las puertas y posteriormente ingresaron funcionarios de Carabineros, quienes conversaron con algunos dirigentes. El paro de estos funcionarios se debe a que el gobierno caducó el servicio de Gran Santiago por incumplimiento de contrato, y pasó a manos de las empresas Alsacia y Express. En medio de este proceso, cerca de mil trabajadores fueron obligados a tomarse un feriado colectivo y una vez que concluyan las tres semanas respectivas, se decidirá el futuro de estos chóferes, quienes podrían ser reintegrados a sus labores, derivados a otros servicios, o como ellos creen ser despedidos, ya que las nuevas operadoras cuentan con su propio personal.

Además, reclaman porque la operadora Gran Santiago quiere pagarles el finiquito, correspondiente a 1 millón 50 mil pesos - por cuatro años de servicio- en cuotas de entre 300 mil y 500 mil pesos.

Eric Yapur, dirigente de los trabajadores del Troncal 3, señaló que la idea era realizar una acción pacífica para dar a conocer sus demandas y por lo mismo no se registraron detenidos.

Durante esta tarde se espera que los funcionarios sean recibidos por el Padre Rodrigo Tupper, Vicario de la Pastoral Social y de los Trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/13/2010 03:32:00 PM](#) 0 comentarios

## LOS TESTIGOS SIN ROSTRO Y EL OSCURO OFICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO



Fuente: Comisión Prisión Política **CAM**

En el contexto de la masiva huelga de hambre que llevan adelante 31 presos políticos mapuche, en distintas cárceles del Estado Chileno, ha surgido una denuncia que muestra en parte la forma de operar del Ministerio Público y sus ya famosos “testigos sin rostros”, esto referido al pago recibido por unos de estos testigos por ya casi nueve años. Esta situación, corroborada por medios de comunicación, da cuenta de un estipendio mensual de \$ 100.000 y un préstamo de \$ 12 millones, entregados a través de la CONADI para la adquisición de un predio. Inclusive, el mismo diario El Mercurio, órgano oficial de la derecha económica y política de Chile, entregó la información, develando que este testigo protegido “habría participado en cinco juicios”, relacionados con el Caso Poluco Pidenco, donde hubo condenas por la cuestionada Ley Antiterrorista.

Como es sabido, una de las demandas de los huelguistas mapuches, es la no aplicación de la Ley Antiterrorista, su derogación debería ser responsabilidad de todos los sectores sociales. Como se ha dicho esta Ley, de excepción, creada durante la Dictadura Militar chilena y “reformada” durante el Gobierno de Patricio Aylwin, en la post dictadura, es

aplicada sólo a mapuche, adquiriendo un carácter discriminatorio y racista.



Con el paso del tiempo, esta Ley ha sido utilizada por el Ministerio Público, a través de un conjunto de fiscales anti-mapuche, aprovechando los espacios que ésta otorga para actuar “fuera del estado de derecho”, vulnerando todas las garantías de un debido proceso y de los imputados mapuche (secreto de la investigación, largas prisiones preventivas sin la posibilidad de acceder a otras medidas cautelares, agravamiento de las penas y el uso de testigos sin rostro).

La práctica de los “testigos sin rostro”, debilita gravemente el derecho a la defensa y la capacidad de ésta para refutar tales pruebas, ya que la identidad y la conducta de los testigos (exigidos a los testigos de la defensa), tienen una relación directa con la credibilidad de estos. Es posible, que los propios testigos tengan antecedentes penales o rencillas personales o políticas en contra de los acusados. Al mismo tiempo, los testigos pudieran ser inducidos por policías y fiscales a mentir impunemente, bajo la protección de estos, bajo soborno o extorsión. Todo esto se agrava cuando los “testigos sin rostro” son, realmente, imputados confesos, que pese a ello han sido liberados por sus propios persecutores bajo la figura de “no perseverar en la acusación”, sin embargo, ni siquiera la Ley Antiterrorista, a través de la delación compensada, permite salir sin polvo y paja a quienes se declararon culpables y fueron formalizados por tales delitos. Recien ahora, Sebastian Piñera a enviado un proyecto para “mejorar” dicha Ley, permitiendo que los “imputados colaboradores” tengan inmunidad, no obstante los fiscales, desde ya, utilizan ilegalmente estas formas.



**A continuación denunciaremos pública y responsablemente algunos casos:**

#### **1.- LOS HERMANOS ÑANCUCHEO:**

Uno de estos “testigos sin rostro “ es justamente a quien hacemos alusión en la introducción de este documento, se trata de un comunero mapuche de la comunidad Tricauco, en la comuna de Ercilla, quien junto a su hermano se prestaron como testigos a cambio de dinero, subsidio de tierras y prebendas judiciales. Se trata, en especial, de uno de los hermanos Ñancucho, quienes a la fecha de su reclutamiento, por parte de los fiscales y policías,

registraban varias causas por abigeato, ya que por denuncias de los propios comuneros de su comunidad, estos acostumbraban a robar animales a sus propios vecinos o de comunidades cercanas, provocando el desprecio de estos.

Finalmente, el Ministerio Público decide sacarlos de la Comunidad, otorgándoles protección policial, hasta que el año 2005 recibe la suma de \$ 350.000 para postular a un Subsidio Individual de Tierras a través de la CONADI, comprándose una hijuela de cuatro hectáreas en las cercanías de Victoria. De hecho, el caso salió a la luz pública a raíz de una denuncia realizada por la agricultora Sra. María Rosa Díaz por amenazas por parte de Ñancucho, quien la expulsó violentamente de un predio, supuestamente, de su propiedad.

## **2.- JAIME PILQUIMAN:**

Otro de los testigos protegidos que a operado impunemente desde hace ya varios años, es Jaime Pilquiman, del sector San Ramón de Tirúa, quien fue el principal testigo en el caso por Asociación Ilícita en contra de la CAM (2004), en el cual se acusaron a cerca de veinte comuneros mapuche y que finalmente no prosperó dada la sentencia absolutoria del Tribunal Oral de Temuco en Noviembre del 2004, ratificada en Julio del 2005.

Pilquiman habría colaborado en calidad de "arrepentido", sin embargo, todo apunta a que sus motivaciones fueron esencialmente económicas, lo que refleja su perfil personal que devela ciertos rasgos mitómanos que se observan en sus declaraciones de aquel tiempo. En un principio, Pilquiman vende información al empresario Osvaldo Carvajal Rondanelli, quien pretendía crear un complejo turístico en el lago LLeu-LLeu, en las tierras usurpadas a la Comunidad Pascual Coña. Ambos terminan reconociendo este acuerdo comercial, en el cual Pilquiman debía advertir a Carvajal de los supuestos ataques a su propiedad, lo que consta en documentos a los que tuvo acceso la Defensoría Penal Mapuche de Temuco, en aquel tiempo.

Posteriormente Carvajal, convence a Pilquiman de declarar ante la policía y fiscales, y una vez hechas tales declaraciones, estas son filtradas a través del diario El Mercurio quienes develan al "testigo estrella".

Actualmente, Jaime Pilquiman vive en Estados Unidos, haciendo uso de su mejorada situación económica, y según algunos trascendidos, el Ministerio Público estaría gestionando su tránsito a Chile para presentarlo como "testigo sin rostro" en el caso Choque (supuesta emboscada al Fiscal Elgueta).

## **3.- ELCIDES PILQUIMAN:**

Uno de los nuevos "testigos sin rostro" es el ex imputado y único confeso, Elcides Pilquiman Liencura, de la comunidad Ranquihue Chico, comuna de Tirúa, que como ya señalamos anteriormente (ver documento: "Lo que hay detrás de los testigos sin rostro, el secuestro de Elcides Pilquiman"), es uno de los tantos testigos de la Fiscalía en el caso Choque.

Frente a este testigo se pueden presumir muchas cosas, lo concreto es que de "imputado confeso", en las primeras declaraciones pasa luego a testigo y finalmente a colaborador, puesto que sus últimas declaraciones están claramente orientadas a acusar a ciertas personas, extrañamente, a los dirigentes de la comunidad de Choque y a los militantes de la CAM, con aseveraciones absolutamente falsas, contradiciéndose con sus primeras declaraciones.

Hasta la denuncia hecha por la CAM, respecto de la extraña desaparición de Elcides Pilquiman: quien fue formalizado, enviado a la cárcel de Lebu y al mes, aproximadamente, liberado por la propia Fiscalía (cambio de medida cautelar), y quien nunca más se presentó a las audiencias; Elcides ha sido visto en Cañete, recientemente, seguramente seguido de cerca por personal de la PDI.

Nuevamente, estamos frente a un caso en que el "testigo protegido" registra causas judiciales por delitos comunes, en este caso se trata de delitos de connotación sexual.

## **4.- SANTOS JORQUERA:**

En el mismo caso anterior, nos encontramos con otro testigo que, a la vez, es una supuesta víctima de un robo con intimidación y amenazas terroristas. Santos Jorquera, quien reside al interior de la comunidad de Choque, no sólo es un usurpador de tierras a dicha comunidad,

si no que ademas es un reconocido violador de derechos humanos durante la Dictadura Militar.

Santos Jorquera, hijo de Carlos Jorquera (fallecido), llegó desde fuera de la Comunidad, adquiriendo tres hectáreas de tierra, incrementándolas con el paso del tiempo, en especial durante la Dictadura, usurpando tierras a las familias Carilao Tranamil y Ñehuei Millanao, antecedentes registrados en diversos estudios de tierras sobre los Títulos de Merced de la Comunidad Esteban Yebilao de Choque.

Junto con lo anterior, Santos Jorquera fue un activo colaborador de los órganos represivos de la Dictadura Pinochetista, facilitando su propiedad como centro de detención y tortura de opositores al régimen, tanto mapuche como campesinos chilenos de los asentamientos agrícolas. Uno de los casos más emblemáticos, fue la detención y torturas de don Lorenzo Carilao, Lonko de la Comunidad de Choque (fallecido). Antecedentes registrados por la Comisión Valech, en cuyo informe figuran ademas cinco comuneros del sector, algunos de los cuales habrían pasado por dicho centro de detención, sin haberse hecho justicia hasta la fecha.

Con el paso del tiempo, Jorquera continuó actuando como informante y colaborador de la policía, respecto de comuneros mapuche de Choque y comunidades vecinas. De hecho, un antecedente no menor es el hecho de que en su propiedad mantiene un clandestino de expendio de bebidas alcohólicas, situación conocida por policías y fiscales, y cuyo objetivo es favorecer el alcoholismo de lo comuneros mapuche y de paso recibir información de parte de estos.

#### **5.- RAUL ANTIPAN:**

El ultimo "testigo sin rostro" del que hemos tenido antecedentes, colaborador de los fiscales de Victoria y Temuco, respectivamente, es el joven Raúl Antipan, originario del sector de Cunco, quien estaría facilitando "sus buenos oficios" en dos causas: el supuesto ataque a un bus en el By pass de Temuco y la quema de un camión y asalto al peaje de Victoria, en donde están encausados, una veintena de comuneros mapuche de la zona de Vilcun y Ercilla.

Lo que llama la atención es que éste "testigo protegido", quien debería ser en verdad, un "imputado confeso y arrepentido", habría participado simultáneamente de ambos hechos. En este caso se observa nuevamente la inducción hecha por la policía y fiscales para transformarlo en "súper testigo" y, prácticamente, en un agente encubierto quien hasta la fecha continuaba participando en actividades de apoyo a los presos políticos mapuche en Temuco.

Antipan, reconoce su participación en el supuesto ataque al bus, sin embargo, jamás ingresa a prisión o queda bajo otra medida cautelar. Sus cercanos lo observan y llegan a la conclusión de que recibe aportes económicos y lo mantienen con custodia policial permanente.

Quienes conocen a Antipan lo caracterizan como una persona que presentaría trastornos de personalidad y conductuales, registrando además causas por hurtos, cuestiones que lo habría hecho vulnerable a las presiones de la policía.

Por último cabe mencionar que Antipan, habría sido expulsado del Servicio Militar, por motivos que no están claros, lo concreto es que se sigue un proceso en su contra en Fiscalía Militar, situación que suponemos estaría siendo utilizada por el ministerio Público como presión y extorsión.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/13/2010 02:54:00 PM](#) 0 comentarios

**MAPUCHES DENUNCIARON INTENTOS POR "SILENCIAR" DEMANDAS DE LOS HUELGUISTAS**





Dirigente Jorge Huenchullán se reunió con el presidente de la Corte Suprema. Huelga de hambre de comuneros ya suma 31 días en distintos penales del sur del país. La huelga de hambre ya se extiende por más de un mes. Revise el informe de Mario Antonio Guzmán.

Representantes de los familiares de 32 de los mapuches encausados por la ley Antiterrorista y que permanecen en huelga de hambre, se reunieron este jueves con el Presidente de la Corte Suprema, Milton Juica.

Los voceros de los comuneros movilizados concurren a la sede del Poder Judicial para entregar una carta y a la vez solicitar la reunión con Juica, quien accedió de inmediato.

El vocero o werken de la comunidad Temucuicui, Jorge Hunchullán, lamentó que los presos mapuches hayan tenido que cumplir un mes en ayuno para ser escuchados por las autoridades, tras a bordar con Juica las exigencias de los manifestantes que permanecen recluidos en penales de Temuco, Angol, Valdivia, Lebu y Concepción.

"Claramente aquí hay un ámbito de silenciar la justa demanda que están llevando los presos políticos mapuches. Al Estado no le conviene que se sepa en el mundo que en Chile se cometen violaciones a los derechos humanos y uno de ellos es mantener presos a más de 50 peñis bajo la ley antiterrorista", manifestó Huenchullán.



**ABOGADO ACUSA "JUEGO SUCIO" DE LA FISCALÍA**

Paralelamente, el abogado de derechos humanos Alberto Espinoza criticó al Ministerio Público por iniciar una campaña mediática contra el pueblo mapuche al vincular "genéricamente" hechos de violencia con supuestos nexos con las guerrillas de las FARC en Colombia.

"El Ministerio Público hace su juego y a veces es un juego un tanto sucio, puesto que manipula información y trabaja mediáticamente los casos que pone en conocimiento de los órganos jurisdiccionales".

Esto "coloca al Ministerio Público en tela de juicio respecto de los procedimientos que utiliza en una investigación", añadió el jurista.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/13/2010 02:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**



### **CARTA ABIERTA A LOS MINEROS ATRAPADOS EN LA MINA SAN JOSÉ Y SUS FAMILIAS QUE LOS ESPERAN**

Como nos gustaría poder entregarles esta carta personalmente, a cada uno de ustedes, a los que están bajo la tierra y a los que están esperando por ellos.

Entregarles un saludo solidario, un apretón de manos, un abrazo. Nada de compasión sino de SOLIDARIDAD, así con mayúsculas. Creemos en la solidaridad porque hemos aprendido con el correr de los años, que ella es horizontal porque se entrega mutuamente, entre de iguales, dice Galeano.

En las esperanzas de los familiares y las esperanzas que viven los que continúan atrapados, hay un dejo de semejanza, con nosotras, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, siempre quisimos encontrarlos con vida y supimos que los nuestros lucharon por su ella hasta el final. No es la idea homologarlos, pero de algún modo, intuimos, sabemos lo que están sintiendo.

Lo que ustedes están viviendo no es otra cosa que un grito de alerta, otro más, de las precariedades que genera este modelo económico. Una mina que debió estar cerrada producto de sus deficiencias, alguien autorizó su funcionamiento sin pensar siquiera en los riesgos en vidas humanas que traía; así como también alguien no avisó que después de un terremoto de proporciones venía un tsunami, sin pensar siquiera en los riesgos en vidas humana que traía; alguien autorizó la construcción de edificios y casas en condiciones materiales deficientes, sin pensar siquiera en los riesgos en vidas humanas que traía. Podríamos seguir enumerando tantas y tantas situaciones calcadas a la que hoy viven estos 33 trabajadores y sus familias.

La TV nos muestra lo que ustedes están viviendo y nos conmueve, los gringos dicen "bad news is a good news", o sea "una mala noticia es una buena noticia".

El Ministro de Minería llora en directo, aparecen carpas, café para las noches de espera, si hasta empresas telefónicas hacen lo suyo, aportando con teléfonos satelitales, todos quieren aparecer dando, poniendo una gran capa de barniz para hacer brillar lo opaco, lo que de verdad originó toda esta desgracia: las malas condiciones en que se desenvuelve el

mundo laboral, especialmente el minero, sobre explotado, mal pagado, sin expectativas. No podemos ser neutrales, estamos con ustedes. Probablemente muy pronto habrá becas de estudio para los hijos, pensiones para los sobrevivientes y para los que no, también habrá pensiones, pasará el tiempo y la impunidad se cernirá sobre los verdaderos responsables. Habrá otros mineros, quizás hijos de los que hoy están atrapados - dicen que eso de ser mineros es una tradición de familia- que no podrán repetir la historia, sufriendo por bajar a la mina, a esa mina que ustedes conocen y sienten como a una hermana, que saben cuando ya no da más, cuando se quiere convulsionar aburrída de que la exploten, la misma que hoy se equivocó al atrapar en su seno a estos heroicos hombres. Desde nuestro lugar les decimos, no bajen los brazos, no olviden jamás que estos casos no son fortuitos, busquen a los responsables, para que NUNCA MAS.....¿ven que de algún modo nos asemejamos?.

Con cariño

### **AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**

Santiago, 13 de agosto de 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/13/2010 01:59:00 PM](#) 1 comentarios

12 de agosto de 2010

### **GOBIERNO HABRÍA ORDENADO A GENDARME TOMAR FOTOGRAFÍAS PARA DESACREDITAR HUELGA DE HAMBRE DE MAPUCHE**



*Un dirigente sindical de Gendarmería, Julio Suazo, aseguró que el teniente Flavio Muñoz no fue mandado por la institución para que tomara las fotografías, y aseveró que la investigación interna contra él determinará qué entidad le dio la polémica orden, pero que Muñoz estaría confeso.*

El Gobierno, a través de la Intendencia Regional de la Araucanía, habría ordenado a un teniente de Gendarmería que tomara las fotografías con las que supuestamente querían mostrar que los mapuches en huelga de hambre al interior de la cárcel de Temuco se estaban alimentando, con el objetivo de desacreditar la movilización.

Ricardo Acuña, asesor para temas indígenas del intendente Andrés Molina, habría servido de nexo para esta solicitud, y aprovechando su amistad con el teniente de Gendarmería Flavio Muñoz, le habría pedido que tomara las polémicas fotografías que luego fueron enviadas a la prensa, para desacreditar la huelga de hambre de los mapuche al interior de la cárcel de Temuco.

El intendente, al ser consultado por La Radio Bio-Bio, señaló con cierto nerviosismo que una situación de este tipo sería grave, y aseguró no tener información al respecto, ya que según manifestó, "lo único importante aquí, independiente de quien dio la orden para las fotografías, es la salud de los mapuche en huelga".

El dirigente sindical de Gendarmería, Julio Suazo, aseguró que el teniente Flavio Muñoz no fue mandado por la institución para que tomara las fotografías, y aseveró que la investigación interna contra él determinará qué entidad le dio la polémica orden, pero que Muñoz estaría confeso.

En tanto, Eric Millán, vocero de los familiares de los huelguistas, señaló que este tipo de montajes demuestran la forma en que el Gobierno se relaciona con ellos.

Ahora el sumario contra el teniente Flavio Muñoz, quien se encuentra castigado en la cárcel de Victoria por ser el autor de las imágenes, confirmará quien dio la orden. Sin embargo, fuentes cercanas aseguran que la instrucción habría provenido de la Intendencia Regional.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2010 06:16:00 PM](#) 0 comentarios

## **FAMILIARES DE MAPUCHES EN HUELGA DE HAMBRE LLEGARON AL PALACIO DE TRIBUNALES**



Familiares de mapuche que se encuentran detenidos y procesados por Ley Antiterrorista concurren al palacio de los Tribunales de Justicia a dejar una carta para evidenciar la manera como se está llevando la huelga de hambre de sus parientes, que ya se extiende en algunos casos por 30 días.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2010 05:57:00 PM](#) 0 comentarios

## **COMUNIDADES MAPUCHES RECUERDAN CON ROGATIVAS A JAIME MENDOZA COLLÓ**



Comunidades de Arauco Malleco y Cautín se dieron cita en las afueras del fundo San Sebastián para realizar una rogativa para recordar al joven comunero Jaime Mendoza



Collío, asesinado hace un año en Ercilla.

Se trata de cerca de 300 personas que se mantienen afuera del citado predio, donde el pasado 12 de agosto de 2009 el comunero fue ultimado por un funcionario de Fuerzas Especiales.

Los hermanos Mapuches se han concentrado en la comunidad Requén Pillán para recordar el lugar exacto donde murió el joven de 24 años hace un año, al recibir un impacto de bala por la espalda disparado por el funcionario de parte del Carabinero Migue Patricio Jara. La investigación contra este funcionario aun está en desarrollo por las Fiscalía Militar de Angol, que inicialmente formalizó al funcionario policial por violencia innecesaria con resultado de muerte.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2010 03:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ACTIVISTAS PRO MAPUCHES SE TOMAN EMBAJADAS EN BELGICA**



Fotografías: MediActivista

La acción se enmarca en la celebración del Día de Acción Global por la libertad de los "presos políticos mapuches" y cumplirse un año del asesinato joven comunero Jaime Mendoza Collío, asesinado hace un año en Ercilla por un miembro de Fuerzas Especiales de Carabinero.

Un grupo de 40 personas ocupó hoy la embajada chilena en Bélgica, en apoyo a 32 indígenas mapuches en huelga de hambre en distintas prisiones del país. La acción se enmarca en la celebración del Día de Acción Global por la libertad de los llamados "presos políticos mapuches", que se celebra en 20 países y que busca un pronunciamiento de las autoridades frente a la situación que se vive en el sur de Chile.

"El objetivo de esta acción es expresar la solidaridad con el movimiento de huelga, con la causa mapuche y con la totalidad del petitorio emanado desde las cárceles", afirmó el



vocero de los activistas, Pavel Pavelic.

Los ocupantes además pidieron la derogación de la ley antiterrorista chilena, aplicada en diferentes causas contra mapuches y que permite condenas dobles.

El conflicto entre los mapuches y el Estado chileno, tiene como ejes las demandas de autonomía y devolución de tierras de los indígenas. La mayoría de esos predios son hoy propiedad de firmas forestales, que poseen unos tres millones de hectáreas.

La acción termino sin detenidos pero se logro que toda la comunidad Europea sepa lo que sucede con el Pueblo Mapuche

**CANADÁ**

El grupo de Apoyo por los Derechos Humanos y Solidaridad con el pueblo Mapuche en Ontario, Canadá, hizo un llamado a unirse a una protesta a las 17.00, que tendrá lugar frente al Consulado de Chile en ese país.

En un comunicado de prensa, expresan su apoyo a "la situación dramática que viven los presos políticos Mapuche-Chilenos en una huelga de hambre que ya alcanza casi 30 días" y agregan que "los dirigentes indígenas mapuches, que defienden sus derechos a la tierra, son perseguidos por el gobierno chileno aplicándoseles la siniestra ley antiterrorista".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2010 03:00:00 PM](#) 0 comentarios

### ¿ESCUELA OFICIAL DE SAPOS?, ALUMNOS EN PRACTICA

























Fuente: *Contra-Sapos*

Como ya se esta haciendo una costumbre que en cada marcha y movimientos sociales, comiencen los "Organismos de Seguridad" y de ¿Inteligencia? a infiltrar personal de civil, como en los tiempos de la dictadura, es ahora que hay que denunciarlos porque actúan de sapos y de agitadores y tambien con su material se efectuan detenciones selectivas como lo hacia la DINA y la CNI en los oscuros años de dictadura, además con esas practicas lo único que hacen es empañar la razón de la protesta y asimismo están aprendiendo teatro ya que su evaluación depende del montaje que hayan hecho en la movilización.

**¡DIFUNDIR!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2010 10:39:00 AM](#)

12 de agosto de 2010

## **MAPUCHES: INFORMAN TOMA EN EMBAJADA EN BÉLGICA**



**¡DIFUNDIR!**

Grupo dijo haberse encadenado en el marco de “acción global” por presos de etnia. Hasta ahora no hay versión de la Cancillería

Una treintena de activistas belgas y chilenos se mantendrían bloqueado el acceso a la embajada de Chile en Bélgica en el marco del “día de acción global” por los llamados “presos políticos mapuches”.

La información, que hasta ahora no es corroborada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Santiago, fue entregada por uno de los dirigentes de grupo que se contactó con radioemisoras en Chile como Cooperativa y Bío Bío.

En declaraciones a la primera, Paver Pavelic, vocero del grupo, indicó que “a las 2 de la tarde (en Bélgica), bajo una copiosa lluvia, un grupo de jóvenes, una decena, luego fue llegando más gente, procedieron a ingresar encadenándose en la parte de acceso de la escalera al interior de la embajada manteniendo el acceso principal abierto”.

Indicó que “el objetivo es romper el cerco mediático en torno a la huelga y la situación de los prisioneros políticos, expresar la solidaridad con el movimiento de huelga y con la totalidad del petitorio emanado desde las cárceles”.

De acuerdo a la segunda emisora, el dirigente señaló que la policía belga llegó hasta el lugar, pero que no los han desalojado debido a que aún no habría una orden en ese sentido desde la delegación diplomática.

Noticia en desarrollo.....

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2010 09:08:00 AM](#) [0 comentarios](#)

11 de agosto de 2010

## CON NUEVE DETENIDOS TERMINÓ MARCHA ESTUDIANTIL NO AUTORIZADA EN LA CAPITAL



Un grupo de dirigentes entregó una carta en el Palacio de La Moneda, dirigida al Presidente Piñera, con sus principales demandas.

Con nueve escolares detenidos terminó esta tarde la marcha convocada por la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (**ACES**), en el Parque Bustamante, en el centro de la capital.

Alrededor de 500 jóvenes de varios liceos capitalinos se reunieron en el citado lugar, para luego iniciar una marcha no autorizada hacia el Parque Almagro, vigilados de cerca por un fuerte contingente de **Fuerzas Especiales de Carabineros**.

Posteriormente, un grupo de dirigentes estudiantiles acudió al Palacio de La Moneda para entregar una carta dirigida al Presidente Piñera con sus principales demandas: educación gratuita y de calidad, fin de la municipalización por una educación estatal, fin de la LOCE y de la PSU como método de ingreso a la Universidad.

Según indicó el coronel Miguel Ángel Castro, si bien la marcha se desarrolló con normalidad y al final de ésta los alumnos se retiraban en tranquilidad, "un grupo aislado lanzó pedradas a Carabineros, lo que hizo que los detuviéramos".

Entre los detenidos hay cinco jóvenes aprehendidos por desorden, dos por oponerse a la acción de Carabineros en servicio, uno por daños y uno por robo.

Todos quedarán a disposición de la fiscalía Centro-Norte para se les formulen cargos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/11/2010 08:36:00 PM](#) 0 comentarios

## DISPONEN MÁXIMA REPRESION POLICIAL POR CONMEMORACIÓN DE LA MUERTE DE JOVEN MAPUCHE POR FFEE. DE CARABINEROS



Este 12 de agosto se cumple un año de la muerte de Jaime Mendoza Collío, quien falleció asesinado por Carabineros de **Fuerzas Especiales** en la Región de La Araucanía. Por lo menos 48 horas dudará el plan especial de seguridad y resguardo en la zona rural de Collipulli, luego del anuncio de conmemorar el primer año de la muerte del joven mapuche, Jaime Mendoza Collío.

El joven murió en un incidente con Carabineros la madrugada del 12 de agosto, luego que recibiera un disparo percutado por el funcionario de **Fuerzas Especiales**, Miguel Jara Muñoz, quien está procesado por al Fiscalía Militar de Angol por el delito de violencia innecesaria con resultado de muerte.

La familia del comunero José Mendoza, anunció que "nada me va a devolver la vida de mi hijo", pero que "la tradición mapuche dice que hay que hacer la ceremonia donde empezó el problema".

El prefecto de Carabineros de Malleco, Iván Bezmalinovic, explicó que "tenemos un plan táctico operativo con la idea de darle todas las facilidades a las personas para que puedan desplazarse por las diferentes rutas de la provincia y los que quieran ir a Requém Pillán que es donde viven los padres del joven, puedan hacerlo".

En cuanto a la eventual intención de los mapuches de ingresar al predio particular, dijo que es resorte del propietario "solicitar alguna acción, por lo que todo se verá en su momento".



Agregó que habrá una discreta vigilancia en la zona y que "no estaremos en el lugar donde estarán ellos por un tema de lógico respeto", esperando de paso que el coordinador de la actividad, José Naín, logre mantener bajo control toda la situación.

En ese contexto, apoyados por los líderes de la comunidad Requém Pillán, pidieron al dueño del predio San Sebastián, Carlos González Jarpa que les permitiera hacer el nguilaltún (ceremonia mapuche) al interior del fundo, lo que fue rechazado por el agricultor, alegando que la muerte del mapuche se registró en tierras de la comunidad y no en su predio.

Ante los anuncios de mapuches que de todas maneras harán el ritual en el fundo, Carabineros preparó un plan especial de apoyo y vigilancia, ya que los propios indígenas anunciaron que esperan congregarse unas 500 personas en la ceremonia.

El intendente, Andrés Molina, en tanto, solo pidió que "la ceremonia se haga en calma y sea una conmemoración sin contratiempos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/11/2010 08:23:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de agosto de 2010

**¡FUERZA HIJO, VAMOS QUE SE PUEDE!**





Hijo, aunque ahora no puedes responderme, quiero que sepas que estaré esperándote.

Estas luchando de nuevo y esta vez es por tu vida, por tu hijo, por los amigos que te rodean y ayudaron a salvarte y por este viejo que siempre esta contigo en las malas y en las malas. Viajaste lejos buscando mejores horizontes para construir una nueva vida y encontraste un grupo humano que te acogió desinteresadamente, igual que lo hubiese hecho una familia y son ellos quienes están a tu lado en este difícil momento, dándote su energía y buenas vibras.

Tienes muchas razones para vivir y espero igual que todos los que te rodean que sigas luchando por eso, por el mundo que has construido.

Ten siempre presente que **“LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA”**.

**Tu viejo que te quiere como siempre.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/09/2010 04:24:00 PM](#) [12 comentarios](#)

### **HA VUELTO A RECALAR EN VALPARAISO LA CARCEL FLOTANTE DE LA DICTADURA SE LLAMABA “LA DAMA BLANCA” AHORA “LA DAMA NEGRA”**



En un correo electrónico los familiares recordaron que existe información en el expediente de la causa de Miguel Woodward que demostraría su muerte a bordo de la Esmeralda. Esto, según el testimonio del capitán Eduardo Barrison, segundo comandante de la Esmeralda, que en su declaración judicial señaló que supo el nombre y la condición de religioso de Woodward, así como la información de que habría fallecido fusilado después de sufrir torturas por parte de la marina y luego trasladado al Hospital Naval.

Además en el expediente figuran datos de la bitácora de la Esmeralda, que corresponden al 22 de Septiembre de 1973, señalando que a las 11:25 de la mañana de ese día, Michael Woodward Iriberry ingresó a la nave en calidad de detenido.

A pesar de estos antecedentes, el comandante en jefe de la Armada, Edmundo González, dijo que estando la causa abierta no hay pruebas certeras. “Es una causa que no se ha cerrado todavía, por lo tanto mientras esa causa no se cierre no se puede determinar la

veracidad completa de eso. Confiamos en la justicia, Chile tiene una justicia de tradición, respetable y esa una causa que todavía está en proceso”, indicó.

Actualmente, el caso es sustanciado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, y la Ministra a cargo no ha dictado sentencias de primera instancia, aunque hay ya 19 procesados.

En tanto, Fred Bennets, cuñado del desaparecido ciudadano inglés, afirma que estos antecedentes confirman la muerte de Woodward en el Buque Escuela Esmeralda.

Igualmente los familiares exigen que, lejos de los casos particulares y condenas de carácter personal, exista un reconocimiento institucional de la Armada por los casos de violaciones a los derechos humanos, para que de una vez por todas la marina chilena se haga cargo de los crímenes cometidos a bordo de la denominada, Dama Blanca.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/09/2010 03:32:00 PM](#) 0 comentarios

8 de agosto de 2010

## **MENORES PRESOS EN CHOL CHOL DENUNCIAN ABUSOS DE GENDARMERÍA**



### **COMUNICADO PUBLICO**

1.- Los menores Presos Políticos Mapuche de Chol Chol declaramos a la opinión pública los tratos vejatorios hacia nosotros por parte de gendarmería durante el traslado a tribunales cuando hemos tenido que presentarnos.

Estos tratos se manifiestan en tratos bruscos mientras estamos esposados de pies y manos con mínimas posibilidades de movimiento, esta misma situación la vivimos durante el tiempo que pasamos en el vehículo de traslado “carnicero” donde gendarmería se aprovecha de nuestra inmovilidad para hacer movimientos bruscos con el auto, pudiendo así, producirnos cualquier accidente.

Denunciamos que aún no siendo reconocidos por el Estado chileno opresor, como menores de edad responsables de los delitos que se nos acusan, mediante un debido proceso, somos tratados como delincuentes por gendarmería por medio de sus exageradas medidas de control en comparación a las mínimas utilizadas para los menores encarcelados por delitos comunes.

En estas acciones se manifiesta el racismo y la estigmatización de la lucha de nuestro pueblo Mapuche.

2.- Haciendo referencia a las declaraciones presentadas las semanas anteriores por TVN, del testigo protegido, denunciarnos nuestro máximo repudio a estos hechos y estamos conscientes que el Estado chileno no tiene ninguna prueba real de los delitos que se nos acusan; es por esto que debe recurrir a estas sucias estrategias, que son las que nos mantienen en prisión por tanto tiempo.

Estas declaraciones solo llegan a corroborar las denuncias que hemos manifestado durante años sobre las calumnias, mentiras y acusaciones que prepara el Estado chileno, utilizando este tipo de testigos hacia nuestro pueblo Mapuche.

3.- Desde la cárcel de Chol Chol, manifestamos nuestro máximo apoyo a nuestros peñi en huelga de hambre, quienes día a día luchan por las reivindicaciones de nuestro pueblo.

**LUIS MARILEO CARIQUEO, LOF JOSÉ GUIÑÓN**

**CRISTIAN CAYUPAN, LOF MUKO**  
**JOSÉ ÑIRIPIL, LOF MUKO**

**LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE**  
**MARICHIWEW**  
**CERECO, CHOL CHOL, AGOSTO 2010**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2010 09:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **HUELGA MAPUCHE EN EL MUNDO**



“El interminable conflicto mapuche”, titula una de las notas del diario La Voz de Rusia. “Mapuches en huelga de hambre son ignorados”, acusa la Radio Nederland de Amsterdam y “Piñera hereda el reclamo mapuche” es el artículo de opinión de esta semana de la BBC Mundo.

De esta manera informan los medios de comunicación internacionales sobre la huelga de hambre que representantes del pueblo mapuche llevan a cabo desde hace tres semanas, como una medida de presión para pedir la libertad de 31 presos de esta etnia que fueron condenados bajo la ley antiterrorista en nuestro país.

Artículos que demuestran la preocupación mundial por el tema mapuche y que pone énfasis en el llamado que realizó la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea el año 2009, a no aplicar esta ley a los mapuches por actos de protestas o reclamos sociales. Además, criticaron la aplicación de la ley antiterrorista por considerar que “permite perseguir y discriminar a miembros de la comunidad indígena”.

Es más, en la agencia informativa de Cuba, Prensa Latina, se entregan detalles del estado físico de los huelguistas mapuches, quienes aseguran que han perdido cuatro kilos de peso cada uno y se encuentran en un estado de alerta permanente por las consecuencias que pudiera acarrear en su salud las bajas temperaturas del invierno más riguroso de los últimos años en Chile. Acusan también que “los grandes medios chilenos” apenas han reportado el tema en sus páginas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/08/2010 08:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

6 de agosto de 2010

**CINCO MIL TRABAJADORES DE CORREOS INICIAN HUELGA LEGAL EN EL PAÍS**



Durante la jornada dirigente se movilizarán desde cuatro puntos de Santiago hasta la sede central de la empresa.

Cuatro sindicatos de la empresa Correos Chile agrupados en el frente Unidad Nacional informaron que fue rechazada la oferta de la empresa en todo el país y unos cinco mil trabajadores decidieron iniciar una huelga legal en demanda de mejores condiciones laborales.

Este mediodía, los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa de Correos de Chile (**Sintech**), el Sindicato Nacional de Operadores Postales (**S.O.P**), el Sindicato de Carteros (**Sinacar**) y el Sindicato UNO, marcharán desde cuatro puntos de Santiago hasta la sede central para protestar por lo que consideran "una actitud mezquina de la empresa".

Los dirigentes de la Unidad Sindical afirmaron que "la última oferta entregada por la empresa mostró una falta de respeto hacia los trabajadores, considerando que durante los últimos 14 años no se han reajustado las remuneraciones. Esta situación ha generado un sobre endeudamiento de los trabajadores postales".

Aseguran que el proceso de negociación colectiva 2010 es histórico, ya que por primera vez los cuatro sindicatos de Correos de Chile se agrupan para presentar un proyecto común y defenderlo unitariamente.

Entre las asignaciones que reclaman destacan el Bono Nocturno, la Asignación de Zona y Antigüedad, el Bono Regional Mensual, los Incentivos de Rentabilidad y Productividad y los Bonos de Movilización, Colación, Reemplazo y Término de Conflicto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/06/2010 05:51:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **CARTA PADRES HERMANOS VERGARA TOLEDO ANTE SENTENCIA CORTE SUPREMA**



A nuestros amigos y amigas de siempre:



Ayer, 4 de agosto de 2010, la CORTE SUPREMA DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA en la investigación por el homicidio de nuestros amados hijos Rafael y Eduardo Vergara Toledo. Debemos decir que nos sorprendió mucho la noticia, acostumbrados como estamos a la burocracia de los tribunales pensábamos que sería mucho más adelante.

Bueno, les enviamos a continuación un extracto del escrito:

“En fallo dividido los ministros de la segunda sala de la corte suprema Nibaldo Segura, Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch y Carlos Kunsemuller determinaron las sanciones que se indican:

Para Jorge Marín Jiménez, 10 años y un día de presidio por el homicidio calificado de Rafael Vergara Toledo y el homicidio simple de Eduardo Vergara Toledo.

Para Alex Ambler Hinojosa, 7 años de presidio por el homicidio calificado de Rafael Vergara Toledo.

Para Nelson Toledo Puente, 7 años de presidio por el homicidio calificado de Rafael Vergara Toledo.

Este fallo se adoptó con el voto en contra de los ministros Segura y Ballesteros, quienes estuvieron por acoger la figura de la prescripción de la acción penal.”

Recordarles que el juez Carlos Gajardo el 16 de mayo de 2008 había determinado la sanción de 15 años de presidio para Marín Jiménez y 10 años para Ambler Hinojosa y Toledo Puente. Como ya lo ha venido haciendo en todos los casos de derechos humanos que llegan a este tribunal, la Corte Suprema REBAJÓ LAS CONDENAS.

Los asesinos serán formalizados luego del correspondiente trámite burocrático del traspaso del papeleo de la citada sentencia a una nueva oficina, lo que demoraría cuatro a siete días.

Se supone que los asesinos serán llevados a la Corte Suprema ; ¿cuándo? no se sabe todavía... PORQUE ES SECRETÍSIMO, pero si lo sabemos antes ¿Nos acompañarían?

Amigas, amigos, qué podemos decir... después de 25 años del asesinato de nuestros hijos, recibimos de los jueces un escrito lleno de números de artículos y de códigos tratando de justificar tal demora y el por qué de la rebaja de las penas, el por qué de su indulgencia en estos casos de crímenes de lesa humanidad, pero tan severos cuando se trata de criminalizar a los jóvenes que piensan y trabajan por una sociedad justa y plena, tan severos ellos con nuestro pueblo originario los MAPUCHE, calificándolo de “terrorista”, y aplicando sentencias tan inhumanas como 50 y 100 años de presidio...

¿Cómo nos sentimos? La verdad es que sentimos que hemos cumplido con un trámite que había que hacer, sentimos que es una cuestión meramente formal, pero que había que hacer... quizás en ese sentido se ha cerrado un ciclo de nuestra vida. Pero la verdadera justicia está por hacerse y sólo será realidad cuando volvamos a ser un pueblo luchador y conciente, solidario y amoroso... sólo entonces sentiremos de nuevo alegría en nuestros corazones...

Queremos expresarles todo nuestro amor por su presencia siempre, acompañándonos todos estos años, lo que para nosotros es una verdadera bendición. En ustedes están el Eduardo y el Rafa, eso, sin lugar a dudas, si no por qué sentimos esa calidez en nuestros corazones cuando estamos juntos. Un abrazo grande y apretado de estos dos viejos compañeros de camino.

Luisa Toledo S. Manuel Vergara M.

Santiago, 5 de agosto de 2010.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/06/2010 05:14:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**COMUNIDAD WENTE WINKUL MAPU REINICIA RECUPERACIÓN TERRITORIAL EN PIDIMA**



## COMUNICADO PUBLICO

Fuente: País Mapuche

Ante la nueva movilización al interior de predios forestales y del fundo Centenario, la Comunidad mapuche Wente Winkul Mapu, del sector Chequenco de la comuna de Ercilla, mediante la presente comunica y manifiesta a la opinión pública local, nacional e internacional, lo siguiente:

1.- Hoy viernes 6 de agosto del año 2010 nuestra comunidad ha reiniciado nuevas movilizaciones ingresando a los predios demandados que hoy están siendo usurpados por las forestales y particulares.

Ante la poca capacidad de dialogo que ha mostrado el presidente durante el transcurso de su mandato en temática de tierras y libertad a los presos políticos mapuche que hoy se encuentran en huelga de hambre por más de 20 días.

2.- Con esta actividad dejamos de manifiesto que nuestra comunidad continuará reivindicando firmemente nuestros derechos territoriales, políticos y culturales demandando las tierras como nuestras.

3.- Con esta razón le demos un ultimátum a las empresas forestales y al colono Juan de Dios Fuentes que haga abandono inmediato del territorio mapuche, porque las tierras ancestrales le pertenecieron a nuestros antepasados y a nuestro pueblo, del cual nosotros somos descendientes directos y es por eso que lucharemos hasta la devolución total de nuestra tierra y la autonomía de nuestro Pueblo Nación Mapuche.

4.- Hacemos un amplio llamado a todas las comunidades mapuche a no bajar sus demandas y a continuar con las movilizaciones, tendiente a recuperar las tierras que fueron usurpados a través de la violencia que ejerció el estado chileno en contra de las comunidades.

Libertad a los presos políticos.

**No a la ley antiterrorista**

**FIN A LA MILITARIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y DEVOLUCIÓN DE LAS TIERRAS MAPUCHES**

**Comunidad Mapuche Wente Winkal Mapu de Chequenco**

**Wall Mapuche Pidima**

**6 de agosto 2010**

**25 DIAS EN HUELGA DE HAMBRE PRISIONEROS POLITICOS MAPUCHE**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/06/2010 05:06:00 PM](#) 0 comentarios

5 de agosto de 2010

**PRESENTARON 100 QUERELLAS POR ASESINATOS COMETIDOS POR LA DICTADURA MILITAR**



La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, acompañados del abogado Eduardo Contreras, presentaron 100 Querrelas por asesinatos cometidos por la Dictadura Militar. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/05/2010 08:41:00 PM 0 comentarios

### ANEF COMIENZA JORNADA DE MOVILIZACIÓN CONTRA DESPIDOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS









**FOSIS** aclara que despidos responden a necesidades presupuestarias Esta mañana la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (**ANEF**) comenzó una jornada de movilización en contra de los despidos en la administración pública. Su presidente, Raúl de la Puente, sostuvo desde la Oficina Nacional del **FOSIS**, que Sebastián Piñera debe cumplir su palabra sobre estas desvinculaciones.

"El Presidente Sebastián Piñera dijo que no iban a haber despidos, en la Asamblea Nacional de la **ANEF** se comprometió también, así que queremos que cumpla su palabra", subrayó de la Puente.

De la Puente explicó que hoy a partir del mediodía, en todas las reparticiones públicas, se realizarán actividades de protestas, con carteles, manifestaciones ruidosas, a nivel nacional. El dirigente insistió en que la situación de los trabajadores es "injusta, son personas que desempeñan tareas regulares, no son de confianza política. Compañeros vamos a estar con ustedes hasta el final", exclamó el dirigente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2010 08:16:00 PM](#) 0 comentarios

### UN GRUPO DE ENCAPUCHADOS NO IDENTIFICADO SE TOMÓ, ESTA MAÑANA, EL INSTITUTO NACIONAL



En rechazo a la LGE y exigiendo la gratuidad de la Tarjeta Nacional Estudiantil, entre otras demandas. Luego de este hecho, el alcalde de Santiago Pablo Zalaquett, catalogó el hecho como "cobarde".

A pesar de que aún no hay certeza de la identidad de los sujetos, ya que al momento en que Carabineros llegó al lugar, ya no estaban en el recinto, el edil exigirá la expulsión de los responsables en caso de que sean alumnos. "Acabo de hablar con el rector, y me informo que del Centro de Alumnos le dijeron que no estaban involucrados en el hecho".

"Lo que corresponde en este caso es una expulsión, esto no puede ser gratis, ¿se imaginan que yo llegue a la oficina de la Municipalidad, rompa las cosas y nadie me diga nada porque soy el alcalde?", dijo Zalaquett.

**LA TOMA**

Los sujetos llegaron pasadas las 5.00 el emblemático establecimiento, cuyas puertas cerraron con cadenas. Además instalaron sillas en el patio de entrada y desplegaron lienzos alusivos a su causa. Tras ello, se retiraron.

Al lugar llegaron efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros, quienes retiraron el mobiliario y las pancartas que pendían desde los pisos superiores.

El coronel Miguel Angel Castro, en diálogo con TVN, calificó la acción estudiantil protagonizada por 17 encapuchados como un "acto vandálico".

La situación, informó, se encuentra controlada y los alumnos podrán realizar su jornada sin inconvenientes, informó la institución. No se registraron detenidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2010 07:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **CONFECH LLAMA A MOVILIZACIONES PARA "FRENAR LA AGENDA PRIVATIZADORA DEL MINEDUC**



El llamado de los universitarios tiene cita para este 18 de agosto. Los estudiantes esperan que se sumen los secundarios.

La Confederación de Estudiantes de Chile, **CONFECH**, convoca a movilizaciones de carácter nacional para el miércoles 18 de agosto.

La medida tiene como objetivo, según la **CONFECH**, "frenar la agenda privatizadora del **MINEDUC**".

"Estamos preocupados por la reforma a la Educación Superior, tanto en el fondo de ésta como en la forma porque no se invitó a la ciudadanía a discutir el tema. La solución del gobierno es citar a expertos para que ellos analicen, es lo típico del turno", dijo el presidente de la Federación estudiantes de la Universidad de Chile, Julio Sarmiento.

Según el dirigente, la decisión se tomó el sábado pasado en una reunión de la agrupación en Arica.

La idea es que a la convocatoria se sumen los estudiantes secundarios que en estos últimos días han protestado y tomado los establecimientos educacionales, explicó Sarmiento.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2010 07:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **CIVILES INFILTRADOS EN MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES**











Fotografías: Todas las marchas

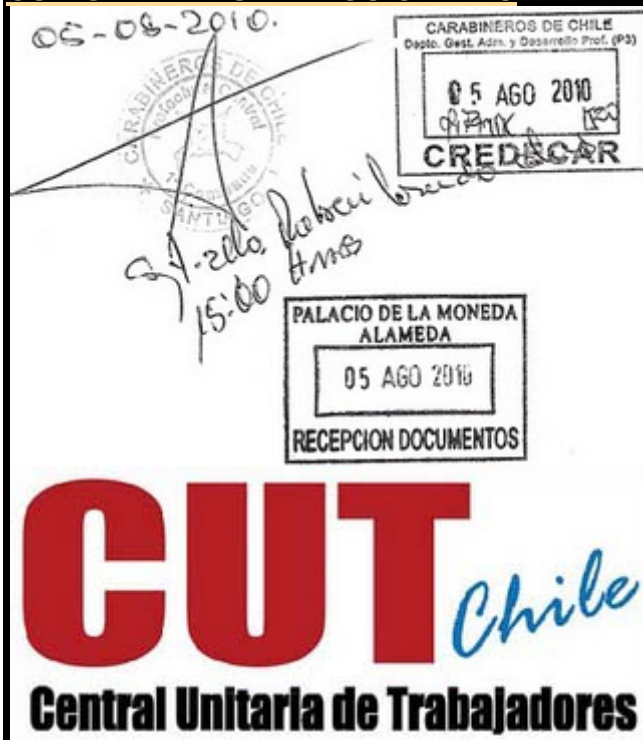
Con mucho descaro ha comenzado una nueva modalidad, la de infiltrar personal de civil en las movilizaciones, pero que actúan con tan poco disimulo que estos infiltrados marchan hasta con las botas fiscales. Con semejante labor, cuesta imaginar con que cara inculcan valores morales a sus hijos y esposas, diciéndoles que deben ser dignos y jamás caer en la delación (por sus métodos, al parecer son hijos de la dictadura o CNI reciclados). Las actuales "autoridades" deberían poner fin a estas prácticas que solo evocan un pasado oscuro, porque es impresentable ver estos elementos de civil mezclados con los manifestantes, que luego de haber participado en las marchas también realizan detenciones, cosa que solo deberían hacer uniformados.



Esto me trae a la memoria el desagradable episodio ocurrido en el Semanario "El Siglo" para la revolución Pingüina del 2006, donde pusimos en la portada a un civil de FFEE que luego salía de encapuchado en una barricada y también con su uniforme de Carabinero. Ese atrevimiento de dar las imágenes casi me cuesta la vida, porque fui golpeado cobardemente en la nuca con un escudo dejándome inconsciente, por el solo hecho de captar con mi lente la asquerosa mentalidad de estos servicios represivos y dejarla en evidencia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/05/2010 04:47:00 PM 1 comentarios

### DENUNCIA DELITOS DE MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN DE CARABINEROS DE LA 1ª COMISERIA DE SANTIAGO CENTRO



Con Copia a:  
Presidencia de la República  
H. Cámara de Diputados - Comisión de DD.HH. SENADIS  
Fundación Teletón  
1º Comisaría de Carabineros de Santiago

**DENUNCIA DELITOS DE MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN DE CARABINEROS A MINUSVÁLIDO PARA SER REMITIDA AL 2º JUZGADO MILITAR CON ASIENTO EN SANTIAGO**

**PRIMER OTROSÍ: MEDIOS DE PRUEBA**

**SEGUNDO OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS**

María Eugenia Puelma Alfaro, encargada de Derechos Humanos, de la Central Unitaria de Trabajadores - CUT, domiciliada en calle Alameda # 1346, Santiago, a UDS.  
Respetuosamente digo:

Que, en conformidad con los artículos 127 y 131, del Código de Justicia Militar, vengo en interponer denuncia criminal, para ser remitida al 2º Juzgado Militar, con asiento en Santiago, por los delitos que paso a describir:

El día jueves, 29 de julio de 2010, el SR. **JUAN CÓRDOVA CÓRDOVA, RUN 9.143.128 -9, minusválido - ciego**, domiciliado en calle Compañía # 960, Dep. 202, Santiago, fue sometido a control de identidad y detenido, en la intersección de las calles Alameda con Ahumada, por el Sargento, de la 1ª Comisaría de Carabineros de Santiago, Sr. **Juan Segovia Castro**.

Tal funcionario policial, no exhibió orden de detención alguna, como tampoco informó, al afectado, de la causa de su aprehensión, o de los derechos que la ley establece, en conformidad con el artículo 94, del Código Procesal Penal.

Estuvo privado de libertad hasta las 23:00 horas, aproximadamente, cuando, la Sra. Barbarita Erika Obando Gallardo, RUN 9.210.974 -7, domiciliada en calle Maipú # 1507, Santiago, **minusválida y con prótesis en sus piernas, ingresó, con sus muletas**, a la 1º Comisaría de Carabineros, de Santiago, a pagar la cantidad de \$ 55.800 pesos, dinero exigido por la policía para la liberación del Sr. Córdova.  
Esta situación fue conocida por el Sr. Mayor de dicha unidad policial, don **Fernando Lobos Horn**.

Debemos concluir que se comete una grave infracción a los artículos 1; 6, letra a); 8, de la ley que establece **NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD N° 20.422**; Y del artículo 7, del Pacto de San José de Costa Rica.







Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2010 03:51:00 PM](#) [0 comentarios](#)

4 de agosto de 2010

**12 DE AGOSTO/12TH OF AUGUST/12 AOÛT: GLOBAL ACTION DAY EN APOYO A LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE**



**PARA DIFUNDIR!!!!**

Estimados compañeros,

Mediante la presente carta les saluda “Libertad a todos los presos políticos mapuche”

<http://www.libertadalospresospolicosmapuche.blogspot.com/>

Hacemos un cordial y extensivo saludo a todas las organizaciones, colectivos, agrupaciones o individuos que de una u otra forma sientan solidaridad ante la difícil situación que enfrentan nuestros compañeros Prisioneros Políticos Mapuche en diversos recintos penales chilenos, los cuales ante la nula respuesta por parte del gobierno chileno ante las demandas históricas que el pueblo mapuche ha reivindicado, entorno al ejercicio de su autonomía como pueblo, la restitución de sus tierras ancestrales, la desmilitarización de este territorio, la contaminación y destrucción de la flora y fauna nativa a causa de la venta de estos territorios a empresas transnacionales quienes mediante la forestación de pino y eucaliptos han destruido de manera progresiva el ecosistema y ante la nula garantía a un debido proceso y la sistemática aplicación de la ley antiterrorista entre otras agresiones, 32 PPM han tomado la drástica decisión de iniciar una huelga de hambre indefinida con el fin de hacer presión al gobierno en nombre de su pueblo y de los atropellos antes mencionados. Hemos propuesto como primera iniciativa global realizar una actividad de carácter internacionalista para el día 12 de agosto donde todos están invitados a participar mediante manifestaciones, conciertos de apoyo, envío de cartas a las embajadas o cualquier iniciativa que cada agrupación o individuo considere prudente con el fin de solidarizar con los prisioneros en huelga. En el sitio Web encontrarán la información, propuestas de acciones, noticias de las acciones solidarias realizadas y la campaña que esperamos firmes y envíen. Nos gustaría también mediante esta carta de saludo, expresar nuestro mas absoluto respaldo y felicitación a todos los compañeros que organizaron en 5 distintas ciudades chilenas marchas de apoyo, como también a los asistentes a estas. Consideramos que acciones concretas como esta nos dan un claro ejemplo de coordinación espontánea ante una situación de injusticia por lo que desde nuestro punto de vista las diversas asociaciones que nos encontramos fuera del territorio chileno debemos actuar en base al loable ejemplo que nos dan los compañeros en Chile hoy 2 de agosto del 2010.

**Convocan:**

Folil, Holanda

Tierra y Libertad por Arauco, Francia

Comabe, Bélgica

Defensoría Internacional de los Derechos de los Pueblos (DIDEPU), Suiza

Enlace Mapuche Internacional, Inglaterra

Colectivo Zudaka, Belgica

Flor Calfunao, Coordinadora Internacional del Defensor Autónomo mapuche, Suiza

Andrea Marifil, co-presidenta del Conclave Indígena Global

Comisión Ética contra la Tortura, Sección Europea

Taller Cicatriz, Francia

Rachael Ann Die, Antropóloga en la Universidad de Texas, Miembro de la agrupación por los derechos de los inmigrantes "Ella pelea", U.S.A.

Maka Muñoz, Palabra Radio, Mexico/U.S.A

---

Esteemed friends,

Through this letter we welcome you to "Freedom to all Mapuche political prisoners"

<http://www.libertadalospresospolicosmapuche.blogspot.com/>

We offer a cordial and extensive welcome to all the organizations, associations, groups and individuals that in one way or another create and feel solidarity before the difficult situation of the Mapuche Political Prisoners in diverse Chilean penal confinements, those receiving no respect on the part of the Chilean government for the historic demands that the Mapuche people claim: an environment to exercise their autonomy as a people, the restoration of their ancestral lands, the demilitarization of this territory, an end to the pollution and destruction of the native flora and fauna due to the sale of these territories to transnational corporations who, through the forestation of pine and eucalyptus, have progressively destroyed the ecosystem. Because of this and before the null guarantee of due process and the systemic application of the Antiterrorism Law among other aggressions, 32 Mapuche Political Prisoners have made the drastic decision to initiate an indefinite hunger strike the end of which is to pressure the government in the name of their people and the atrocities previously mentioned.

We have proposed as our first global initiative to conduct an activity of internationalist character the 12th of August where all are invited to participate through protests, concerts of support, mailing letters to embassies or whatever other initiative that each group or individual considers prudent with the goal of creating solidarity with the prisoners on hunger strike. You will find information, action proposals, news of realized solidarity actions and the campaign we hope will remain firm and vibrant on the website.

We would also, through this welcome letter, like to express our most absolute support and congratulations to all of our compatriots that have organized and participated in marches of support in 5 distinct Chilean cities. We consider that concrete actions such as these give us a clear example of spontaneous coordination before an unjust situation. Which is why, from our point of view, the diverse associations that we find outside of Chilean territory should act based on the commendable example given to us by our 'compañeros' in Chile, the 2nd of August.

---

Chers camarades,

Par la présente lettre, <http://www.libertadalospresospolicosmapuche.blogspot.com/> vous saluent.

Nous saluons cordialement toutes les associations, organisations, collectifs ou individus qui d'une façon ou d'une autre se sentent solidaires de la situation difficile que rencontrent nos camarades prisonniers politiques mapuche dans les prison au sud du Chili. Ceux-ci, devant

l'absence de réponse de la part du gouvernement chilien aux demandes historiques que le peuple mapuche a revendiqué, à propos de l'exercice de son autonomie comme peuple, de la restitution de ses terres ancestrales, de la démilitarisation de ce territoire, la pollution et la destruction de la faune et la flore native a cause de la vente de ces territoires à des entreprises multinationales qui, en développant la culture de pins et eucalyptus on détruit progressivement l'écosystème, entre autres agressions. Ces prisonniers ont pris la décision dratique d'initier une grève de la faim indéfinie dans le but de faire pression contre le gouvernement au nom de leur peuple et des injustices mentionnées plus haut.

Nous avons proposé comme première de réaliser une activité internationale le 12 Aout à laquelle tous sont invités à participer à travers des manifestations, des concerts de soutien, envois de carte aux ambassades ou n'importe quelle initiative que chaque groupe ou individu considère approprié pour se solidariser avec les prisonniers en grève.

Nous aimerions aussi, à travers cette lettre de salutation, exprimer notre appui absolu et nos félicitations à tous nos camarades et leurs assistants qui coordonnent dans 5 villes différentes du Chili des marches de soutien aux grévistes. Nous considérons que des actions concrètes comme celles-là donnent un exemple clair de coordination spontanée face à une situation injuste, car les différentes associations que nous avons rencontré en dehors du territoire chilien doivent agir selon l'exemple louable que nous donnent nos camarades du Chili.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/04/2010 07:45:00 PM](#) 1 comentarios

#### **NOTIFICACION DE RESLUCION EN RUC: 1010019860-1**



Santiago, tres de agosto de dos mil diez.

Atendida la presentación efectuada por el abogado Rubén Jerez Atenas en virtud de la facultad prevista en el artículo 95 del Código Procesal Penal, en la que solicita se revise la legalidad y condiciones de la detención del senador del MAS, Alejandro Navarro; del diputado PPD por Talcahuano y Hualpén, Cristián Campos; y los alcaldes de Hualpén, Marcelo Rivera; Lota, Jorge Venegas; Yumbel, Camilo Cabezas; Hualqui, Ricardo Fuentes, además de los consejeros regionales Marcelo Chávez y Eduardo Araya, privados de libertad, hoy, 3 de agosto de 2010, en Santiago Centro, Frontis del Ministerio de Hacienda, por carabineros quienes los condujeron a la 3º Comisaría de Carabineros de Santiago.

Que siendo las 14:06 minutos, me comuniqué telefónicamente con la fiscal de turno de la fiscalía Centro Norte doña Marcela Rocha, quien señaló no tener mayores antecedentes de la situación expuesta. Posteriormente, a las 14:16 minutos, la referida Fiscal señaló que efectivamente los señores Cristián Campos, Marcelo Rivera, Jorge Venegas, Camilo Cabezas, Ricardo Fuentes, Marcelo Chávez y Eduardo Araya; fueron detenidos en virtud de un procedimiento policial por una falta de desórdenes públicos ocurrida frente al Ministerio de Hacienda, sin embargo, por expresa disposición del Fiscal



Jefe don Andrés Montes se ordenó su libertad inmediata. Respecto del Senador Alejandro Navarro, señaló que esta persona no fue detenida sino que, de acuerdo a lo indicado por los funcionarios policiales, el quiso de manera voluntaria subirse al carro policial para acompañar a sus camaradas.

Posteriormente, a las 14:20 horas, tomé contacto telefónico con la Capitán Vargas, de la Tercera Comisaría de Carabineros de Santiago, quien aseguró que las personas en referencia fueron dejadas en libertad y que, siendo las 13:20 horas habían hecho abandono de la unidad policial.

No obstante lo anterior, me comuniqué telefónicamente con el Coronel de Carabineros señor Miguel Ángel Castro Tiska, encargado de la Prefectura Central, quien ratificó lo anterior, sin perjuicio de lo cual se le hizo presente la prohibición expresa establecida en el artículo 58 de la Constitución de la República, a fin que prevenga a los funcionarios bajo su mando para eventos posteriores.

Notifíquese la presente constancia los intervinientes y especialmente al abogado recurrente.

**RUC 1010019860-1**

**RIT 11547 - 2010**

Resolvió CARLA VALERIA CAPPELLO VALLE, Juez Titular del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/04/2010 04:42:00 PM](#) 1 comentarios

### **IMÁGENES DE MARCHA EN SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE (VALPARAISO)**











Más de 100 personas, de distintas organizaciones, colectivos e individualidades marcharon en Valparaíso, el lunes 2 de agosto, en solidaridad con los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre, las movilizaciones continuarán, hasta que el Estado responda a las demandas de los huelguistas.

**MARRICHIWEU**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/04/2010 03:48:00 PM](#) 0 comentarios

### **CORTE SUPREMA DICTA CONDENAS POR ASESINATOS DE HERMANOS VERGARA**



Jorge Marín deberá cumplir 10 años de presidio por los homicidios de Rafael y Eduardo Vergara Toledo, ocurridos el 29 de marzo de 1985 en Villa Francia. La segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rebajó de 15 a 10 años de presidio la condena al carabinero Jorge Marín Jiménez sentenciado como autor de los homicidios calificados de los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo, ocurrido el 29 de marzo de



1985 en la Villa Francia de Estación Central.

Este fallo también rebajó las condenas de 10 a 7 años de cárcel a los también uniformados Alex Ambler Hinojosa y Nelson Toledo Puentes por el crimen de Rafael Vergara.

La resolución fue adaptada en decisión dividida debido a que los ministros Nivaldo Segura y Rubén Ballesteros fueron partidarios de aplicar la prescripción del caso.

*Artículos Relacionados:*

[En primera instancia](#)

[Ratificado por la Corte de Apelaciones de Santiago, el 03 de Julio 2009](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/04/2010 01:20:00 PM

4 de agosto de 2010

### **ALREDEDOR MIL ESTUDIANTES SECUNDARIOS PERMANECEN REUNIDOS EN PLAZA ITALIA**



La marcha convocada para hoy en el sector de Bellas Artes ha sido pacífica y no se han generado disturbios.

Unos mil jóvenes se congregaron en el sector de Bellas Artes y luego emprendieron su regreso a Plaza Baquedano, en el marco de la movilización prevista para hoy de estudiantes secundarios para demandar mejoras en la educación pública.

En estos momentos, dos mil jóvenes de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) y la Asamblea de Estudiantes Secundarios (AES) se encuentran reunidos en el monumento a Manuel Rodríguez, en la entrada de Avenida Bustamante.

A pesar de que permanecen Fuerzas Especiales de Carabineros en el lugar, la movilización se ha realizado en total calma.

Los estudiantes movilizados protestan por el alza del pasaje escolar del Transantiago, el cual subió de 130 a 160 pesos, además de demandar el pase escolar gratuito, nacional y todo el año.

"Queremos que el pasaje escolar vuelva a la tarifa del 17 de abril. Se habían asumido decretos de que estarían congeladas las tarifas y que iban a dejar por todo el año 130 pesos y nos están cobrando 160, se espera que llegue a 250 a 280 aproximadamente. Queremos que se reincorpore el pase provisorio para alumnos a quienes se les ha perdido o robado el pase escolar", señaló Camilo Rojas, representante de la Asociación de Estudiantes Secundarios y alumno del liceo Andrés Bello.

"No vamos a negociar, solamente vamos a atacar al gobierno de todos los frentes posibles. Nosotros estamos haciendo un llamado no sólo a los estudiantes de Santiago, sino que también de Chile, a que se movilicen. Al ministro de Educación, de partida, le pedimos una mesa de diálogo con los estudiantes que estamos movilizados, no con los que están en sus liceos haciendo nada, nosotros estamos aquí para luchar, queremos ese diálogo, queremos que se haga presente el ministro, queremos que se haga presente el gobierno. Los estudiantes secundarios no vamos a descansar, porque ahora se viene la Revolución

Pingüina 2.0, porque ahora es cuando compañeros", señaló Gabriel Iturra, vocero de la ACES y presidente del Centro de Alumnos del liceo Amuntegui.

Esta protesta fue convocada porque los estudiantes consideran que la reforma educacional planteada luego de la llamada "Revolución de los Pingüinos" a principios de 2006 no les satisface.

En la manifestación participaron alumnos, entre otros, de los liceos Miguel Luis Amuntegui y del Confederación Suiza, establecimientos que habían sido ocupados por los alumnos en los últimos días.

Alumnos del segundo recinto mencionado, junto a los apoderados, han expresado en los últimos meses su descontento por las condiciones de infraestructura que presenta el colegio.

La presidenta del Centro de Alumnos del Liceo Confederación Suiza, Victoria Cárdenas, dijo antes de la marcha que "los dirigentes de los pingüinos en 2006 no fueron capaces de conseguir lo que se pidió en las intensas movilizaciones".

En tanto, en el Liceo Carmela Carvajal de Providencia, se decidió suspender las clases de hoy, para que las estudiantes pudiesen participar de la marcha.

Cabe recordar que desde la semana pasada, los estudiantes secundarios se han estado movilizandoy tomando algunos colegios, como el liceo Miguel Luis Amuntegui y el liceo Confederación Suiza, cuyos desalojos dejaron 25 y 82 detenidos, respectivamente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/04/2010 11:44:00 AM](#) 0 comentarios

3 de agosto de 2010

### **HUELGA DE HAMBRE PRESOS POLITICOS MAPUCHES: GOBIERNO MONTÓ UN CERCO INFORMATIVO PARA SILENCIARLA**



*Fuente: Radio Universidad de Chile*

“El Gobierno montó un cerco informativo para silenciar la huelga de hambre” Pueblos Originarios

Tres semanas en huelga de hambre llevan ya los presos mapuches en las cárceles de Concepción, Temuco, Angol, Lebu y Valdivia, los que ya registran una baja en promedio de doce kilos.

Es por eso que este lunes se realizó la primera jornada de manifestación en apoyo a los reos, en seis ciudades del país: Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Valparaíso y Santiago. Todas contaron con una masiva concurrencia.

Los manifestantes denunciaron que no ha existido ningún acercamiento por parte de autoridades de Gobierno, sólo de algunos parlamentarios. Este silencio ha generado un clima de confrontación entre las autoridades y el pueblo mapuche.

“Una vez más estamos en una situación límite. Por el hecho de no tener voluntad política y de dialogar como corresponde, con la gente que es representativa de las comunidades y las distintas instancias, el pueblo se ve obligado a tomar medidas radicales, como la huelga de hambre”, sostuvo Mónica Quezada, madre del comunero asesinado Matías Catrileo.

Durante este fin de semana se registraron una serie de tomas a distintos fundos en las comunas de Cunco, y Ercilla, situación que varios medios denominaron como una

“reactivación del conflicto en la Araucanía”. En este contexto, el intendente Andrés Molina señaló que “la violencia sólo trae violencia”. Sin embargo, poco o nada se sabe en la prensa tradicional sobre esta radical huelga de hambre.

Esa fue la principal denuncia de la Coordinación de Organizaciones Autónomas Mapuche que, a través de su vocero Manuel Chocori, manifestó que el Gobierno está mostrando su verdadera cara al ignorar la legítima movilización emprendida por los reos el 12 de julio.

“Denunciamos que este Gobierno ha montado un cerco de comunicación con el objeto de silenciar las movilizaciones emprendidas por los hermanos recluidos en las cárceles en territorio mapuche, lo que continúa con la política de deslegitimación que han pretendido imponer en la opinión pública por medios televisivos y escritos con el fin de justificar la exageradas penas solicitadas por la Ley Antiterrorista que alcanzan hasta 103 años y que crean un ambiente favorable para la represión”, sentenció Chocori.

A su vez, la Coordinación hizo un llamado a solidarizar con la causa y crear un frente amplio por la libertad de los presos políticos mapuche.

En este sentido, el diputado UDI, Gonzalo Arenas, calificó como grave los últimos hechos ocurridos e hizo un llamado a las autoridades a dialogar con los indígenas para evitar un estallido social.

“Ojalá se puedan llegar a acuerdos y conversar antes de que esto explote con consecuencias mayores. Espero que el Gobierno asuma un rol protagónico en esto y converse y que haya diálogo con las comunidades porque creo que toda esta escalada de violencia se puede evitar si hay transparencia y comunicación”, dijo Arenas.

El parlamentario por el distrito de Malleco aclaró que el gobierno no ha indicado cuál será la política indígena, ni ha generado lazos con los pueblos originarios. Así mismo, dijo esperar que el gobierno regional de la Araucanía esté a la altura y no responda con más Carabineros.

Por su parte, el senador del Movimiento Amplio Social, Alejandro Navarro, indicó que no hay que perder de vista lo esencial: que existe un grupo de 31 presos políticos recluidos por una reivindicación social.

“Digámoslo francamente: en Chile tenemos presos políticos mapuche, es decir, se intenta asociar la causa reivindicativa de las tierras a delitos y, en el fondo, lo que hay es una reivindicación social, política e histórica. Por lo tanto la permanencia de estos procesos obedecen a que ningún Gobierno ha querido enfrentar el tema de fondo que es el abuso histórico que el Estado Chileno ha cometido y han decidió entonces hacer de este un proceso infinito”, afirmó.

Por esta razón, el parlamentario llamó al Ejecutivo a dialogar con las comunidades y realizar con urgencia una modificación a la Ley Antiterrorista. “Los mapuches no son delincuentes ni terroristas y, si se les aplica esta legislación, es la ley la que se desvirtúa y se debilita”, añadió el senador.

Navarro advirtió que, de seguir por este camino, vamos a ser fuertemente castigados a nivel internacional por no acoger las recomendaciones de organismos como Naciones Unidas y hacer uso racista de la Ley Antiterrorista contra las comunidades mapuche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2010 07:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**CHILE: JÓVENES MAPUCHES MARCHARON POR COMUNEROS DETENIDOS Y EN HUELGA DE HAMBRE**



Por: Víctor Manuel

Los mapuches además criticaron al Intendente Regional señalando que la autoridad no tiene simpatía con los comuneros, en tanto el **SEREMI** de Gobierno, Claudio Mansilla señaló que siempre han estado abiertos al diálogo.

No más de 100 personas pertenecientes a diversas organizaciones mapuches de la región, además de universitarios y activistas, marcharon este medio día por las calles de la ciudad en protesta por las políticas del Gobierno hacia los pueblos originarios.

Sin embargo lo que motivó la movilización fue el estado en que se encuentran los 31 presos mapuches de las cárceles de Concepción y Temuco, quienes llevan 21 días en huelga de hambre, a la que se sumó el comunero Andrés Gutiérrez Coña quién se encuentra en la cárcel de alta seguridad de Valdivia tras ingresar ilegalmente aun predio de esta región. En un comunicado público el Centro Cultural y Hogar Mapuche WE LIWEN de Valdivia, declaró que, "nos preocupa la situación actual de los huelguistas de todo el país ya que no se les ha tomado en serio por parte de las autoridades de este gobierno, bajándole el perfil, importancia y atención que se merecen, existiendo a la vez un gran cerco comunicacional de parte de los medios de comunicación de este país, los cuales no informan de la grave situación que afecta a nuestros presos políticos mapuche, y que solo tergiversan los hechos de violencia estatal hacia nuestro Pueblo-Nación.

Parte del documento:

Por su parte Mónica Navarrete Raillanca, vocera del comunero detenido en la cárcel de alta seguridad ubicada en la salida sur, criticó fuertemente el rol que ha tenido el Gobierno Regional a la hora de tomar en cuenta sus demandas y apuntó sus dardos al Intendente Regional Juan Andrés Varas, " el Intendente de acá no presenta ninguna simpatía hacia el pueblo mapuche y nosotros simplemente estamos esperando a que se comuniquen con nosotros el Ministro del Interior o el mismo Presidente de la República, nosotros estamos abiertos a conversar pero con las autoridades regionales no vamos a llegar a ningún acuerdo", dijo.

Palabras que fueron inmediatamente recogidas por el **SEREMI** de Gobierno, Claudio Mansilla, quien calificó la relación del oficialismo con las comunidades como buena y señaló además que siempre han estado dispuesto al diálogo, "de parte del Gobierno Regional hemos tenido siempre las puertas abiertas para conversar con cada uno de los dirigentes mapuches que así lo requieran, de hecho nos han visitado muchos de ellos durante estos cuatro meses, sosteniendo innumerables reuniones de trabajo como la Mesa Regional Indígena y además el señor Intendente a visitado a comunidades de Lago Ranco y Panguipulli por nombrar algunas.

Finalmente Mansilla indicó que hasta el momento la dirigente Mónica Navarrete no se ha acercado a conversar con la autoridad.

**ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS CHILE**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/03/2010 06:38:00 PM 0 comentarios



## **POLÍTICOS DE BÍO-BÍO SE REÚNEN CON HINZPETER TRAS SER DETENIDOS Y ACUSAR AL GOBIERNO DE CENTRALISTA**



El Ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, recibió en el Palacio de la Moneda al senador Alejandro Navarro (MAS) y el diputado Cristián Campos (PPD), quienes esta mañana fueron detenidos junto Parlamentarios, alcaldes, concejales y consejeros de la Región del Bío-Bío, tras protagonizar una protesta en las afueras del Ministerio de Hacienda en la capital. En la breve reunión se analizó el motivo por el que se realizó la manifestación. Recordemos que el grupo de autoridades de la VIII Región exigen que se devuelvan los recursos del presupuesto 2010 que fueron quitados a la zona y que ascienden a 22 mil millones de pesos.

Asimismo, se analizó la detención de los políticos, pues [acusaron golpes y malos tratos de parte de personal policial](#).

El diputado Campos -minutos antes de reunirse con el secretario de Estado y de salir de la Tercera Comisaría de Santiago, donde estaba detenido- declaró que los sueños de muchas personas están siendo postergados por las autoridades al no devolver estos recursos, pues la zona necesita los fondos para enfrentar los problemas dejados por el terremoto como la falta de empleo.

“El Ministro de Hacienda es quien le faltó el respeto a la región... quien nos ha catalogado como ciudadanos de segunda categoría y quiere creer que sólo la gente de Santiago puede tener un trato decente” manifestó Campos refiriéndose al centralismo que existe en cuanto a la priorización y repartición de recursos.

“Hace cuanto tiempo que el Presidente no visita la Región del Bío-Bío o Talcahuano” agregó, acusando una mirada despectiva hacia las regiones por parte de las autoridades centrales.

Además señaló que no aprobará el presupuesto 2011 si no se consideran los proyectos y recursos que necesita la región.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2010 04:36:00 PM](#) 0 comentarios

## **TRABAJADORES DEL TRANSANTIAGO INICIARON MARCHA PARA ENTREGAR CARTA A PIÑERA**



Los chóferes se oponen a incumplimientos en sus contratos. empresarios reclaman el pago de arriendos de sus máquinas.

Un grupo de trabajadores y de empresarios del Transantiago iniciaron una marcha con destino hacia La Moneda para entregar una carta al Presidente Sebastián Piñera.

Los empresarios reclaman el arriendo de sus máquinas está impago desde hace meses, mientras que los trabajadores reclaman por horas extraordinarias e incumplimientos de los contratos de trabajo.

En la marcha autorizada hay chóferes de las empresas Alsacia, Express, Transaraucaría y Gran Santiago.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2010 04:10:00 PM](#) 0 comentarios

### **COMUNICADO DE PRENSA ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRATICO**





Hoy los deudores habitacionales de ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRATICO realizan una manifestación en el ministerio de hacienda con el propósito de exigir que el ministro de hacienda Felipe Larraín transparente la solución que le envió en forma secreta la ministra Magdalena Matte. La molestia es porque los deudores llevamos tres meses en una mesa de trabajo y hoy se nos informa que la propuesta esta lista y enviada a la Dirección de Presupuesto sin previa presentación a las distintas organizaciones que componemos dicha mesa nos referimos a "Vivienda Digna", "**ANDHA** Chile a Luchar Democrático", "**ANDHA** Sindicato" organizaciones de deudores que hoy denunciarnos la ineptitud de la ministra Matte en pretender pasar a llevar la opinión de los deudores con una propuesta que se desconoce el contenido. Los deudores estamos cansados de que nos pasen a llevar tal como lo hizo en su momento la concertación entregando una solución insuficiente y discriminatoria precisamente porque no le preguntan a la gente. Hoy nuevamente nos encontramos con un escenario similar ya que se pretende aprobar una supuesta solución sin



el consentimiento de las organizaciones que hemos dedicado años a parar el negocio que se ha hecho con la vivienda Social.  
Necesitamos detener la posible aprobación de propuestas que no cuenten con el respaldo de nuestra gente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2010 03:50:00 PM](#) 0 comentarios

### ALCALDE DE LA FLORIDA Y PROFESORES ENTREGARON UNA CARTA AL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA



El presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, acompaña a profesores acompañado del alcalde de La Florida Jorge Guajardo, entregaron una carta al Presidente Sebastián Piñera, para que al Liceo Andrés Bello que se manifestó con una clase en la plaza de la Constitución, "por falta de preocupación de las autoridades en reconstrucción del establecimiento".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2010 03:29:00 PM](#) 0 comentarios

### DETENIDO SENADOR DE LA REPUBLICA ALEJANDRO NAVARRO Y LA PRESENTACION DEL RECURSO DE AMPARO





## AMPARO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

**OTROSÍ:** FORMA DE NOTIFICACIÓN

**7º JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO**

RUBÉN JEREZ ATENAS, abogado, del departamento de Derechos Humanos de la CUT, con domicilio en calle Alameda # 1346, Santiago, a SS. Respetuosamente digo:

Qué, por instrucciones de la encargada del Departamento de Derechos Humanos, de la CUT, Sra. María Eugenia Puelma Alfaro, vengo en formalizar el amparo telefónico interpuesto a las 13:00, ante la Sra. Magistrada Carla Cappello Valle, en conformidad con el artículo 95, del Código Procesal Penal, a fin se revise la legalidad y condiciones de la detención del **senador del MAS, Alejandro Navarro**; del **diputado PPD por Talcahuano y Hualpén, Cristián Campos**; y los alcaldes de **Hualpén, Marcelo Rivera**; **Lota, Jorge Venegas**; **Yumbel, Camilo Cabezas**; **Hualqui, Ricardo Fuentes**, además de los **consejeros regionales Marcelo Chávez y Eduardo Araya**, privados de libertad, hoy, 3 de

agosto de 2010 , en Santiago Centro , Frontis del Ministerio de Hacienda, por carabineros quienes los condujeron a la 3º Comisaría de Carabineros de Santiago .

**POR TANTO,**

SÍRVASE SS. Tramitar el amparo en los términos antes solicitados.

**OTROSÍ:** Señalo como forma de notificación mi correo electrónico:  
[cdhabogados@yahoo.es](mailto:cdhabogados@yahoo.es)

**DETIENEN A PARLAMENTARIOS Y ALCALDES DEL BÍO BÍO TRAS MANIFESTACIÓN**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2010 01:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

2 de agosto de 2010

**MARCHA EN APOYO A LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHES EN HUELGA DE HAMBRE EN SANTIAGO**





Fuente: Voz en Fuga



Este lunes 2 de Agosto se realizó una nueva marcha en apoyo a los presos mapuches en huelga de hambre que a la fecha llevan ya 22 días solo tomando líquido en distintas cárceles del país.

La marcha contó con al menos 500 personas las que solidarizando con la causa mapuche marcharon por paseo Ahumada entre consignas de "Liberar, liberar al mapuche por luchar" y rodeados por un fuerte contingente de fuerzas especiales de Carabineros desplazaron en forma pacífica denunciando la represión, al rededor de las 9 de la noche y sin incidentes terminó la movilización en paseo Ahumada.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 10:46:00 PM](#) 0 comentarios

## **PRESENTAN AMPARO A FAVOR DE SECUNDARIOS ARRESTADOS POR CARABINEROS**



Diputados solicitan que la policía uniformada y al Ministerio del Interior expliquen los desalojos y detenciones en el liceo Confederación Suiza.

Desalojo de liceo Confederación Suiza deja 82 detenidos A la Corte de Apelaciones de Santiago recurrieron este lunes los diputados DC Gabriel Ascencio y Gabriel Silber, quienes dedujeron un amparo a favor de estudiantes del liceo Confederación Suiza que fueron detenidos por Carabineros, por promover la toma de su establecimiento.

El texto solicita al tribunal de alzada que oficie a la policía uniformada y al Ministerio del Interior para que den cuenta de las razones de los desalojos y las respectivas detenciones. El escrito fue presentado junto a los padres de cinco de los estudiantes aprehendidos, entre ellos, Victoria Cárdenas, Danitza Contreras, Valentina Pizarro, Salvador Vera y Rosmerie Gamboa.

Ascencio sostuvo que "los estudiantes fueron detenidos arbitrariamente por personal de Carabineros en horas de esta mañana, cuando se encontraban en el establecimiento educacional en movilización estudiantil".

"Los jóvenes fueron detenidos junto a otros 65 estudiantes y todos ellos se encuentran en la Primera Comisaría de Carabineros y no sabemos la acusación que se hace en su contra. Los estudiantes no realizaban acto alguno que facultara o justificara la detención", declaró el



parlamentario.



## **EL LICEO AMUNÁTEGUI**

Situado en Agustinas con Esperanza, fue desalojado por efectivos de Fuerzas Especiales y hubo 21 alumnos detenidos (nueve mujeres y doce hombres).

En tanto en el Confederación Suiza, de calle General Urriola 680, dejó 82 detenidos (38 hombres y 44 mujeres).

### **MOVILIZACIONES**

Explicando una situación que se produce por segunda vez en tres días, una de las voceras de la Asamblea de la Coordinadora de Estudiantes Secundarios (Aces), Victoria Cárdenas, aclaró esta tarde que "los estudiantes se tomaron el colegio anoche, y cuando llegó Carabineros, salieron del liceo. Entonces (con la presencia de los efectivos) ya no había nadie, por lo tanto en este momento el colegio está abierto".

Sin embargo, y advirtiendo una pronta movilización, Cárdenas, quien también es presidenta del centro de alumnos del liceo santiaguino expresó que "vamos a hacer una asamblea y luego lo vamos a volver a tomar".

La dirigente estudiantil agregó que las demandas "son las mismas de la semana pasada", entre las que se cuentan educación estatal laica, gratuita y de calidad, alimentación y salud gratuita para todos los estudiantes del país, el fin de la PSU, gratuidad de la tarifa escolar todo el año, y terminar con la Ley General de Educación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 09:34:00 PM](#) 0 comentarios

## **MANIFESTANTES RECHAZAN APLICACIÓN DE LA LEY ANTITERRORISTA EN TEMUCO**



Fotografía: Sindicato de medios

Independientes ARI

Advirtieron que si no son escuchados por las autoridades, las protestas y las huelgas de hambre seguirán.

Unas 100 personas que se oponen a la aplicación de la Ley Antiterrorista a los mapuches imputados por delitos en la Araucanía, marcharon este mediodía por el centro de Temuco. Desde la Plaza Dagoberto Godoy, la columna se dirigió hasta la Cárcel de Temuco, donde dieron a conocer su malestar por la situación judicial que afecta a mapuches acusados de delitos bajo la Ley Antiterrorista y donde el Ministerio Público cuenta como testigos a personas con identidad protegida.

Luego, los manifestantes llegaron hasta la intendencia de la Araucanía donde, a través de un documento, reiteraron sus demandas, advirtiendo que si no son escuchados por el gobierno, "las protestas continuarán, junto con la huelga de hambre que protagonizan en distintos penales de país los mapuches investigados por delitos terroristas".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 09:26:00 PM](#) 0 comentarios

## **ACTITUD INCONSTITUCIONAL DEL FISCAL MIGUEL ANGEL VELASQUEZ EN PROCESOS JUDICIALES A MAPUCHE**



## COMUNICADO PÚBLICO

Ante actitud inconstitucional del Fiscal Miguel Angel Velásquez en los procesos judiciales en contra de hermanos Mapuche

La Comunidad Autónoma de Temuicui, ante los últimos acontecimientos en materia judicial, comunica a la opinión pública mapuche, chilena e internacional lo siguiente:

1.- Como es de público conocimiento, hace algunos días ha sido formalizado en una audiencia secreta el supuesto testigo protegido que tiene el Ministerio Público en contra de nuestros hermanos y que los mantiene hace ya varios meses en prisión preventiva. A pesar de que esta persona está formalizada por los mismos delitos terroristas que la fiscalía imputa a nuestros Peñi, se ha asignado otro RUC (Rol Único de Causa) a su expediente, por lo que es imposible para los abogados defensores acceder a la información de su causa, que permitiría preparar una mejor defensa para el juicio oral, además de que es bastante obvio que, a pesar de ser un proceso "distinto", el fiscal usará la misma información en el juicio contra nuestro peñi imputados. A nuestro juicio, su formalización obedece a presiones en contra de la fiscalía por tener a un sujeto, quien supuestamente habría participado en delitos calificados como terroristas, como testigo protegido y sin haber sido formalizado por estar cooperando con los fiscales. Sabemos también que la Ley 18.314, en su artículo 4º, permite la delación compensada, por tanto lo más probable es que esta persona no sufra ninguna pena considerable en la eventualidad de que sea condenada, sin perjuicio de que su relato, además de falso, no tiene como ser rebatido al no tener mayores antecedentes sobre su identidad.

2.- Denunciamos asimismo el nulo respeto que tiene la fiscalía por la garantía del debido proceso, ya que además de esta irregularidad, recordemos que la denuncia de torturas en contra de Felipe Huenchullán, en las que habrían participado funcionarios de Investigaciones y Carabineros, además de estar presente el fiscal Miguel Ángel Velásquez, no tuvo mayor efecto y fue derivada a la Fiscalía Militar, entidad que es conocida por no resolver nada (baste mencionar los casos de Alex Lemún, Matías Catrileo y Jaime Mendoza Collío, asesinados por carabineros) y que tiene escasas posibilidades de ser imparcial, ya que tanto el juez como el fiscal pertenecen a la rama uniformada y son quienes investigan y juzgan a otro uniformado.

3.- Actualmente Chile se encuentra bajo la mirada de organismos internacionales que están constantemente abogando porque cumpla con los tratados internacionales que ha suscrito en materia de Derechos Humanos, como por ejemplo la Convención Internacional contra la Tortura o los que dicen relación con derechos civiles y políticos. Baste mencionar que el artículo 9.3 del Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos ordena al Estado que la aplicación de la prisión preventiva debe ser excepcional, sin embargo, en las causas asociadas al llamado "conflicto mapuche", la prisión preventiva se ha convertido en regla general e incluso ha llevado a la fiscalía a solicitar esta medida contra menores de edad. El mismo Tratado menciona prohíbe la tortura y ordena que los procesados sean separados de los condenados, cuestión que escasamente ocurre tratándose de imputados mapuche.

4.- La arremetida del estado chileno contra las comunidades mapuche ha encontrado nuevos objetivos para presionar a dirigentes y autoridades tradicionales. Es así como se ha procesado a menores de edad pertenecientes a comunidades que están recuperando tierra, como asimismo las policías interroga a los niños mapuche en sus escuelas y de camino a sus casas para preguntar por sus familiares. Sobre estos últimos casos, recordemos que se practicó una violenta detención en contra de Bania Queipul Millanao, en el establecimiento educacional en donde ella estudiaba, para ser formalizada y acusada injustamente con la posterior absolución por parte del tribunal.

5.- La policía, bajo las órdenes del fiscal Velásquez, ha actuado con violencia excesiva en este caso y para empeorar las cosas, en el juicio respectivo se ha demostrado que el Ministerio Público ni siquiera tenía pruebas suficientes en contra de la lamngen, ya que todas las acusaciones eran infundadas, lo que demuestra que todas estas prácticas obedecen al crimen de lesa humanidad denominado persecución política, ya que Bania Queipul Millanao es sobrina de José Queipul Huaiquil, imputado por diversos delitos de carácter terrorista, hermana de Víctor Queipul Millanao, también imputado e hija de Víctor Queipul Huaiquil, quien es el longko de la Comunidad Autónoma de Temucuicui y que ha sufrido una serie de hostigamientos por tener tal cargo, como detenciones arbitrarias, sometimiento a registros con diferentes excusas, entre otros.

6.- En estos casos, como en otros que se repiten en todo el Wallmapu, el estado chileno ha diseñado una política de ataque sistemático a las comunidades mapuche, ya sea, torturando psicológicamente a los niños de las comunidades con historias falsas sobre sus familiares; torturando físicamente a los procesados en las comisarías y, peor aún, fuera de ellas; persiguiendo a un grupo en razón de su origen étnico y cosmovisión, lesionado la integridad mental de los comuneros mapuche, entre otras conductas, todas las cuales constituyen crímenes de lesa humanidad y genocidio, sancionados por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, tratado que Chile está próximo a ratificar, ya que está adecuando su legislación interna para incluir estos delitos, como por ejemplo, la reciente ley 20.357, que penaliza algunas de estas conductas.

El reciente anuncio de la creación de una brigada especializada en “conflicto mapuche” viene a confirmar nuestros dichos, es decir, que esto se trata de un régimen institucionalizado de opresión por parte del estado chileno en contra de la Nación Mapuche,



de un verdadero “apartheid criollo”.

A pesar de que el uso de testigos protegidos ha permitido que se encarcele a un número importante de comuneros mapuche bajo el calificativo de “terroristas”, recientemente el Ministerio Público ha sufrido un duro revés, cuando el 4 de junio la Corte de Apelaciones revocó la medida de prisión preventiva que pesaba sobre nuestro Peñi José Queipul Huaiquil, acusado de cortar un camino en el sector de Niágara, ya que los ministros

encontraron insuficiente la prueba del testigo protegido presentada por el fiscal Sergio Moya. Aun cuando nuestro hermano sigue en prisión preventiva por otros delitos que investiga el fiscal Miguel Ángel Velásquez, y considerando que mantenemos nuestra desconfianza en la justicia chilena, creemos que los montajes de la fiscalía están llegando a niveles tan bajos y burdos que los ministros de la Corte de Apelaciones no pueden menos que rechazar este tipo de medidas, ya que finalmente es injustificable el que se encarcele a personas inocentes con pruebas de dudosa veracidad como las que ha estado usando la fiscalía durante los últimos años. Un atropello tan grosero a los derechos humanos no puede mantenerse por más tiempo, muy a pesar de empresarios, latifundistas y fiscales, cuando la mirada internacional está constantemente recordando que se respeten estos derechos. Finalmente, no nos queda más que seguir apoyando a nuestros hermanos y a los prisioneros políticos mapuche en general, sobre todo a los que recientemente han comenzado una huelga de hambre para que se derogue la Ley 18.314 o antiterrorista, manifestar nuestra firme convicción en que se puede reconstruir la Nación Mapuche a través de las reivindicaciones territoriales, seguir abogando porque se respete el debido proceso en las encarcelaciones fraudulentas de hermanos mapuche en todo el Wallmapu, repudiar la persecución política en contra de comuneros y autoridades tradicionales y seguir luchando por la libertad de todos los prisioneros políticos mapuche.

**LIBERTADA A TODOS LOS PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE TEMUCUICUI,  
WALLMAPUCHE**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 08:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **CORTE MARCIAL REVISARA CAUSA DE MENDOZA COLLIO ESTE 3 DE AGOSTO**



*Fuente: Informativo Mapuexpress.*

El Martes 3 de agosto a partir de las 14 horas, se realizara la audiencia en la Corte Marcial en que se revisara la apelación a la resolución del Fiscal Militar de Angol, Rodrigo Vera Lama, la cual rechazó la solicitud de la defensa de Jara Muñoz, quien solicitaba la realización de nuevos peritajes.

La defensa del Carabinero solicito la realización de nuevos peritajes, esta vez a cargo de la propia institución de Carabineros, desacreditando los peritajes que realizó la Policía de Investigaciones que demostraban que la causa de muerte de Mendoza Collio fue una bala que atravesó su tórax..

Esta solicitud es inaudita, atenta contra el debido proceso y solo busca dilatar la resolución de la causa, señalo Lorenzo Morales, abogado de la familia de Mendoza Collio.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 08:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **COMUNICADO LOF JUANA MILLAHUAL**





## COMUNICADO PUBLICO

*Fuente: País Mapuche*

La Comunidad Mapuche Juana Millahual del sector Rucañanco, ante la opinión pública nacional e internacional declaramos lo siguientes:

1.- Que, frente a la huelga de hambre, que están desarrollando los presos políticos mapuches, en distintas cárceles del Estado Chileno. Nosotros como Comunidad Mapuche, queremos manifestar nuestro total apoyo al inicio de este proceso, ya que consideramos que es el último camino, que tienen nuestros hermanos, para poder dar a conocer su situación judicial, considerando que el proceso de encarcelamiento del cual son víctimas, se enmarca dentro de un contexto de persecución política - judicial por parte del Estado Chileno en contra de quienes han asumido la lucha y la resistencia como métodos legítimos que tenemos como pueblo Mapuche, en la búsqueda, de lograr nuestros objetivos políticos y territoriales. Si bien nuestra lucha ha tenido grandes logros, nos hemos encontrado con la represión brutal por parte del estado, en función de parar el legítimo proceso de lucha que llevamos adelante; pero también esto cumple un objetivo de resguardar los intereses a las grandes empresas forestales y a los latifundistas quienes se han visto conminados a abandonar nuestro territorio. Sin embargo nos hemos encontrados con que el Estado Chileno, ha aplicado métodos represivos creados en la dictadura de Pinochet, como es el caso de la aplicación de la ley antiterrorista, la utilización de los llamados testigos sin rostro, el doble procesamiento por un solo delito, tanto en la justicia civil como la militar, y lo más grave es, que el resultado de todo este proceso ha terminado hasta ahora con la vida de 3 de nuestros CONAS como son: Alex Lemun, Matías Catrileo y Mendoza Collio quienes han sido asesinados de forma cobarde por efectivos de carabineros, de los cuales ninguno de ellos, hoy cumple penas de cárcel por estos asesinatos. Sin embargo nuestros CONAS hoy se exponen a que los condenen a varios años de cárcel, considerando que los procesos judiciales carecen de toda garantía procesal, ya que han estado ya por varios meses privados de libertad, sabiendo que en muchos casos el ministerio público no tiene los medios de prueba suficiente para inculparlo, pero aquí hoy existe un juego siniestro por parte de la mal llamada justicia chilena ya que las decisiones de condenar a nuestra gente es por sus ideas y no por los supuestos delitos por lo que se les acusa, y en la búsqueda de condenarlos se han levantado montajes con testigos pagados a quienes ha recibido millones de pesos para inculpar a nuestros Peñis y de estos testigos salió declarando ante los medios de comunicación que había mentado en su declaración y que el ministerio público le paga ya por muchos años, esto sin duda que demuestra lo oscura que es la justicia.

2.- Frente a lo que hoy están desarrollando los presos políticos mapuche exponiendo su vida por la lucha de su pueblo, hacemos un fuerte llamado a todas las comunidades mapuche y a las organizaciones sociales y a los organismos de derechos humanos a hacerse presente y a exigir al gobierno a dar respuesta inmediata a las demandas de los huelguistas.

## NEWENTULEAYMUN KOM PU CONA POR LIBERTAD DE TODOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE

Fin a la aplicación de la ley antiterrorista  
No al doble procesamiento de la justicia civil-militar  
Fin a la utilización de los testigos sin rostro.  
Fin a la militarización de las comunidades Mapuche

KIDU GVNEWUALL TAIÑ MAPUCHE GEN  
COMUNIDAD MAPUCHE JUANA MILLAHUAL DEL LAGO LLEU LLEU.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 08:00:00 PM](#) 0 comentarios

### MARCHA MAPUCHE EN TEMUCO EXIGE QUE GOBIERNO ATIENDA DEMANDAS DE LOS PRESOS EN HUELGA DE HAMBRE



:::ALEJANDRO STUART - ARI::



:::ALEJANDRO STUART - ARI::

*Elías Paillan, Observatorio Ciudadano, Fotos Alejandro Stuart, ARI  
Lunes 2 de agosto de 2010*

En diversas ciudades del país se desarrolló hoy manifestaciones públicas en la que exigen la liberación de los presos, garantías de un debido proceso y el fin a la aplicación de la ley antiterrorista.

Desmintieron acusación de Gendarmería que señalaba que estaban consumiendo alimentos la que calificaron como falso. "El montaje se hizo con el fin de ensuciar nuestra movilización y desprestigiar el movimiento mapuche", señalan.

Con diversos gritos y pancartas alusivos a la huelga de hambre que los presos mapuche desarrollan en diversas cárceles del país, se desarrolló en Temuco una manifestación convocada por familiares de los presos políticos mapuche.



Juan Tralcal hermano de uno de los huelguistas presente en la ocasión, señaló que piden al estado chileno, “no aplicar más la ley antiterrorista y eliminar la participación de los juicios de los testigos sin rostro”. Añadió que hasta ahora ninguna autoridad se ha pronunciado respecto de estas demandas.

Por su parte la dirigente de la Casa de la Mujer mapuche Temuco, Rayen Kvyen, manifestó que su presencia “es por la situación de los prisioneros políticos mapuche y también en protesta porque el estado chileno ha negado los derechos territoriales políticos en general de pueblo mapuche”.

También se hizo presente la hermana de Matías Catrileo, Catalina, quien valoró la asistencia de alrededor de 250 personas y dijo que corresponde a todos los mapuche apoyar la causa de los 31 huelguistas que al día de hoy cumplen 22 días sin comer.





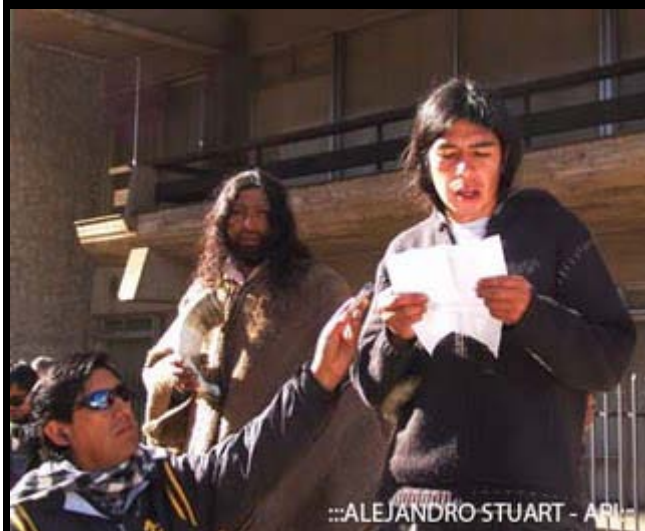
Ya frente a las oficinas de la Corte de Apelaciones de calle Prat en el centro de Temuco, se dio lectura al comunicado firmado por los huelguistas quienes señalan que “nosotros los presos políticos mapuche queremos transmitir que a 22 días seguimos resistiendo con la misma convicción por la digna causa de la lucha de nuestro pueblo nación mapuche”. Recuerdan que sus exigencias son, “no aplicar la ley 18.014 antiterrorista a la causa del conflicto territorial mapuche, que se respete el debido proceso y demostrar nuestra inocencia, libertad a todos los presos políticos mapuche, fin al doble procesamiento civil militar, inhabilitación a la jueza de Lautaro (entre otros), encarcelamiento inmediato a los testigos protegidos, desmilitarización a las comunidades en conflicto territorial”. También desmintieron las acusaciones de gendarmería publicada en el Diario Austral que señalaba que estaban consumiendo alimentos, “lo cual es absolutamente falso, nosotros mantenemos honestamente la huelga de hambre, entendemos que el montaje se hizo con el fin de ensuciar nuestra movilización y desprestigiar el movimiento mapuche, pero que no lograron su objetivo”, señalan en la misiva.





### MOVILIZACIÓN POR TERRITORIO

A las movilizaciones en la comuna de Victoria el fin de semana, se sumaron la de los integrantes de la comunidad Wuerere Bajo, pertenecientes a la organización Alianza Territorial Mapuche, quienes se movilizaron para desarrollar acciones de recuperación de tierras del fundo Los Aromos, cuyo propietario es el agricultor Leonardo García, quien es tío de la esposa del intendente de la Araucanía, Andrés Molina, según informa Radio Biobío.



Horacio Cole, dirigente de la mencionada comunidad, aseguró que la falta de diálogo del Gobierno por el problema de tierras los obliga a movilizarse y protestar. Cortaron los caminos de las vías de acceso en varios puntos, y siendo vigilados a distancia por personal de Carabineros.

En tanto, integrantes del territorio lafkenche del sector costero del Budi, también anunciaron movilizaciones en demanda de tierras, señalando que lucharán hasta lograr un diálogo con el gobierno.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 06:33:00 PM](#) 0 comentarios

### **EXPO FOTOGRAFICA POPULAR “CONTRAINFORMACIÓN SIN TEXTO”**



CONTRA INFORMACION SIN TEXTO



CONTRA INFORMACION SIN TEXTO



CONTRA INFORMACION SIN TEXTO





En La Población La Victoria, junto a La feria libre ubicada en 30 de Octubre con Galo González, se efectuó durante la mañana del sábado 31 de julio, la tercera intervención fotográfica, donde se exhibió una muestra del trabajo de fotógrafos Independientes.

A pesar del frío reinante, mucha gente se acercó a ver la exposición y comentaron a los expositores que les pareció interesante la iniciativa, porque es una forma de acercarlos al público y compartir sus experiencias con ellos. En general hubo buena acogida y algunos quisieron conocer las motivaciones de los autores de muestra, para hacer este tipo de trabajos gráficos.

Aunque se esta recién comenzando con estas exposiciones, creemos que el objetivo de dar difusión, se logró y también el de romper la barrera de información impuesta por los medios tradicionales, que no muestran lo que pasa en nuestro país, sino se centran en la farándula. Estén atentos a la próxima exposición de **“CONTRAINFORMACION SIN TEXTO”** y les hacemos extensiva la invitación a exponer sus trabajos a todos los que estén dispuestos a mostrar la otra cara del **BICENTENARIO**.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 12:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **3er. COMUNICADO, PRESOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE, CONCEPCIÓN: 2 AGOSTO 2010**



Los Presos Políticos Mapuche, prisioneros del Estado Chileno en la cárcel de Concepción, informamos al Pueblo Nación Mapuche y a la opinión internacional lo siguiente:

Que hoy Lunes 2 de Agosto, hemos cumplido 21 días en huelga de hambre de carácter líquida y hasta las últimas consecuencias.

Que hemos comenzado a sentir los rigores propios de esta drástica medida, como son las abruptas pérdidas de peso, entre 8 y 11 kilos, a la fecha, debilitamiento físico evidente, dolores de cabeza, mareos esporádicos, calambre y mucho frío corporal, producto de las bajas temperaturas ambientales

Que sin embargo, nuestra fuerza moral esta puesta a toda prueba por la convicción de que nuestra lucha es justa y digna; y convencidos de que nuestras demandas son correspondientes a cualquier visión humanitaria y de respeto a los derechos humanos. Como es sabido demandar el fin de la Justicia Militar en causas mapuche y la no aplicación de la Ley Antiterrorista, permitirán, al menos acceso a un proceso y a un juicio más justo, en las causas que se nos imputan arbitrariamente.

La libertad de todos (as) los preso(as) políticos (as) mapuche y la desmilitarización de las zonas en conflicto, darían al menos mínimas garantías a derechos políticos y territoriales para nuestro pueblo y estaría en sintonía con los acuerdos y recomendaciones del concierto internacional en materia de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

Es por lo anterior, que afirmamos categóricamente que a pesar de la nula voluntad de este gobierno a conversar con los huelguistas mapuche y sus representantes, mantendremos esta medida hasta las últimas consecuencias.



A su vez, queremos saludar con un gran abrazo fraterno a los demás hermanos en huelga de hambre, a sus familias y comunidades, que con su ejemplo dignifican esta lucha y demuestran nuestros valores y justeza de la causa mapuche.

**¡ NEWENTUIAÑ PU PEÑI PU LAMNIEN!**

*Por ultimo hacemos un llamado a nuestro Pueblo y a las organizaciones sociales y políticas de Chile y el mundo a movilizarse en apoyo a este proceso de lucha y resistencia desde las cárceles chilenas.*

**¡WEUWAIÑ – MARRICHIWEU!**

José Huenuche Reiman, Héctor Llaitul Carrillanca, Ramón Llanquileo Pilquiman, Luis Menares Chanilao, Jonathan Huillical Méndez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 11:18:00 AM](#) [0 comentarios](#)

## **AL MENOS 25 ESTUDIANTES FUERON DETENIDOS EN TOMA DEL LICEO**

### **AMUNTEGUI**



Municipalidad de Santiago emitió una orden de desalojo.

Carabineros también ingresó al Liceo Confederación Suiza, sin encontrar estudiantes.

Con al menos 25 detenidos concluyó la toma en el Liceo Amuntegui, en la comuna de Santiago, durante la mañana de este lunes.

Efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros irrumpieron en el establecimiento cerca de las 09:00 horas de este lunes tras recibir la orden de desalojo por parte de la Municipalidad de Santiago.

Los estudiantes detenidos fueron trasladados hasta la Tercera Comisaría de Santiago bajo el cargo de ocupación ilegal, como informó el coronel Miguel Ángel Castro.

"Nosotros ingresamos, aproximadamente hay 25 menores detenidos, situación que estamos evaluando en estos momentos y estamos despejando las vías que habían sido obstruidas por los estudiantes", informó el uniformado.

Carabineros también ingresó al Liceo Confederación Suiza donde los estudiantes mantenían una ocupación desde la noche del domingo, sin embargo, al momento del allanamiento no había ningún estudiante. [Liceo Confederación Suiza](#)

Tras el desalojo, la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios amenazó con nuevas tomas de establecimientos durante esta semana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 11:04:00 AM](#) [0 comentarios](#)

## **ALCALDE ORREGO TRATA COMO A DELINCUENTES A DIRIGENTAS SOCIALES**

**PROHIBIDO INGRESO A  
RECINTO MUNICIPAL**

**Marisol Del Carmen Boulet Diocaretz**  
RUT: 11.227.658-0



Ante cualquier contacto, informar inmediatamente a Leonardo Jaña  
(Director Jurídico, 8178) o Sebastián Pérez (Seguridad Ciudadana, 8011)

**PROHIBIDO INGRESO A  
RECINTO MUNICIPAL**

**Pamela Estafania Cuevas Boulet**  
RUT: 16.640.098-8



Ante cualquier contacto, informar inmediatamente a Leonardo Jaña  
(Director Jurídico, 8178) o Sebastián Pérez (Seguridad Ciudadana, 8011)

**PROHIBIDO INGRESO A  
RECINTO MUNICIPAL**

**María Paulina Araya Alvarado**  
RUT: 9.673928-1



Ante cualquier contacto, informar inmediatamente a Leonardo Jaña  
(Director Jurídico, 8178) o Sebastián Pérez (Seguridad Ciudadana, 8011)

2 mujeres, dirigentas de comités de allegados de la comuna de Peñalolén, llevan ya cerca de 7 meses encarceladas por las acusaciones que la municipalidad de Peñalolén efectuara contra ellos luego de una protesta que las mujeres realizaron en los techos del Municipio. Pero al alcalde Orrego, no satisfecho con el encarcelamiento a que tiene sometidas a las pobladores, además se encarga de denostarlas públicamente, al tratarlas como a verdaderas delincuentes. Prueba de ello es que ha distribuido en todas las reparticiones municipales unos afiches con las fotos de las mujeres prohibiendo su ingreso a los recintos. De esta manera, junto con seguir hostigando a estas dirigentas, intenta amedrentar a todos los dirigentes sociales de la comuna para dejar en claro que les pasaría si se atreven a protestar contra su municipio.

La semana pasada, dirigentas de la Federación de Pobladores acompañaron a los familiares de las mujeres encarceladas a Valparaíso donde los recibió la comisión de derechos humanos de la cámara de diputados. En la ocasión, la comisión escuchó los relatos de los abusos judiciales, lo excesivo del tiempo de encarcelamiento, y las persecuciones que el municipio ha efectuado contra las dirigentas. Impresionados de esta situación, la comisión decidió investigar este tema, citar al alcalde Orrego a una próxima la sesión y visitar a las detenidas en la cárcel.

La situación personal en que se encuentran las detenidas es extremadamente precaria. Las detenidas son madres de familia y sus hijos se encuentran al cuidado de familiares. En uno de los casos, la encarcelada es la sostenedora del hogar por lo que sus hijos sobreviven gracias a la caridad de cercanos y vecinos.

*Nota: Las fotografías demuestran la campaña de desprestigio que tiene Orrego en la alcaldía de Peñalolén. Son los afiches colocados en la Municipalidad.*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2010 10:43:00 AM](#) [0 comentarios](#)

1 de agosto de 2010

### LA ALIANZA TERRITORIAL MAPUCHE ADELANTÓ QUE LA REINICIADA MOVILIZACIÓN INDÍGENA CONTINUARÁ "POR TIEMPO INDETERMINADO"



Dirigentes indígenas de Cunco denunciaron que la Policía disparó contra las comunidades. La autoridad local lo niega.

Un oficial de Carabineros resultó herido el sábado en la Región de La Araucanía, en el segundo día de reactivación del conflicto territorial en zona mapuche.

Según indicó el Prefecto de Carabineros de Malleco, Iván Bezlaminovic, el incidente se produjo en la comuna de Ercilla, cuando comunidades indígenas intentaron ingresar al fundo La Romana, de propiedad del particular René Urban.

"Personal de Carabineros apostado en el lugar ha estado repeliendo estos ingresos. En uno de estos, el mayor Manuel Cifuentes, de la segunda comisaría de Collipulli, estaba en el lugar con elemento antitrauma, pero lamentablemente recibió un fuerte impacto en un costado de su pierna derecha, a la altura sobre la rodilla", en una zona que estaba desprotegida. **¿Cuántos Comuneros Mapuches están heridos por Carabineros en estos momentos? Y no le dan la Misma cobertura como a este Represor?.**

**PRODUCTO DE LA LESIÓN, DE CARÁCTER LEVE, FUE TRASLADADO HASTA UN CENTRO ASISTENCIAL**

Dirigentes indígenas de Cunco denunciaron que la Policía disparó contra las comunidades. La autoridad local lo niega.

El dirigente de la Alianza Territorial Mapuche Mijael Carbone defendió el reinicio de las protestas, al acusar la falta de ayuda y de compromiso del nuevo Gobierno con su histórica demanda territorial.

"Las movilizaciones se han efectuado por el incumplimiento del Gobierno, por el cero pronunciamiento que ha tenido el Gobierno de Piñera y las reiteradas amenazas que hemos



tenido de parte de ellos", dijo Carbone.

"Todo el tiempo que agotó la Alianza Territorial Mapuche para ofrecerle diálogo al Gobierno fue en vano, entonces la única vía que tienen las comunidades para mostrar sus inquietudes y que sus demandas sean escuchadas es la vía de la movilización, así que esto continúa sin tiempo determinado", advirtió el dirigente.

Durante la víspera también se produjeron enfrentamientos en la comuna de Cunco, cuando comuneros intentaron ingresar al fundo La Bastilla. Una confusa situación se vivió en el lugar: dirigentes sociales denunciaron que Carabineros ingresó disparando a las comunidades, y que varios animales murieron a causa de esto.

Aquello fue descartado por el gobernador de Cautín, Miguel Mellado, que lo calificó de "falso, falso. Falsedad absoluta".

La Policía impidió el trabajo de los periodistas, especialmente de los reporteros gráficos, en el lugar, por cuanto no hay una fuente externa, no comprometida, que pueda testificar en favor de una u otra versión.

*Artículos Relacionados:*

[Segundo día de reactivación del conflicto](#)

[Reinicio de las Protestas](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2010 08:23:00 PM](#) [0 comentarios](#)

Radio Cooperativa 30/07/2010 [\*Cooperativa.cl\*](#)

### **Tribunal absolvió a acusado de participar en incendio a predios de Cholchol**

Luis Tralcal Quidel es el cuarto comunero mapuche liberado del caso.

Propiedad de René Urban fue tomada por una treintena de activistas este viernes.

El Tribunal Oral en lo Penal de Temuco absolvió a Luis Tralcal Quidel, acusado de participar en el incendio de predios forestales de Cholchol en 2006.





Imagen de la toma en Cunco. (Foto: UPI)

Por esta misma causa **otras tres personas han sido absueltas hasta la fecha**, puesto que el Ministerio Público no ha podido vincularlos con el delito.

**La absolución a Tralcal será leída el próximo 4 de agosto para el imputado que se mantiene en prisión preventiva luego que estuvo prófugo durante tres años.**

El abogado Pablo Ortega comentó que **"nuestra confianza en la justicia se ha corroborado. Creo que los tribunales orales y de garantía son tal vez las únicas instituciones que han ponderado adecuadamente tanto las pruebas como las situaciones de fondo"**.

Este viernes, al menos **una treintena de mapuches en la comuna de Ercilla ocuparon el fundo La Romana, propiedad de René Urban, donde se registraron incidentes con Carabineros**. El terreno fue reivindicado hace algunos años por el cual se iniciaron contactos para entregar el terreno a las comunidades, hecho que aún no ocurre.

En Padre Las Casas también hubo una toma donde, de acuerdo a lo informado por el gobernador de Cautín Miguel Mellado, los mapuches regresaron a sus comunidades con tranquilidad tras la llegada de Carabineros.

En tanto, **un grupo de comuneros pertenecientes a la Alianza Territorial Mapuche se tomaron el fundo La Bastilla en la comuna de Cunco, cuya propiedad es de la empresaria agrícola Beatriz Hiriart.**

1 de agosto de 2010

**MOVILIZACIÓN DE TRABAJADORES DE FUNDACIÓN INTEGRAL PODRÍA EXTENDERSE EN LA SEMANA SI NO HAY RESPUESTA**



La movilización que comenzó el Viernes podría extenderse durante la semana si la administración de la Fundación **INTEGRA** no escucha a sus trabajadores y detiene los despidos masivos que se han producido en el organismo.

### **FUNDACIÓN INTEGRA**

Así lo señaló la presidenta del sindicato número uno de trabajadores, Rosa Hueraleo, luego que se conociera el despido de 15 empleados de esta fundación.

La dirigente señaló que están dispuestos a responder con fuertes movilizaciones si las exoneraciones continúan.



La presidenta del sindicato, agregó que la administración de la Fundación Integra había hecho un compromiso de terminar con los despidos en la casa regional y en los jardines infantiles que depende de esta entidad privada, compromiso que, dijo, harán cumplir.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2010 07:48:00 PM](#) 0 comentarios

**TERRITORIO LAFKENCHE DEL BUDI - ALIANZA TERRITORIAL**



### **DECLARACION PUBLICA**

A partir de los hechos ocurridos en los últimos días, y en donde nuevamente el estado de Chile, a través de de sus representantes PRESIDENTE e INTENDENTES; rechazan todo tipo de diálogo con el Pueblo Mapuche a demandas legítimas de nuestros derechos sociales, políticos y culturales.

En donde además el propio Intendente de la zona realiza amenazas de muerte señalando **“ESTOS TIPOS DE ACCIONES PUEDEN TENER VICTIMAS FATALES COMO YA HAN OCURRIDO”...**

El Movimiento Social Político y cultural Mapuche del Budi, reactiva sus movilizaciones ante esta nueva negativa del Estado Chileno; ante la represión y amenazas; allanamientos y otras acciones.

También solidariza con los PRESOS POLITICOS MAPUCHE en huelga de hambre de diferentes cárceles, que exigen la derogación de la ley antiterrorista; juicios civiles y no militares; la eliminación del testigo encubierto.

**CONCIENTES DE LA LIBRE DETERMINACIÓN DE TOMA DE MOVILIZACIONES YA QUE HAY UN DESCONTENTO CON EL ACTUAL GOBIERNO DE CHILE. SE INVITA A LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO MAPUCHE, ORGANIZACIONES SOCIALES, SINDICATOS, ETC.**

**A SOLIDARIZAR POR NUESTRAS LEGITIMAS DEMANDAS DE DERECHO SOCIAL, POLITICO Y CULTURAL DE NUESTRO PUEBLO MAPUCHE.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2010 07:27:00 PM](#) 0 comentarios

### **POLICÍA MEXICANA RESCATÓ A DOS PERIODISTAS SECUESTRADOS POR BANDA DE NARCOTRAFICANTES**



La policía federal mexicana rescató ayer a dos periodistas secuestrados por narcotraficantes hace cinco días, según informó la Secretaría de Seguridad Pública.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2010 06:51:00 PM](#) 0 comentarios

## CHILE: ESTUDIANTES SECUNDARIOS RETOMAN LA LUCHA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL



ANDRES FIGUEROA  
PERIODISTA

Ocupación pacífica de Liceo Amuntegui por dirigentes escolares terminó con 70 detenidos Chile: Estudiantes Secundarios retoman la Lucha por la Educación Pública Estatal Los estudiantes secundarios no duermen. Como un pequeño dínamo que augura nuevas movilizaciones por la defensa y fortalecimiento de la educación pública, y la gratuidad del pasaje escolar y congelamiento del pasaje adulto del transporte público, 70 dirigentes de más de 30 colegios de la Región Metropolitana se tomaron el Liceo Amuntegui por varias horas el sábado 31 de julio.

Alrededor de las 15:00 hrs., y luego de dar lectura a su declaración pública desde el interior de uno de los establecimientos más emblemáticos del centro de Santiago, los representantes juveniles fueron detenidos por fuerzas especiales de carabineros que descerrajaron el portón de uno de los accesos al colegio, ingresaron agresivamente, y uno tras otro subieron a dos vehículos policiales a los estudiantes quienes fueron trasladados a las tercera comisaría.

Una de las voceras de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), Victoria Cárdenas –quien también es presidenta del centro de estudiantes del Liceo Confederación Suiza-, informó que el día anterior fueron tomadas cuatro instituciones educativas, “como manifestación ante la precaria e injusta situación que vive el estudiantado chileno y ante un sistema de enseñanza que privilegia el lucro antes que el derecho a la



educación”.

A su vez, otro vocero de la ACES, Gabriel Iturra –presidente del centro de alumnos del Liceo Amuntegui-, afirmó que las demandas que impulsan las acciones secundarias son “el fin a la Ley General de Educación (LGE); por una educación estatal, laica y gratuita para todos los estudiantes del país; gratuidad de la tarifa escolar y congelamiento de la tarifa adulta; alimentación y salud gratuitas y de calidad para los escolares; fin a la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y por un sistema de ingreso a la universidad que mida las verdaderas capacidades y habilidades del estudiantado”.

La ACES hizo un llamado a todos los estudiantes chilenos a organizarse y movilizarse tras sus derechos, “porque ahora es cuando, y no tenemos nada más que perder”.

Los representantes de enseñanza media que participaron en la toma y fueron aprehendidos son dirigentes del Liceo Carmela Carvajal, Confederación Suiza, Liceo de Aplicación, Alicante de Maipú, José de San Martín, González Videla, Industrial San Luis, Industrial San Miguel, Camilo Henríquez, Liceo 7 de Ñuñoa, Raimapu, Liceo 7 de Santiago, Erasmo Escala, San Juan de Dios, República de Siria, Liceo Experimental Artístico, Alberto Blest



Gana, Liceo 7 de Providencia, Francisco Miranda y Cervantes, entre otros.



Mientras eran internados a un bus policial, los muchachos aseguraron que el lunes 2 de agosto realizarían una nueva convocatoria, esta vez, al conjunto de los trabajadores y la sociedad para asumir como un todo las reivindicaciones educacionales del país.

Con una fuerza curada de miedos, los estudiantes secundarios de Chile, una vez más, ilustran con su movilización la bancarrota de la enseñanza en un país que, según propios estudios oficialistas, hoy es más pobre, más desigual y más injusto que hace una década. La interrogante esencial corresponde a si esta vez, a diferencia de la "revolución pinguina" de 2006, amplios sectores de la sociedad se sumarán al reclamo juvenil por una enseñanza pública estatal poderosa, o bien tomarán palco indecoroso como hace cuatro años.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2010 10:22:00 AM](#) [0 comentarios](#)

31 de julio de 2010

### COMIENZA EL CIRCO MEDIATICO



El fiscal regional sur, Alejandro Peña, solicitó alzar el secreto bancario, pero la diligencia fue resistida por dos jueces del 8º Juzgado de Garantía, razón por la que el persecutor recurrió al tribunal de alzada.

En fallo unánime, la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago decidió ayer levantar el secreto bancario de cuentas vinculadas a anarquistas que habrían recibido dineros desde el exterior para ejecutar presuntos atentados explosivos.

Esta arista de la investigación comenzó después que uno de los equipos policiales que trabaja con la Fiscalía Metropolitana Sur, se enteró a través de un email de la existencia de una posible cuenta en un banco capitalino donde serían depositados los dineros desde el extranjero para realizar las operaciones.

Ante esto el fiscal regional sur, Alejandro Peña, solicitó alzar el secreto bancario, pero la diligencia fue resistida por dos jueces del 8º Juzgado de Garantía, razón por la que el persecutor recurrió al tribunal de alzada.

El miércoles pasado, el fiscal Marcos Emilfork y el abogado de esa entidad, Raúl Guzmán, llegaron hasta el tribunal para argumentar que la forma en que se obtuvo el dato era legal, para posibilitar la indagación de esa información. Los juristas justificaron su petición a raíz

de que la ley que rige las actividades de inteligencia policial permite dichas indagaciones sin una autorización judicial previa.

Esto último fue ratificado por los jueces Lamberto Cisternas, Gloria Ana Chevesich y Regina Clark, quienes acogieron los argumentos del fiscal y permitieron que la cuenta corriente sea indagada con mayor profundidad.

El fiscal Francisco Rojas, quien acudió al tribunal a recibir el fallo, se declaró satisfecho con la decisión, pero declinó entregar mayores detalles respecto del grupo que es indagado y el origen de los dineros.

### **RECURSOS A SOSPECHOSOS**

La medida tomada ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago no estuvo exenta de polémica desde que se conoció la existencia del correo electrónico que informaba sobre la cuenta.

Cabe recordar que la investigación que lleva adelante el fiscal Peña es por los más de 100 atentados explosivos a instituciones bancarias, iglesias y comisarías ocurridos los últimos años y que han sido adjudicados por grupos anarquistas. Esta indagatoria permitiría saber si la ayuda financiera permite la capacidad logística para mantener lugares de acopio de material, adquirir y movilizar elementos para la fabricación de explosivos.

El Ministerio Público mantiene bajo medidas de vigilancia a 25 personas sospechosas de participar en la elaboración y colocación de artefactos explosivos y que posiblemente también fueron financiados desde el extranjero.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 08:27:00 PM](#) 1 comentarios

### **DEFENSORES DE TRASNACIONALES DESACREDITAN HUELGA DE PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE**



Por: Victoria Aldunate Morales para COOAMS

*La relación es al menos sospechosa y la intención clara: mostrar que la huelga no es real para no tener que enfrentar el conflicto... Esta derecha salió algo más solapada y menos eficiente que la anterior.*

Ya sabemos que el 12 de julio, presos políticos mapuche, todos varones, iniciaron una huelga de hambre líquida. Comenzaron siendo 14 huelguistas y ahora son 31, llevan 28 días.

El Diario Austral de Temuco está empeñado en desacreditar la elección política que han hecho estos hombres encarcelados por resistirse a la usurpación de territorios y a la depredación de transeñales que se han rifado la tierra, los bosques, los lagos y mares de Wallmapu, porque el Estado de Chile los ha rematado... El Diario Austral defiende - obviamente- al patrón, a todos los patrones de Chile.

### **FUENTES DESCONOCIDAS Y MUTISMO**

Dice una periodista del diario Austral de Temuco que hay “antecedentes que indican que la huelga sería un montaje comunicacional”. Su nota publica una fotografía bastante precaria con unos jugos, unas galletas, bajo un catre que podría estar en la cárcel –o no-, en cualquiera de las cárceles de Chile, en cualquiera de sus secciones... Ella afirma sin embargo que hay “un set de fotografías que denuncia que los 14 mapuches sí están ingiriendo alimentos sólidos”.

También dice que “Fuentes confirmaron que las fotos son reales” (¿??). Por otra parte, escribe: “No fue posible obtener la versión oficial del estado de salud de los comuneros” porque el “departamento de comunicaciones de Gendarmería no entregó antecedentes”... Es raro que Gendarmería no hable cuando sería provechoso demostrar que la huelga no es real.

Por otra parte, el recién estrenado gobierno *Pirañista* –o piñerista- está mudo. Pero un obispo, el de Temuco, un señor con apellido Vial, de nombre Manuel Camilo, “llama al diálogo” (1)... (Se me confunden siempre los Vial entre sí, y con los Edwars, ya que tan a menudo aparecen en páginas sociales, consorcios y gobiernos...)

### ¿“SECTORES”?

Otra de las *extravagancias* de esta *nota austral* es que a este representante de la cúpula católica, la periodista le llama “sectores”... (¿Cuántos son?, ¿cuánto pesa una sola institución en Chile?).

La periodista termina afirmando que este obispo “cumplió un rol importante como mediador hace dos años, cuando Patricia Troncoso, **alias "La Chepa"**, también protagonizó una huelga de hambre, la que se extendió por más de cien días”... (2). -Las negritas son mías-. Lo de “alias” es pura infamia, no estamos hablando del hampa, lo de “más de 100 días” es cierto, y sí, el obispo fue a ver a Patricia Troncoso Robles en huelga de hambre, pero eso sería todo, nada surgió de allí. Quienes estuvieron fortaleciendo la postura de la comunera no fue la Iglesia, sino organizaciones y comunidades mapuche, entre ellas COOAMS, Coordinación de Organizaciones mapuche Autónomas de Santiago, de la cual surgió el valioso aporte de la médica psiquiatra Berna Castro, que asistió a Patricia más de una vez, la evaluó e informó su estado. Hubo así mismo, otras solidaridades, pero todas surgidas desde las redes de apoyo al pueblo mapuche –Fernando Lira, humanista, por ejemplo- y en primer lugar, desde las mujeres y hombres del mismo pueblo mapuche.

### QUIÉN ES “EL AUSTRAL DE TEMUCO”...

Pertenece a la Sociedad Periodística Araucanía S.A., filial de [El Mercurio, que en línea de Internet se llama EMOL. Es de Agustín Edwars](#), dueño de la mitad de los periódicos de Chile y controlador de todos los diarios regionales. El Mercurio estuvo, como sabemos, entre los principales conspiradores contra el gobierno de Salvador Allende y por tanto es un cómplice fundamental del golpismo con toda su tortura y crimen.

En junio del año pasado, el Austral de Temuco publicó una nota llamada: “Los 6 problemas del nuevo código indígena que alejarían las inversiones en la región” (de la misma periodista), que intentaba demostrar que la aplicación del llamado Código de Conducta Responsable, documento que –en relación al Convenio 169 de la OIT- supuestamente venía a regular *proyectos* forestales y otros en zona mapuche, “podría alejar la inversión de la región”.

Para probarlo, la periodista entrevista a una “experta en temas indígenas” de nombre Mirtha Casas que habría asesorado a MIDEPLAN –Ministerio de Planificación-, y que declara que “Cuando se generan normas que hacen diferentes a algunos grupos no es positivo. Lo que hay que hacer es perfeccionar algunas leyes”... La nota termina recomendando “analizar una serie de aspectos de este código” mientras esté en “borrador”... (3)

### LOUISIANA PACIFIC, LP

El Austral y sus *contratas* saben lo que hacen. Siete meses antes de la anterior y poco convincente nota, habían *presentado* en Chile a la empresa Louisiana Pacific, maderera que ha depredado junto a otras, las secuoyas del norte de California, plantas de troncos muy grandes, muy antiguas (de la prehistoria) y que hasta mediados del siglo 19 estaban intactos. Luego llegaron invasores blancos que expulsaron a pueblos indígenas de esos

bosques para más tarde, entregarlos a grandes compañías madereras como Pacific Lumber, Georgia Pacific y Louisiana Pacific, la que ahora tenemos en Chile.

Ecologistas y otros movimientos sociales en EE.UU., denuncian que se ha conservado menos del 4% del antiguo bosque de secuoyas, tras el paso de las madereras como Louisiana Pacific(4).

Otras de las maneras de operar de esta maderera, según denuncian comunistas norteamericanos y otros activistas, son las amenazas a los trabajadores para que no se acerquen a los ambientalistas, y presiones para que trabajen en condiciones inseguras y hasta mortales. Mencionan a un trabajador llamado Fortunado Reyes que murió en el aserradero de Louisiana Pacific porque el supervisor, “un racista”, le obligó a trabajar en condiciones peligrosas. El obrero “murió aplastado entre un montón de leña y la maquinaria”.

También queda al descubierto que los trabajadores de estas madereras ganan entre 9 y 15 dólares la hora, pero si son inmigrantes sólo reciben 5 dólares la hora. Estas empresas, suelen dejar a mucha gente cesante. En 1989, Louisiana Pacific, habría cerrado un aserradero (Potter Valley) despidiendo a 136 trabajadores y trabajadoras, para abrir una fábrica de madera picada con solo 15 empleados, y en 1990, habría cerrado su aserradero en un lugar llamado Covelo despidiendo a 195 personas. Otros testimonios, aseguran que LP se arregla con los políticos y los gobiernos para que desestimen los reclamos sociales contra sus manejos depredadores y explotadores(5).

Es sólo parte del currículum de Louisiana Pacific, que según la nota de noviembre 2008 del Austral de Temuco (de la misma periodista) “potenciará planta de Lautaro para cubrir demanda latinoamericana”. La redactora confiesa que ya hacía 10 meses que LP había comenzado a “fabricar silenciosamente tableros OSB en el Parque Industrial de Lautaro y ya produce el 70 por ciento de los 150 mil metros cúbicos que tienen proyectados anualmente”. El gerente general de LP Chile, es Frederick Price y declara: “ha sido un avance enorme...” y bla, bla, bla, y también se explaya en que tienen además instalaciones en Panguipulli, que Lautaro Y Panguipulli forman parte de la red que tiene Louisiana Pacific en América, y que justo Lautaro deberá cubrir la demanda de toda América Latina(6).

## LA HUELGA

La huelga de hambre líquida indefinida de los prisioneros políticos mapuche, se inició en Temuco y Concepción, se sumaron desde la cárcel de Lebu, en la región del Biobío, también de Angol y Valdivia. Exigen devolución de las tierras ancestrales, la libertad de todas y todos los prisioneros políticos mapuche, fin de la aplicación de la Ley Antiterrorista que entre otras cosas puede dejar hasta 2 años en “prisión preventiva” a los encarcelados, sin juicio; que puede impedir a los defensores el acceso a la investigación, y que suele presentar testigos sin rostro, es decir, encapuchados que aseguran ser testigos oculares y acusan a los mapuche de actos definidos como “terroristas”.

Las organizaciones mapuche reconocen cerca de 50 mapuche en distintas cárceles chilenas como presas y presos políticos, a 36 se le aplica hoy la Ley Antiterrorista y algunos de ellos tienen doble juicio por un mismo hecho -como hacía la dictadura pinochetista- por la justicia militar y por el ministerio público.

Es insólito que periodistas anden *en calidad de agentes secretas* buscando si los presos políticos mapuche comen y qué comen... ¿Son algo así como *la policía de las huelgas de hambre* que quisieran hacer cumplir la muerte?...

Cuando gente encarcelada o no, decide una huelga de esta naturaleza, lo hace porque no tiene otra opción. Nadie se quiere morir, al revés, lo que quieren es vivir, pero dignamente. En este caso, se resisten a los allanamientos en que carabineros amarran a las ancianas de la comunidad, acusan de brujas a las machis, golpean a todos, apresan a los hombres. Se rebelan a los montajes, como en el caso de Leonardo Quijón que habiendo sido absuelto en junio recién pasado por la justicia civil, ahora es acusado por la justicia militar que abre un nuevo proceso de investigación contra él por los mismos cargos en que no hubo pruebas. Estos mapuche, tampoco quieren la cárcel para menores de edad como Cristian Cayupan y Luis Marileo que al momento de ser encarcelados estaban terminando su enseñanza media y que el 4 de agosto, serán llevados al tribunal oral de Lautaro para una audiencia de



preparación del juicio. Luís Marileo lleva 4 meses privado de libertad, Jorge Mariman, más de 6. Ambos están acusados de incendio terrorista(7).

Los presos políticos en Huelga de Hambre, sus redes de apoyo, las comunidades que no se venden, se indignan ante el chantaje de los policías del Estado Chileno y de guardias de terratenientes y forestales, que para acallar la protesta de mujeres y hombres de las comunidades, golpean, amedrentan, asfixian con gases lacrimógenos, raptan e incluso torturan a niñas, niños y wawas mapuche. Este movimiento rebelde, por sobre todo defiende la existencia de un territorio –que como todos los territorios- no debería ser propiedad privada de nadie, si no un lugar para habitar con respeto.

1 y 2. El Diario el Austral de Temuco del 29 de 2010. “Comuneros sí estarían comiendo”, autora: Alma Canales Silva.

3. El Diario Austral del 3 de junio de 2009, alma canales silva. “Los 6 problemas del nuevo código indígena que alejarían las inversiones en la región”, autora: Alma Canales Silva

4. Portal del Medio Ambiente del 13 de abril de 2010. “Secuoyas: los superárboles”.

Autor: Joel K. Bourne, Jr.

5. <http://www.rwor.org/> website for Revolution newspaper, voice of the Revolutionary Communist Party, USA. “La batalla por el bosque Headwaters”. Write: Box 3486, Merchandise Mart, Chicago, IL 60654. Phone: 773-227-4066 Fax: 773-227-4497.

También Judi Bari escribió el libro Timber Wars (Las guerras madereras), en que denuncia estos saqueos.

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pMpcGoTAKGUJ:www.rwor.org/a/v19/930-](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pMpcGoTAKGUJ:www.rwor.org/a/v19/930-39/933/headwaters.htm+Qu%C3%A9+ha+hecho+Louisiana+Pacific+con+los+bosques&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es)

[39/933/headwaters.htm+Qu%C3%A9+ha+hecho+Louisiana+Pacific+con+los+bosques&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es.](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pMpcGoTAKGUJ:www.rwor.org/a/v19/930-39/933/headwaters.htm+Qu%C3%A9+ha+hecho+Louisiana+Pacific+con+los+bosques&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es)

Y en marzo de 2005, Voltaire net, Red de Prensa no Alineados menciona a Louisiana Pacific, en el artículo “La ecologista de George W. Bush. Gale Norton, ministra de la contaminación ideológica”, del autor Paul Labarique, como una de las que se arreglan con los gobiernos para seguir depredando a pesar de sus abusos y la protesta social.

<http://www.voltairenet.org/article124107.html>

6. Diario Austral de La Araucanía del 12 de noviembre de 2008. “Louisiana Pacific potenciará planta de Lautaro para cubrir demanda latinoamericana”. Autora: Alma Canales Silva.

7. Presos políticos mapuche menores de edad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 08:12:00 PM](#) 0 comentarios

## **GREENPEACE ASEGURA QUE LA CUOTA CIENTÍFICA ES EL FUTURO PARA LA PESCA EN CHILE**



La asignación de cuotas pesqueras que debía discutirse en el año 2012, se ha adelantado, debido a que los industriales pesqueros han señalado a la autoridad que es necesario el obtener certeza jurídica para las inversiones después del terremoto. Ante esto, la industria espera que la autoridad pesquera les entregue mediante una nueva ley la cuota de pesca por más de 10 años para así, según esta entidad, poder invertir en las reparaciones que han tenido que llevar a cabo debido al terremoto y posterior tsunami que afectó al país.

La asignación de la cuota, que fue establecida por ley el año 2002, finaliza en diciembre de 2012.

Sobre esta situación, Greenpeace en Chile expuso su posición en este seminario indicando que se opone a que las cuotas designadas superen la recomendada por los estudios científicos. "La incertidumbre pesquera no puede ser argumento para el aumento de la cuota de pesca" señaló Samuel Leiva, Coordinador de Campaña de Greenpeace en Chile.

"El terremoto no puede ser la excusa perfecta para que le otorguemos un bien público a una industria que no ha dado señales de manejo sustentable de los recursos marinos. Y la intención del subsecretario de pesca, Pablo Galilea, de darle 'certeza jurídica' a la industria sobre la asignación de cuotas de pesca es un juego peligroso, que pone en riesgo los recursos pesqueros y la sustentabilidad de toda la administración pesquera, finalizó el vocero de Greenpeace, Samuel Leiva.

Por su parte, el ex ministro de economía, Jorge Rodríguez Rossi, hizo énfasis en el foco económico del tema explicando que el desempleo provocado por la reducción de las flotas ha sido absorbido por empleos en las plantas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 06:23:00 PM](#) 0 comentarios

## **COMIENZA AGUDIZARSE LA SALUD DE LOS PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE CÁRCEL DE ANGOL**



### **COMUNICADO PUBLICO**

Comienza agudizarse la Salud de los Prisioneros Políticos Mapuche cárcel de Angol. El parlamento de Comunidades Autónoma de Malleco y la Comunidad Mapuche de Rankilko, ante la constatación de las Salud de nuestros Peñi encarcelado y que encuentran en huelga de hambre manifestamos los siguientes.

El día de hoy Sábado 31 de julio de 2010, concurrieron a la cárcel de Angol, una veintenas de representantes y autoridades tradicionales de diferentes comunidades y organizaciones Mapuche, así como también agrupaciones de apoyo, quienes pudimos observar el real estado de salud de nuestros Hermanos, siendo los malestares como mareo, nauseas, dolores de cabeza y calambre los primeros síntomas de estos 6 primeros días de Huelga de hambre.

Se tomo conocimiento de las actitudes de hostigamientos, maltratos psicológicos que ha emprendido gendarmería sobre nuestros hermanos, traduciéndose esto en colocar 2 gendarmes las 24 horas del día completamente armados dentro del modulo, durante estas semanas dos fueron los allanamientos que se realizo al interior de las celda. Esto sumado a que gendarmería por orden de su mayor, no realiza la correspondiente entrega asistencia médica, por lo que no han sido controlado su peso aun. Uno de los hechos de hostigamiento mas graves y preocupante, es que gendarmería durante la noche hace ingresado al modulo, para dejarle cosas de comer, para luego durante la mañana en los allanamientos retirarlos,

con esta practica se puede apreciar claramente que se pretende confundir a la opinión



publica, sobre la legitimidad de la huelga.

Ante la negativa e incumplimiento en la entrega de asistencia humanitaria por parte de Gendarmería de Chile, los familiares y representantes de cada comunidad, solicitaron la entrada y posterior revisión de un medico particular la que fue solamente aprobada el ingreso del medico, pero sin su equipamiento necesario para un buen control de nuestros Hermanos.

Las comunidades Mapuche respaldamos plenamente la huelga de hambre emprendida por lo Prisioneros Políticos Mapuche, quienes han hecho uso de manera legitima de este derecho. Demostrando así que ellos son completamente inocente de todos los cargos que se le imputan, debido a que son perseguidos y encarcelados bajo montajes preparados y orquestados, por parte las policías y ministerio Publico, utilizando testigos protegidos pagados.

Finalmente hacemos un amplio llamado a continuar denunciando y manifestando su total rechazo a la aplicación de la Ley Anti -Terrorista.

**LIBERTAD A LOS PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE  
NO MÁS MONTAJES POLÍTICOS JUDICIALES.  
BASTA DE ALLANAMIENTOS Y DESMILITARIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES  
PARLAMENTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMA DE MALLECO  
COMUNIDAD MAPUCHE DE RANQUILKO.  
WALLMAPU  
ERCILLA SÁBADO 31 DE JULIO DE 2010**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 06:14:00 PM](#) 0 comentarios

**CARABINEROS DESALOJA ASAMBLEA DE ESCOLARES EN LICEO AMUNATEGUI DE SANTIAGO**





Funcionarios Policiales desalojaron esta tarde el Liceo Amuntegui, ubicado en Santo Domingo con Maipú, en la Comuna de Santiago, luego de que un grupo de estudiantes cerrara las puertas del recinto para efectuar una Asamblea.

Los policías detuvieron a 46 hombres y 27 mujeres, quienes fueron trasladados a la 3ª Comisaría de Santiago, donde se encuentran a esta hora.

Según la institución, se recibió un llamado del Municipio de Santiago para desalojar el recinto, a raíz de que el grupo de escolares cerró las puertas del establecimiento. La reunión de dirigentes de la Asamblea de Estudiantes Secundarios (ACES) se había iniciado cerca de las 14.15 horas.

Apoderados aseguran que algunos estudiantes fueron golpeados, mientras que carabineros negó esta información.

*Noticia en desarrollo....*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 05:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**MAPUCHES SE TOMAN FUNDO EN LA COMUNA DE CUNCO**





En estos minutos se produce una movilización en la comuna de Cunco, en el fundo La Bastilla, 40 kilómetros al sureste de Temuco.

El fundo está tomado por comunidades mapuches desde esta mañana, es así como alrededor de 40 encapuchados se encuentran al interior del predio La Bastilla, 40 km. al sureste de Temuco, quienes están a la espera de algún procedimiento de Carabineros, que en este caso sería el desalojo.

Esta ocupación se hace en el marco de las diversas manifestaciones Mapuches que se han reactivado en la Región de la Araucanía, originalmente en la zona de Ercilla y que son encabezadas por la **Alianza Territorial Mapuche**.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 04:07:00 PM](#) 0 comentarios

## AMNISTÍA INTERNACIONAL RECHAZA LEY ANTITERRORISTA EN CAUSAS MAPUCHE



A 20 días de que 15 presos políticos mapuches de la cárcel de Temuco iniciaran una huelga de hambre líquida indefinida, exigiendo la derogación de la Ley Antiterrorista, el Presidente de Amnistía Internacional Chile, Hernán Vergara, sostuvo que las medidas judiciales que en nuestro país se aplican a miembros de la Comunidad Mapuche son rechazadas a nivel



Internacional.

Vergara señaló que no existe la voluntad política de eliminar esta normativa, ya que “es mucho más fácil para el Estado aplicar una ley que te da todas las atribuciones habidas y por haber, y más que buscar una investigación acorde a los principios del debido proceso se les quiere sindicar a los mapuches como terroristas de alto nivel, cuestión que no es así”, sostuvo. “Aplicar la Ley Antiterrorista es querer violentar los derechos humanos, pero con la venia legal”.

Actualmente son 31 los presos políticos en huelga de hambre, luego de que Carlos Muñoz Huenumán y Eduardo Painemil Peña, ambos reclusos en la cárcel de Lebu, se sumaran

este miércoles a los indígenas encarcelados en Temuco, Concepción, Angol y Valdivia. Los presos exigen, además, el fin de los procesamientos dobles en juzgados civiles y militares y la desmilitarización de las comunidades en el Sur.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 03:57:00 PM](#) 0 comentarios

### **PIÑERA Y MOLINA EMPIEZAN A CUMPLIR SUS AMENAZAS: BALEO CON PROYECTILES DE GUERRA, ALLANAMIENTO ILEGAL Y MUERTE DE OVINOS**

*Por: Territorio Mapuche, 31 de julio de 2010.*

Unos 100 policías militares ingresaron disparando a los predios de lof wawanko en la precordillera mapuche y asesinaron ovinos y destrozaron bienes de los mapuches.



A las 15.00 hrs. de hoy y luego de impedir el ingreso a periodistas nacionales y extranjeros en el lugar, el gobierno chileno dio la orden de atacar al interior de sus predios a mapuches que luchan por sus derechos en el Lof Wawanco, dentro del territorio mapuche. Los policías dispararon con armas de fuego de calibre de guerra a los mapuche y sus casas, destruyeron portones y mataron a tiros unas 10 ovejas en etapa de preñez de la familia Painen.

En este momento el Lof se encuentra tomado y rodeado por la policía y los habitantes del lugar, en su desesperación, han debido refugiarse en terrenos aledaños para evitar las balas enviadas por el Presidente Piñera y su representante en la zona Andrés Molina, los que según los mapuche "son conocidos por su vinculación con las empresas que concentran la riqueza, invaden y destruyen el equilibrio ecológico del territorio mapuche junto con generar alta pobreza para mapuche y chilenos en la zona".

De acuerdo a los voceros de estas comunidades, empieza a cumplirse así la amenaza del día de ayer por parte del gobierno, ante las movilizaciones pacíficas de los mapuches, cuando el funcionario Molina declaró a la prensa que estos hechos pueden generar "víctimas fatales", como ya ha ocurrido anteriormente. A la vez señalaron que estos métodos no son nuevos para Wawanco pues ya en 1951 hubo enorme represión en el lugar también debido a la exigencia de recuperación de derechos ancestrales.

En datos no confirmados aún se ha recibido la noticia de que similares hechos ocurren en la zona mapuche de Ercilla cerca del último límite de la nación mapuche con Chile.

**A 129 AÑOS DEL INICIO DE LA GUERRA CONTRA EL PAIS MAPUCHE. ALIANZA TERRITORIAL MAPUCHE**

*Noticia en proceso....*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 03:40:00 PM](#) 0 comentarios

**DECLARACION PÚBLICA COMUNIDAD EN CONFLICTO PAICHIL AUTONOMA**



## COMUNIDAD PAICHIL AUTÓNOMA: REAFIRMAMOS NUESTRO RAKIZUAM

*Frente a las declaraciones manipuladas de los seudo dirigentes funcionales, seguiremos reafirmando nuestra línea expresada en la última declaración pública, además adjuntamos unas fotos donde recordamos quienes hemos sostenido la lucha digna, ancestral y quienes no siguen ni entienden el Kuifi Rakizuam (Pensamiento Ancestral) traicionando nuestra esencia y cultura: "Si Saiweke viviera le dirían bandido, Inakaial murió como Preso.*

### **DECLARACION PÚBLICA COMUNIDAD EN CONFLICTO PAICHIL AUTONOMA**

A nuestro Pueblo y a la opinión pública en general deseamos comunicar lo siguiente:

\*Que con Dignidad nos hacemos responsables de la Autodefensa y Acciones de Resistencia desarrolladas en nuestro Territorio, en los últimos meses contra los winka opresores, sus inversiones, las fuerzas represivas del estado y grupos para policiales. Hacemos responsables de la violencia al winka opresor, el estado y su sistema capitalista quienes por medio de su poder político, económico y judicial pretenden frenar el avance Mapuche en la Recuperación de Nuestros Derechos Políticos y Territoriales Naturales. Tenemos Derecho a Vivir Libres y bajo nuestras propias normas en Nuestro Territorio y defendernos de toda injusticia y atropello como nuestros Antepasados lo hicieron.

Las Lof (familia-comunidad) Paichil y Antreao habitan este WalMapu (territorio Ancestral) desde tiempos antiguos al igual que Kintrikeo, Kaiun y tantas otras, este WalMapu fue habitado libremente por diversas Lof Mapuche, hasta que la guerra conjunta de ambos estados (argentino y chileno) consolidó la invasión y la usurpación territorial a fines del siglo XIX. Como parte conciente en lucha del Pueblo Mapuche Reafirmamos nuestros Objetivos de Recuperación de Todo el WalMapu Usurpado para todo Nuestro Pueblo, la Reconstrucción de Nuestro Mundo y la Liberación de todos los yugos que nos Oprimen, validando todas las Formas de Lucha.

\*Repudiamos la Represión al resto de Nuestro Pueblo y la Usurpación de nuestras Tierras, por parte del estado y Terratenientes, como también así de empresas nacionales y transnacionales, petroleras, mineras, hidroeléctricas, forestales y el conjunto de inversiones capitalistas que hoy continúan la destrucción de nuestro Pueblo, también rechazamos la traición y manipulación de algunas instituciones del estado financiadas por el imperialismo, que a través de su rostro Mapuche siembran confusión, división y awinkamiento en las comunidades. Saludamos con admiración y profundo respeto la Lucha desarrollada por nuestros pu Peñi ka pu Lamuen del GuluMapu, encarcelados, perseguidos y asesinados por el estado opresor chileno, en particular los Procesos desarrollados por la Coordinadora de comunidades en conflicto Arauko Malleko (CAM) y a los Presos Políticos Mapuche, como al conjunto de Comunidades en conflicto y Comunidades Autónomas de todo el Territorio Ancestral Mapuche. La Resistencia no es Terrorismo, Terrorista es el Poder, nos hacemos eco y parte de sus Movilizaciones. Igualmente pedimos a nuestra gente poner especial atención de lo que Nos Ordena Nguenechen Kushe Nguenechen Fucha ka Tain Kuifiche

lem con volcanes, terremotos, maremotos. Si no luchamos Kaikai Filu Trentren Filu Reordenaran las cosas a su manera.

\*Por todo esto, pu Peñi ka pu Lamuen mas Dignos con Conciencia Ancestral que hemos dado pelea y soportado la fuerza Represora del winka, nos declaramos como Comunidad en Conflicto Autónoma del Proceso de Resistencia Ancestral Mapuche, parte de un Movimiento Mapuche Autónomo que con Acuerdos y diferencia se desarrolla a lo largo de todo el WalMapu en los últimos años, somos Mapuche ANTICAPITALISTAS, ANTIIMPERIALISTAS y Libertarios Ancestrales.

\*Desconocemos mesas de dialogo y negociaciones de quienes dicen representarnos por ser funcionales a la política winka. Nosotros No Transamos, No Nos Vendemos, Ni Retrocederemos. Como Comunidad Autónoma nos desligamos de la Confederación Mapuche Neuquina como órgano representativo de nuestra lucha, pero la reconocemos como Institución del estado al igual que los CPI, Inai, Codeci, por lo tanto es su responsabilidad burocrática atender algunos de nuestros reclamos. Si reconocemos al conjunto de Comunidades que en ella se encuentran fruto de la manipulación, y denunciarnos el accionar traidor de algunos miembros de la confederación (funcionarios del estado), como también de infiltrados winka, sectas religiosas y personajes ligados a la policía en nuestra comunidad, como la traición de supuestas autoridades awinkadas corruptas y mentirosas, lamentablemente la mano del winka y del traidor nos han dividido nuevamente, sin embargo fieles a nuestra esencia Mapuche de ligazón con la Tierra y a nuestro Sentido de Resistencia no daremos Ni Un Paso Atrás, seguiremos Luchando por la Recuperación y la Libertad, hasta Vencer o Morir de Pie. No somos argentinos ni chilenos, no cumplimos 200 años, tenemos miles, no festejaremos la opresión. No participamos de la marcha de los traidores junto al gobierno. Mientras en Nuestra comunidad y otras se persigue, reprime y criminaliza nuestra justa lucha, existe persecución política y los traidores negocian y festejan. Ninguna Agresión sin Respuesta. Los Weichafe seguirán resistiendo por nuestra Nación Mapuche.

\*Por Ultimo Invitamos a Comunidades, Organizaciones y a todo Nuestro Pueblo a realizar un Futa Traun en Nuestro Territorio para la Primavera, con motivo de buscar consensos y propuestas en Nuestra Lucha Ancestral de Pueblo, esperamos a todos aquellos que no le temen al winka, quienes realmente piensan y sienten como Mapuche para parlamentar en búsqueda de soluciones reales a nuestra realidad de despojo y opresión, la Resistencia Renace para Vencer. Llamamos al Resto de Nuestro Pueblo a Levantarse igualmente contra la Opresión Winka y Luchar para Recuperar todo lo Usurpado, siguiendo el Ejemplo de nuestros Grandes Guerreros del Pasado.

Weftupe pu Weichafe, Inkaiñ Mapu meu Femuechi tain Kuifiche lem Zeumalekefuingun, Wewaiñ tain Kuifi Weichan, Laiaingun pu weshainma winka ka pu lanakona. Wiñomuleai Az Mapu, Ñielain Mapu Muleai Aukan.

Territorio Autonomía Resistencia Reconstrucción Liberación.

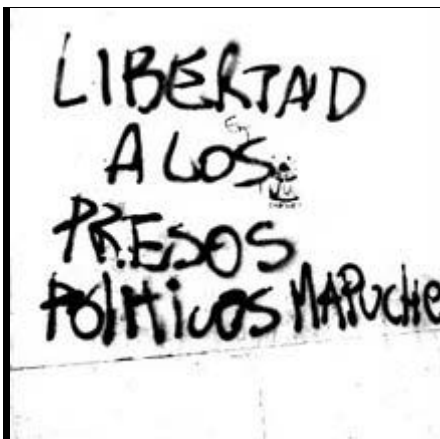
Fuera Winka del WalMapuChe, todo el Territorio Libre y Recuperado al Pueblo Mapuche. Libertad a los Presos Políticos Mapuche, Venganza por los Caídos, Piedra y Fuego a la Opresión.

Lof en Conflicto Paichil Autónoma, Resistencia Ancestral Mapuche, Mapuche Autónomos e Independientes del WalMapu

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 03:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**AMERINDIA CHILE EXPRESA SOLIDARIDAD CON PRESOS MAPUCHE EN HUELGA DE HAMBRE**





A través de la presente, Amerindia Chile, una red de cristianos de la iglesia liberadora y profética que camina junto a los pueblos de América Latina y el Caribe, hace llegar a los hermanos del pueblo mapuche, que se encuentran detenidos y en huelga de hambre, su voz de solidaridad y respeto por la lucha que están dando.

Compartimos profundamente el rechazo a la aplicación de la Ley Antiterrorista, cuyo fin ustedes reclaman. Entendemos que mantener a los acusados en prisión preventiva durante dos años, impedir a los abogados defensores el acceso a la investigación y presentar testigos "protegidos", cuya identidad y rostro se mantienen en reserva, constituyen verdaderos atropellos al derecho a la legítima defensa que asiste a cualquier persona en un verdadero Estado de Derecho.

La tipificación de terrorista conlleva, por lo demás, la pretensión de criminalizar la protesta social, con el afán de impedir su desarrollo y precipitar una escalada de violencia que permita aislar y aplastar por estos medios la lucha popular.

Desde nuestra identidad como cristianos, hacemos nuestro el reclamo por la devolución de las tierras ancestrales que moviliza al pueblo mapuche. Y la convicción de que éste debe canalizarse a través de vías que permitan el más amplio protagonismo del pueblo mapuche y de sus comunidades y la derrota política de quienes se oponen a él. Para ese propósito, creemos también fundamental hacer confluir la lucha del pueblo mapuche con la de otros sectores y movimientos sociales y ciudadanos que aspiramos a refundar política, económica, social y culturalmente este rincón de América que desde la conquista se ha dado en llamar Chile.

**Con un saludo fraternal,  
Amerindia Chile**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2010 03:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

30 de julio de 2010

### **PROFESORES DEL LICEO OBISPO AUGUSTO SALINAS EN HUELGA**



Por Felipe Ramírez Sánchez

*El sindicato que agrupa a la totalidad de los profesores del Liceo Obispo Augusto Salinas, ubicado en Vicuña Mackenna casi esquina con Irarrázaval, se encuentran realizando una huelga legal desde el lunes 26 de julio. Los docentes indicaron que la decisión de realizar la paralización se tomó debido a la repuesta negativa por parte de la Corporación de Educación Popular (CEP) Molokai de aceptar sus demandas.*

Según la presidenta de la organización sindical, Karla Castillo, habrían cuatro puntos de su petitorio que tendrían congelada la negociación colectiva. Estos serían, según un comunicado que emitieron, “un aumento de 6 mil pesos a los auxiliares y para-docentes, en locomoción y movilización de 2 dos mil pesos más de lo que tenemos ahora, un bono de término de conflicto y la no imputabilidad de los beneficios”. En el mismo documento, se caracterizó la última oferta realizada por el empleador como “inaceptable y vejatorio”, y según Castillo, incluiría un bono por término de conflicto de 25 mil pesos, lo que catalogan de insuficiente.

La agrupación gremial está pidiendo también que se mantengan los acuerdos que ya se habían logrado con la CEP Molokai, que incluían “25 mil pesos por ropa de trabajo, 45% de financiamiento compartido para los sindicalizados, asignación de experiencia de 266 por los sindicalizados y bono de escolaridad”. Durante el desarrollo de la huelga se habrían acercado apoderados, grupos de estudiantes y personeros del Colegio de Profesores a demostrar su apoyo ante la movilización.

La Corporación, en una carta firmada por Claudia Lira, Gerente General de Molokai, afirmó que “por respeto a las partes, no comentarán ni calificarán la situación ni el comportamiento de la comisión negociadora o de sus Asesores”. La institución educacional maneja establecimientos en Santiago, Valparaíso y La Unión; obtuvo su personalidad jurídica en 1965 y fue fundada por un grupo de sacerdotes y laicos ligados a la Congregación de los Sagrados Corazones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2010 08:55:00 PM](#) 0 comentarios

### **REPRESENTANTE DE PIÑERA AMENAZA DE MUERTE A MAPUCHE EN RECUPERACION DE SUS DERECHOS**



*Fuente: Alianza Territorial Mapuche*

*Luego del ingreso mapuche a predios que poseen ancestralmente, hoy ocupados por colonos, el Intendente chileno recordó que “este tipo de acciones pueden tener víctimas fatales como ya ha ocurrido antes”. En el mismo sentido uno de los colonos, Urban, manifestó que tomarían “medidas más fuertes”.*

*Territorio Mapuche, 30 de julio de 2010*

En el contexto de nuevas movilizaciones mapuche por recuperación de sus derechos ancestrales, que involucraron varios lugares de Ercilla, Teodoro Schmidt, Padre Las Casas y Cunco, en el día de hoy, dirigentes de esta nación señalaron que las palabras del representante del gobierno chileno Andrés Molina constituyen una amenaza de muerte. Esto

luego que el Intendente de la zona señalará públicamente que estos hechos pueden generar “víctimas fatales”, como ya ha ocurrido anteriormente. El werken Pewenche, y miembro de la Alianza Territorial Mapuche Luis Igaiman, respondió a Molina señalando que “sus palabras constituyen una amenaza de muerte y se producen en el contexto del reciente asesinato no aclarado del Peñi David Cayupan y en el intento de asesinato, también sin inculpados, de Mijaél Carbone Queipul, y en la velada amenaza de “otro tipo de acciones” de las que habló hoy uno de los Urban, y la represión desmedida de la policía, nos hace pensar que si se siguen produciendo las víctimas fatales de las que habla Molina, él y sus jefes, Hinzpeter y Piñera, serían responsables”. Respecto de las afirmaciones del funcionario de gobierno en torno a la alta pobreza de la zona Igaiman afirmó que en opinión mapuche ello se debe a que “gente como la familia del Intendente ocupa la mayoría de la tierra y explota sin control los recursos naturales de ella”. A la vez emplazo a Molina para que el personero “demuestre su capacidad de diálogo real y no de conversaciones de protocolo... si tiene capacidad de decisión, que hasta ahora no ha mostrado, entonces que implemente la ley de su república, que incumple cada día y que es el Convenio 169 de la OIT”, aclarando que ellos ya no están “para diálogos sin fondo sino para conversaciones serias con gente que tenga poder real y por eso insistimos en que las conversaciones deben realizarse con el presidente chileno y su ministro encargado del tema”.

Al mismo tiempo la Alianza Territorial Mapuche informó que las palabras de la Intendenta de la zona norte del Bío - Bío, respecto a que los pewenche del lugar viven en la nieve por opción de vida y que no se justifica mayor ayuda para ellos, resultan un insulto pues según su análisis, antes de la ocupación por parte del estado chileno y luego por las represas hidroeléctricas, los mapuche hacían uso de un amplio espacio sin restricciones y con suficientes recursos, indicando que se comunicaran con el Alcalde de la comuna de Alto Bío - Bío, Félix Vita, para coordinar acciones al respecto.

### **A 129 AÑOS DEL INICIO DE LA GUERRA CONTRA EL PAIS MAPUCHE**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2010 08:31:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **AUTORIDADES TRADICIONALES MAPUCHE VISITARAN A PRISIONEROS POLITICOS MAPUCHE, CARCEL DE ANGOL**



*Por: Equipo de Comunicación Mapuche*

Wall mapuche, Ercilla 30 de Julio de 2010, el Lonko de la Comunidad Autónoma TEMUCUICUI, anunciado que para mañana sábado 31 de Julio de 2010, todas las Autoridades Tradicionales de las comunidades Mapuche de Ercilla y Collipulli que componen el Parlamento de Comunidades Autónoma de Malleco, concurrirán a la cárcel de Angol a visitar a los Prisioneros Políticos Mapuche, con el objetivo de,

a) Constatar el verdadero estado de salud en que se encuentran los Prisioneros Políticos Mapuche, después de 6 días en Huelga de Hambre.

b) Brindarle personalmente todos los apoyos de las comunidades en esta nueva movilización que han emprendido por la libertad del Pueblo Nación Mapuche.

c) Coordinar las movilizaciones sociales futuras, para exigir que se escuchen y den soluciones en sus demandas.

El Lonko también extendió la invitación a todos quienes deseen manifestar su respaldo y apoyo a nuestros Hermanos que día a día entregan sus vida por la causa del Pueblo Nación Mapuche finalizo el Lonko.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2010 07:09:00 PM](#) 0 comentarios

### **CORTE MARCIAL ABSOLVIÓ A CARABINEROS ACUSADOS DE AGREDIR A COMUNERO MAPUCHE**



Los funcionarios, que habían sido dados de baja, se reintegraron a sus funciones. Con la resolución "hay tranquilidad personal y profesional", afirmó el general Hugo Negrón. El general de la Novena Zona de Carabineros, Hero Negrón, confirmó que la Corte Marcial decidió absolver a los uniformados que fueron sometidos a proceso tras agredir a un Comunero Mapuche en la comuna de Ercilla, en la Región de la Araucanía.

El hecho fue conocido a través de imágenes que mostraban a los funcionarios de Carabineros golpeando con sus botas en la cabeza al hombre, que ya estaba reducido y detenido.

Ante esta situación fue dado de baja inicialmente Danilo Retamal Celis y posteriormente se sometió a proceso al capitán Diego Barba Oliva, al sargento segundo Robinson Osses Gutiérrez y al carabinero Michael Carrasco Castillo, quienes una vez absueltos fueron reintegrados a sus funciones.

"Yo creo que hay tranquilidad personal y profesional en el sentido en que tienen que seguir trabajando por la seguridad en sus respectivas comisarías", comentó el general Negrón.





**VER VIDEO**

[http://lanacion.cl/noticias/site/edic/2009\\_10\\_20\\_1/port/videos.html?ts=20091020110701](http://lanacion.cl/noticias/site/edic/2009_10_20_1/port/videos.html?ts=20091020110701)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2010 05:50:00 PM](#) 0 comentarios

## **DIRIGENTES ESCOLARES LLEGAN AL MINEDUC PARA ENTREGAR UNA CARTA DE PROTESTA**



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



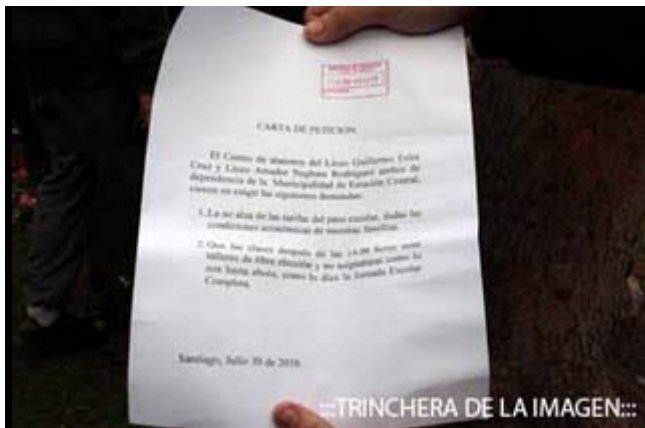
...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



Hasta el Ministerio de Educación llegaron dirigentes escolares de dos establecimientos educacionales de la Comuna de Estación Central de Santiago para entregar una carta petitoria en rechazo al alza del pasaje escolar y criticando el no cumplimiento de la extensión de las jornadas.

Los cerca de 100 jóvenes se desplazaron desde Estación Central en una marcha, hasta el Ministerio de Educación.

La manifestación es resguardada por un amplio contingente policial, que advirtió que la entrega de la carta no debe superar los 15 minutos, plazo tras el cual actuarán en la dispersión de la marcha.

### **CARTA DE PETICION**

El Centro de Alumnos del Liceo Guillermo Feliú Cruz y Liceo Amador Neghme Rodríguez ambos de dependencia de la Municipalidad de Estación Central, viene a exigir las siguientes demandas:

1.- La no alza de las tarifas del pase escolar, dadas las condiciones económicas de nuestras familias.

2.- Que las clases después de las 14:00 horas sean talleres de libres elección y no asignaturas como lo son hasta ahora, como lo dice la Jornada Escolar Completa.

Santiago, Julio 30 de 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2010 05:30:00 PM](#) 0 comentarios



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.**

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME producción. 1999 -2010 